



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

6^{to} INFORME

DRA. TERESA GARCÍA GASCA

ENERO 2024



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

6to Informe / Teresa García Gasca

Enero 2024, Año 6, No.6

Esta es una publicación anual editada y publicada
por la Universidad Autónoma de Querétaro.

C.U. Cerro de las Campanas S/N, Col Las Campanas.

C.P. 76010, Tel (442) 192 12 00,

www.uaq.mx

Reserva de Derechos

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL CONTENIDO
E IMÁGENES DE LA PUBLICACIÓN, SIN PLENA AUTORIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

6^{to} INFORME

DRA. TERESA GARCÍA GASCA

ÍNDICE DE CONTENIDOS

-  **PROYECTO NDÄNGI**
-  **GESTIÓN ACADÉMICA**
-  **GESTIÓN SOCIAL**
-  **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**
-  **GESTIÓN FINANCIERA**
-  **GESTIÓN POLÍTICA**
-  **CONSIDERACIONES FINALES**



PROYECTO NDÄNGI: UNIVERSIDAD RESPONSABLE Y COMPROMETIDA CON LA SOCIEDAD

Finaliza el periodo rectoral 2018-2024. Al realizar el recuento de los logros y avances es necesario también reconocer aquello que no resultó como se esperaba. Sin embargo, también los desaciertos suman, siempre y cuando se aprenda y se trabaje sobre la base de ese aprendizaje. El presente informe presenta el balance final de la gestión de estos últimos seis años, considerando los aspectos positivos y negativos que llevaron a la consecución de los resultados.

El 2023 fue un año de cierre de proyecto, razón por la cual los objetivos se centraron en procurar culminar los asuntos en curso. Desde luego, no es posible terminar por completo todos los procesos abiertos, ya que la Universidad es dinámica y sus procesos son continuos, en consecuencia, algunos de ellos trascienden de un periodo a otro. Tal es el caso de la actualización de la normativa universitaria, proyecto que inició formalmente en 2021 y, aunque en agosto del 2022 se aprobó el anteproyecto de

Ley Orgánica y se trabajó de cerca con las oficinas del gobierno estatal, no logramos verlo culminado. Este proyecto es de alta relevancia para la UAQ porque reforma la ley vigente de 1985 para dotarla de aspectos relacionados con los derechos humanos, las nuevas modalidades educativas y las dinámicas actuales de nuestra institución. Se trabajó también en la actualización de normativas del Estatuto Orgánico, el Reglamento de Estudiantes y otras que siguen sus cauces para ser aprobadas por el H. Consejo Universitario una vez que concluyan sus procesos. Mención especial merecen los Planes de Igualdad de Género, de Cultura de Paz y del Protocolo contra la Violencia de Género, pues se logró su institucionalización al ser aprobados por nuestro máximo órgano en diciembre del 2023.

De forma similar, se avanzó sustancialmente en temas de inclusión, sustentabilidad y cierre de brechas con las Dependencias de Educación Superior Regionales. Se logró también iniciar una estrategia para incrementar la contratación de personal por honorarios. Desde luego, la calidad académica no se dejó de lado, puesto que los resultados del periodo fueron positivos y se mejoraron todos los indicadores de calidad. De igual forma, se logró la acreditación institucional, que permite integrar dinámicas de mejora continua a los procesos académico-administrativos. Uno de los grandes problemas en el desarrollo del conocimiento y la operación de los posgrados resultó ser el cambio de políticas del CONAHCYT, ya que con la nueva dirección del Consejo se redujeron las convocatorias y los recursos para la ejecución de proyectos. Otro problema se presentó cuando desapareció el PNPC y en su lugar se conformó el SNP con lineamientos poco claros sobre los criterios para la clasificación y reconocimiento de los posgrados y, con ello, para la asignación de becas. Particularmente es necesario considerar que uno de los criterios establecidos se refiere a trasladar la carga de la gratuidad a las IES, omitiendo la obligación del Estado, aspecto relevante que debe abordarse puntualmente en el futuro inmediato.

Una tercera parte del periodo rectoral se vio atravesada por la pandemia de COVID-19, durante la cual nuestra Universidad mostró su enorme capacidad para servir a la sociedad a través de múltiples acciones. Una de ellas fue emprender el desarrollo de una vacuna que, aun cuando no contó con el apoyo de las instancias correspondientes, mantuvo su paso y culminó con la presentación de cinco prototipos y una propuesta para continuar prestando servicios. La pandemia trajo con ella el desenmascaramiento de muchas necesidades como la atención a la salud mental, pero también el desarrollo de capacidades tecnológicas que fortalecieron las modalidades virtuales y a distancia. Un reto importante e inmediato será integrar la inteligencia artificial a las estrategias del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El tema de violencia de género sin duda fue dominante durante todo el periodo. Desde el inicio, en 2018, hubo que atender asuntos relacionados con sanciones por acoso u hostigamiento sexual, y se

puso en marcha el primer protocolo para atender los casos de violencia de género en la Universidad. Uno de los mayores problemas para implementar la primera y la segunda versión del protocolo fue, desde una óptica personal, la escasa comunicación que se logró para socializarlo entre el 2018 y el 2022, ya que se realizaron acciones enfocadas en ello, mas no se lograba transmitir el mensaje. Los códigos de comunicación con nuestras y nuestros estudiantes, el manejo de redes sociales y la inmediatez con la que se percibía que debía actuarse dificultaron la comprensión del protocolo. Este aspecto, sumado al aislamiento social vivido durante la pandemia y al creciente número de casos de violencia de género presentes en todos los sectores, propició el paro estudiantil de octubre del 2022. Si bien fue un momento de crisis que mantuvo a la UAQ un mes sin clases, también representó la enorme oportunidad de encontrar respuestas en comunidad a los problemas de comunicación, sensibilizándonos respecto a la existencia de un problema real y su indeseable normalización. El Pliego Petitorio Institucional y los correspondientes a las unidades académicas deben ser tomados como documentos de trabajo que tendrán que revisarse y actualizarse permanentemente.

Estos son algunos de los puntos que se presentan en este sexto informe. El Proyecto Ndängi (engrandecerse, en lengua otomí o hñähñu) ha sido una propuesta de Universidad Responsable y Comprometida con la Sociedad. Presentamos también un balance de los compromisos adquiridos al inicio de la segunda parte de la gestión en 2021 (Anexo 1), con el propósito de hacer un balance objetivo de los alcances, pues nuestro fin es servir a la sociedad a través de nuestras acciones y conocimiento, y de esa forma contribuir al bienestar social. No hay que olvidar que nos debemos a la sociedad que nos da vida, pues es con el recurso público con el que las universidades públicas operamos y existimos.

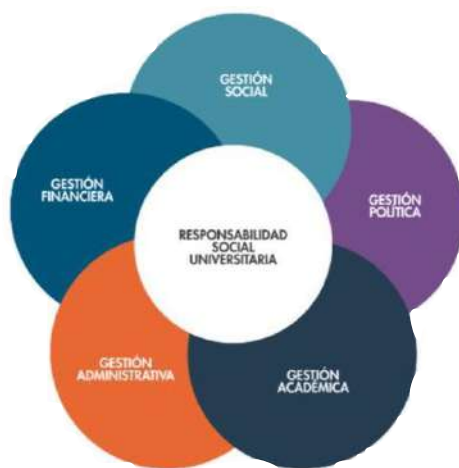


Figura 1. Modelo Universitario de Responsabilidad Social

También es preciso no dejar de reconocer a quienes, antes que nosotras y nosotros, hicieron lo propio. Nuestra Institución no se reinventa cada tres o seis años. Por el contrario, crece y se desarrolla a partir de lo que hicieron quienes nos antecedieron, todas aquellas personas que sembraron la semilla que a nosotras y nosotros nos permitió cosechar. Así pues, por nuestra parte, durante esta administración sembramos lo que podrán cosechar las nuevas generaciones, para que también ellas y ellos cuenten con la posibilidad de volver a sembrar. Nos corresponde mirar al futuro, a aquellas y aquellos que integrarán una comunidad más fuerte, justa e igualitaria.

***NOS CORRESPONDE CONTINUAR CONSTRUYENDO SUEÑOS
Y TRANSFORMANDO REALIDADES.***

Dra. Teresa García Gasca
Rectora 2018-2024



1. GESTIÓN ACADÉMICA

3.1 COBERTURA

En el periodo 2022-2023, la matrícula de Educación Superior en nuestro país se conformó por 5,192,618 estudiantes, de los cuales 4,754,653 (92%) se encontraban cursando un programa de licenciatura y 437,965 (8%) de posgrado. Las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas atendieron al 63.2% del total de las y los estudiantes, de éstos al 66% de licenciatura y al 75% de posgrado. A pesar de que la cobertura de las IES públicas es ampliamente mayor que la de las privadas, se observa una disminución consistente a partir del ciclo escolar 2015-2016 (Figura 2).

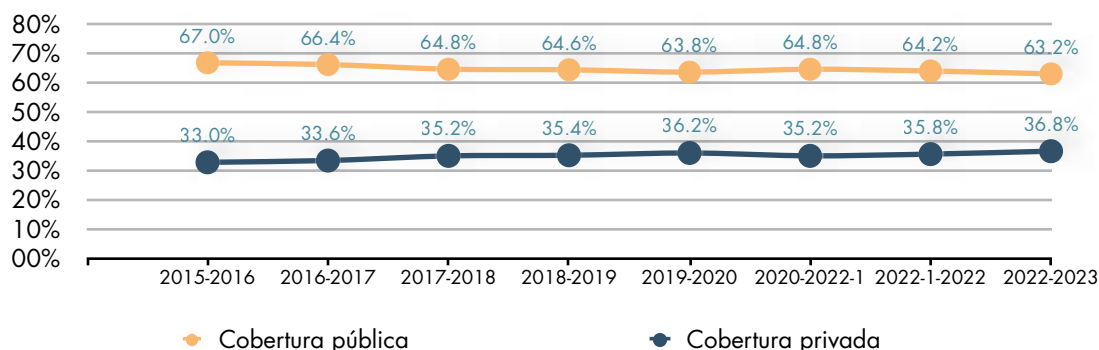


Figura 2. Evolución de la cobertura de la matrícula de educación superior en el país en el sistema público y privado por ciclo escolar.
Fuente: Secretaría de Educación Pública, 2023.

En cuanto a la evolución de la cobertura de la matrícula pública de Educación Superior por cada subsistema (Cuadro 1), se observa que las Universidades Públicas Estatales (UPES), que representan el 40% del total, no han tenido una variación importante del ciclo escolar 2017-2018 al ciclo 2022-2023, por lo que este subsistema conformado por 36 instituciones ha mantenido su cobertura mayoritaria, con el doble respecto a las Universidades Públicas Federales. Los subsistemas que han tenido un aumento en su cobertura (de mayor a menor) son las Universidades Públicas Federales, otras instituciones públicas, Educación Normal Pública, las Universidades Interculturales y los Centros Públicos de Investigación. Por el contrario, los subsistemas que disminuyeron su cobertura en orden descendente fueron los Institutos Tecnológicos Federales, los Institutos Tecnológicos Descentralizados, las Universidades Tecnológicas y las Universidades Politécnicas.

Cuadro 1. Evolución de la cobertura de matrícula pública de educación superior de los subsistemas públicos período 2017-2023.

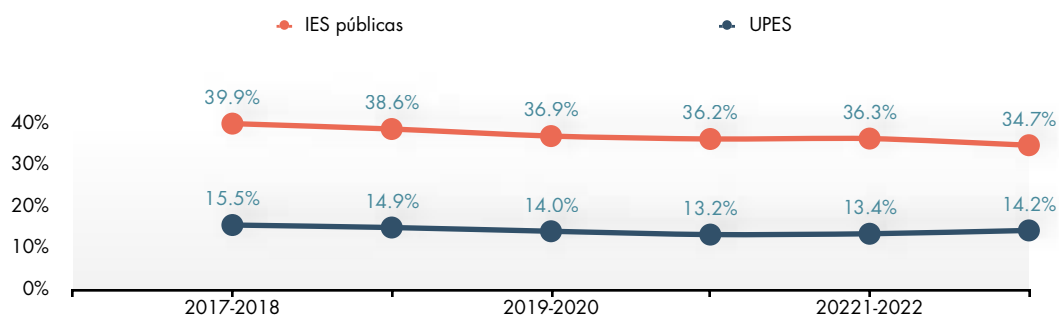
Subsistema público	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Universidades públicas estatales	40.6%	40.3%	40.2%	40.1%	40.3%	40.3%
Universidades públicas federales	17.8%	18.4%	18.6%	19.5%	19.9%	19.9%
Institutos tecnológicos federales	11.8%	11.7%	11.5%	11.1%	10.7%	10.4%
Institutos tecnológicos descentralizados	8.4%	8.3%	8.0%	7.5%	7.0%	7.0%
Universidades tecnológicas	8.3%	8.1%	8.0%	7.4%	7.0%	6.9%
Otras instituciones públicas	4.2%	4.1%	4.4%	4.8%	5.4%	5.7%
Universidades politécnicas	3.3%	3.4%	3.3%	3.2%	3.2%	3.2%
Educación normal pública	2.7%	2.8%	3.0%	3.3%	3.5%	3.6%
Universidades públicas estatales con apoyo solidario	2.1%	2.1%	2.2%	2.1%	2.1%	2.1%

Universidades interculturales	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.6%	0.7%
Centros públicos de investigación	0.2%	0.2%	0.2%	0.3%	0.3%	0.3%

Fuente: Secretaría de Educación Pública, 2023.

Para el ciclo escolar 2022-2023, la cobertura de las UPES respecto al total de matrícula pública fue de 40% para licenciatura y 41% para posgrado, mientras que en relación con la matrícula total (privada y pública) su cobertura fue de 27% y 14%, respectivamente. Desde el ciclo escolar 2017-2018 la cobertura de las IES públicas en posgrado ha descendido (Figura 3). En el caso particular de las UPES, este descenso se observó a partir del mismo ciclo; sin embargo, muestra una ligera recuperación a partir del ciclo escolar 2021-2022. Estas cifras coinciden con el periodo de pandemia, lo cual puede representar una de las causas.

Figura 3. Evolución del porcentaje de cobertura de posgrado por ciclo escolar período 2017-2023.



Fuente: Secretaría de Educación Pública, 2023.

En lo que se refiere a la evolución de la matrícula de Educación Superior de las UPES, al igual que la de todo el sistema público y el total nacional (público y privado), ha incrementado desde el ciclo escolar 2017-2018; sin embargo, en el caso de las primeras, este aumento se ha desacelerado de manera continua a partir del ciclo escolar 2020-2021 (Figura 4). En este mismo análisis se observa que la matrícula de las IES privadas fue la que tuvo la mayor afectación durante el ciclo escolar 2020-2021, mismo durante el cual se experimentaron las dificultades más inmediatas derivadas de la pandemia por COVID-19 en nuestro país, ya que su matrícula se contrajo; sin embargo, después de este ciclo ha sido la que se ha recuperado de forma más rápida.

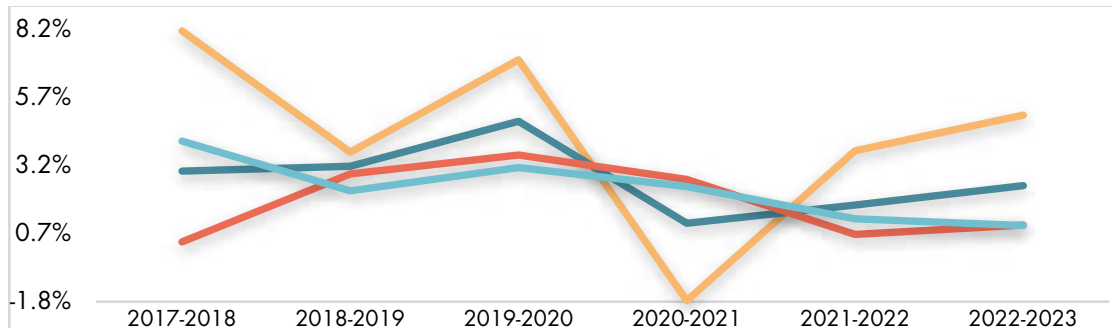


Figura 3. Porcentaje de crecimiento de la matrícula de Educación Superior por ciclo escolar periodo 2017-2023.

Fuente: Secretaría de Educación Pública, 2023.

De acuerdo con el resumen de información estadística de la USEBEQ acerca del inicio del ciclo escolar 2022-2023 del estado de Querétaro, el 55% de los 100,978 estudiantes de Educación Superior se encontraban inscritos en alguna institución pública de la entidad. Por nivel educativo, la matrícula pública estatal fue del 54% en licenciatura y 62% en posgrado. Durante el mismo periodo, nuestra institución albergó al 24% y 45% del total de estudiantes de licenciatura y posgrado del estado, lo que en el mismo orden fue equivalente al 44% y 73% de la matrícula de las Instituciones Públicas de la entidad. Con respecto a la matrícula de bachillerato general, se registraron 62,586 estudiantes en nuestro estado, de los cuales 13% se encontraban inscritos en la UAQ.

Respecto a la evolución de la cobertura de la Educación Pública del estado (Figura 5) por nivel educativo, se observa que el TSU/Licenciatura ha sido el nivel que más ha disminuido desde el ciclo escolar 2018-2019. De forma similar, la cobertura pública del Bachillerato General ha disminuido en casi todos los periodos, con excepción del 2020-2021. Para el caso del posgrado, a pesar de no haber mantenido un ascenso continuo de la cobertura pública, para el ciclo 2022-2023 reporta su mayor valor. En comparación con el comportamiento de la cobertura pública estatal, la cobertura de la UAQ para TSU/Licenciatura ha disminuido en menor medida (Figura 6), mientras que la del Bachillerato General tuvo un crecimiento sostenido hasta el ciclo 2021-2022. El crecimiento de la cobertura de posgrado en nuestra Institución fue menor al de todas las instituciones públicas estatales durante el periodo analizado; sin embargo, es el nivel educativo en el que nuestra casa de estudios cuenta con la mayor presencia.

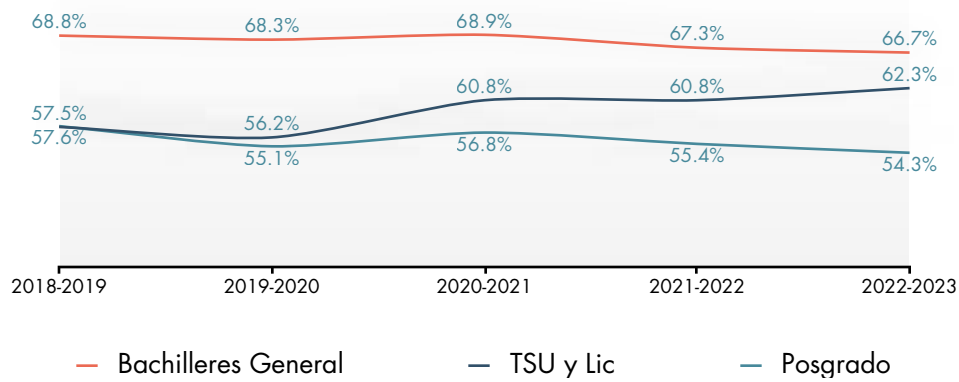


Figura 5. Cobertura de la educación pública en el estado en bachillerato general y educación superior por ciclo escolar 2018-2023.

Fuente: USEBEQ, 2018-2023.

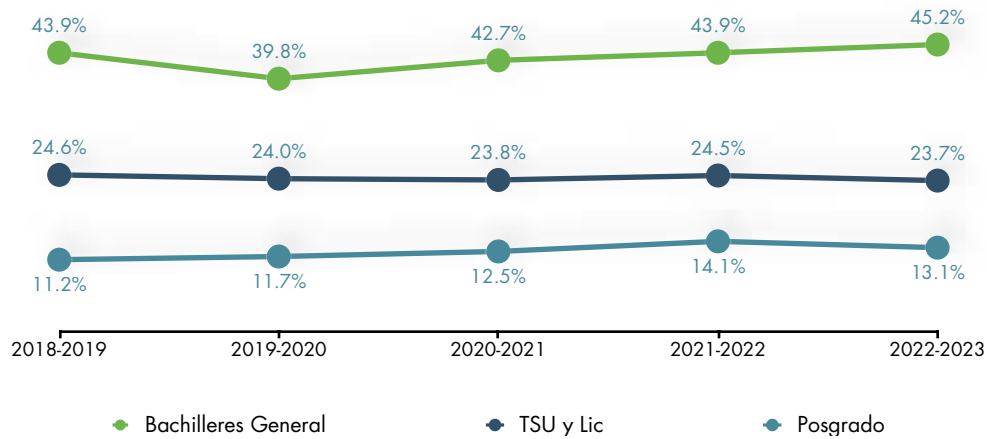


Figura 6. Evolución del porcentaje de estudiantes del estado inscritos en la UAQ por nivel académico y por ciclo escolar periodo 2018-2023.

Fuente: USEBEQ, 2018-2023.

Durante el ciclo escolar 2023-2024 se registraron 17,572 aspirantes para ingresar a nuestros programas de nivel bachillerato, TSU y licenciatura, de los cuales 14,185 (81%) culminaron el proceso de selección. Su distribución por unidad académica y por sexo se muestra en la Figura 7. A pesar de que se registra un escaso porcentaje de mujeres aspirantes en las Facultades de Informática e Ingeniería, su participación en los procesos de selección ha aumentado 8% y 4%, respectivamente, del ciclo escolar 2017-2 al último que se informa (Cuadro 2). En el caso de la Facultad de Psicología y Educación,

aunque no ha sido de forma sostenida, ha incrementado el porcentaje de hombres que busca ingresar a los programas académicos que oferta. Con respecto al total de aspirantes, su distribución por sexo no ha variado significativamente desde 2017-2 (Cuadro 3).

En relación con la evolución de las y los aspirantes que completaron el proceso de ingreso por unidad académica, comparando el semestre 2023-2 con el 2017-2 (Cuadro 4), se observa un aumento en cuatro Facultades (Artes, Filosofía, Informática y Psicología y Educación), mientras que en el resto de las unidades académicas el número de aspirantes disminuyó. Con respecto al semestre anterior, se presenta una disminución generalizada en todas las unidades académicas en 2023, exceptuando a la Facultad de Artes. En el periodo escolar 2023-2 se aceptó al 49% de las y los aspirantes que participaron en el proceso de ingreso, correspondiendo el 48% a mujeres y el 51% a hombres. Sin embargo, estos valores no son representativos de la mayoría de las unidades académicas, ya que, tal como se observa en la Figura 8, las Facultades que prácticamente tienen el mismo porcentaje de éxito en el ingreso de ambos sexos son únicamente Derecho y Lenguas y Letras, puesto que en siete Facultades la diferencia es menor al 5%, en diez es menor al 7% y en tres es mayor al 10% (Ciencias Naturales, Enfermería y Artes).

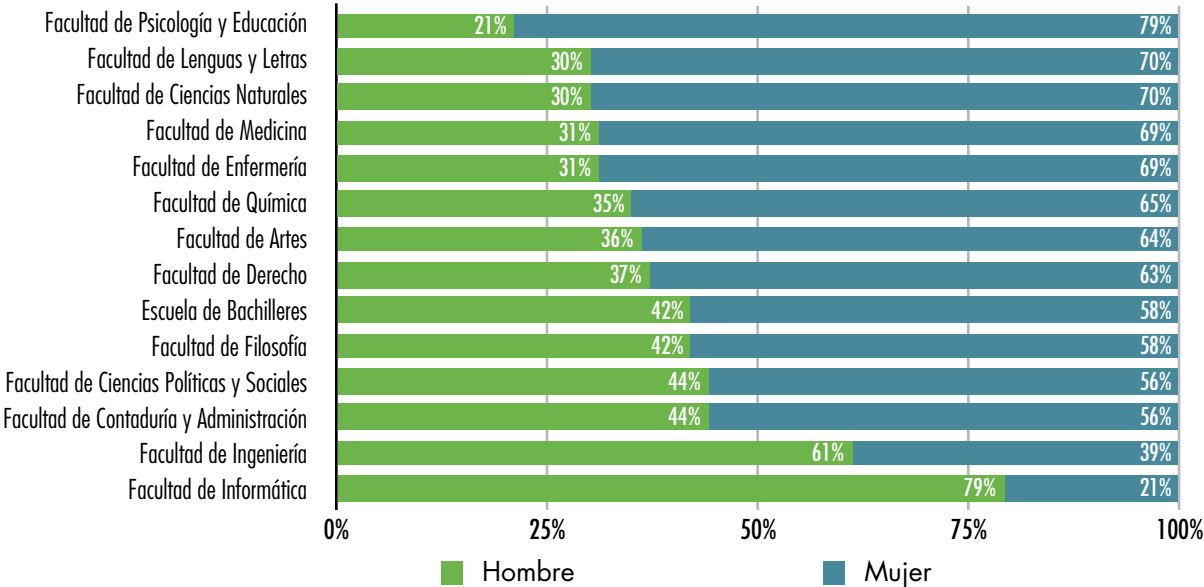


Figura 7. Distribución de aspirantes por sexo y por unidad académica durante el semestre 2023-2.

EBA, Escuela de Bachilleres; FA, Facultad de Artes; FCN, Facultad de Ciencias Naturales; FCPS, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; FCA, Facultad de Contaduría y Administración; FDE, Facultad de Derecho; FEN, Facultad de Enfermería; FFI, Facultad de Filosofía; FIF, Facultad de Informática; FI, Facultad de Ingeniería; FLL, Facultad de lenguas y Letras; FME, Facultad de Medicina; FPyE; Facultad de Psicología y Educación, FQU, Facultad de Química.

Fuente: Dirección de Planeación y Gestión Institucional, 2023.

Cuadro 2. Porcentaje de aspirantes por sexo de las facultades de Informática, Ingeniería y Psicología y Educación, período 2017-2023.

Ciclo Escolar	2017-2	2018-2	2019-2	2020-2	2021-2	2022-2	2023-2
Facultad	Porcentaje de mujeres aspirantes						
Informática	13%	14%	15%	15%	15%	17%	21%
Ingeniería	35%	35%	35%	36%	37%	38%	39%
	Porcentaje de hombres aspirantes						
Psicología y Educación	9%	17%	18%	21%	18%	22%	21%

Fuente: Dirección de Planeación y Gestión Institucional, 2023.

Cuadro 3. Distribución del total de aspirantes por sexo período 2017-2023.

Sexo de los aspirantes	2017-2	2018-2	2019-2	2020-2	2021-2	2022-2	2023-2
Hombres	42%	41%	41%	41%	41%	42%	42%
Mujeres	58%	59%	59%	59%	59%	58%	58%

Fuente: Dirección de Planeación y Gestión Institucional, 2023.

Cuadro 4. Evolución de aspirantes por unidad académica período 2017-2023.

Unidad Académica	Ciclo escolar							Diferencia %	
	2017-2	2018-2	2019-2	2020-2	2021-2	2022-2	2023-2	2023-2022	2023-2017
Escuela de Bachilleres	5914	5473	5733	5683	5944	5530	5509	-0.4%	-6.8%
Fac. Artes	466	407	491	376	446	517	535	3.5%	14.8%
Fac. Ciencias Naturales	729	758	875	843	795	787	624	-20.7%	-14.4%
Fac. Ciencias Políticas y Sociales	474	482	594	421	475	355	208	-41.4%	-56.1%
Fac. Contaduría y Administración	2222	2169	2317	2207	1988	2044	1517	-25.8%	-31.7%
Fac. Derecho	1166	1135	1242	1299	1237	1187	967	-18.5%	-17.1%
Fac. Enfermería	1097	962	1129	1107	1122	996	661	-33.6%	-39.7%
Fac. Filosofía	178	228	242	224	270	366	304	-16.9%	70.8%
Fac. Informática	215	227	231	248	330	420	372	-11.4%	73.0%
Fac. Ingeniería	2130	2199	2640	2495	2409	2042	1787	-12.5%	-16.1%
Fac. Lenguas Y Letras	203	195	194	180	146	152	131	-13.8%	-35.5%
Fac. Medicina	2265	2537	2711	2769	1107	462	746	61.5%	-67.1%

Fac. Psicología y Educación	22	253	415	478	462	499	339	-32.1%	1440.9%
Fac. Química	647	824	1010	964	1020	747	485	-35.1%	-25.0%

EBA, Escuela de Bachilleres; FA, Facultad de Artes; FCN, Facultad de Ciencias Naturales; FCPS, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; FCA, Facultad de Contaduría y Administración; FDE, Facultad de Derecho, FEN, Facultad de Enfermería; FFI, Facultad de Filosofía; FIF, Facultad de Informática; FI, Facultad de Ingeniería; FLL, Facultad de lenguas y Letras; FME, Facultad de Medicina; FPYE; Facultad de Psicología y Educación, FQU, Facultad de Química.

Fuente: Dirección de Planeación y Gestión Institucional, 2023.

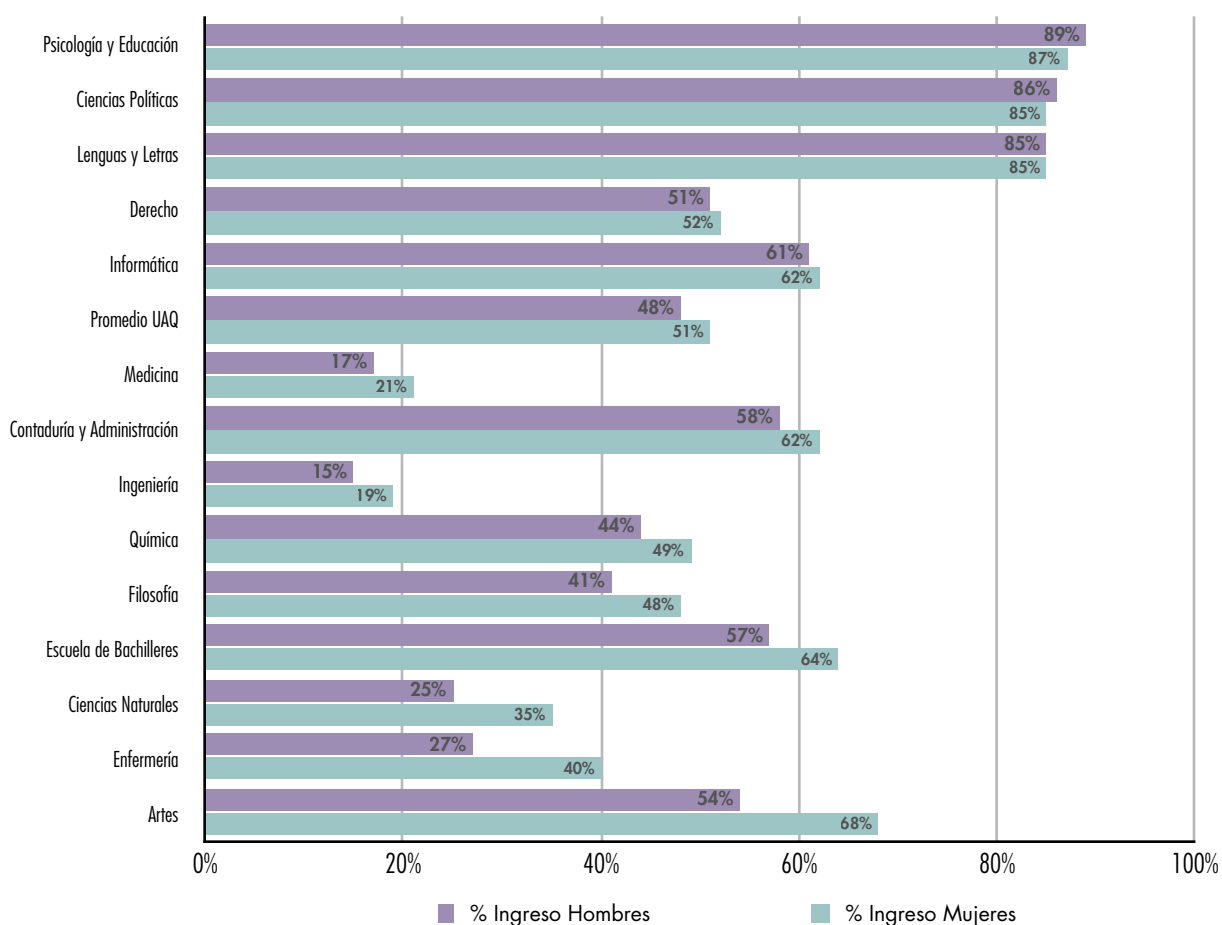


Figura 8. Porcentaje de éxito al ingreso por sexo a las unidades académicas para el semestre 2023-2.

EBA, Escuela de Bachilleres; FA, Facultad de Artes; FCN, Facultad de Ciencias Naturales; FCPS, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; FCA, Facultad de Contaduría y Administración; FDE, Facultad de Derecho, FEN, Facultad de Enfermería; FFI, Facultad de Filosofía; FIF, Facultad de Informática; FI, Facultad de Ingeniería; FLL, Facultad de lenguas y Letras; FME, Facultad de Medicina; FPYE; Facultad de Psicología y Educación, FQU, Facultad de Química.

Fuente: Dirección de Planeación y Gestión Institucional, 2023.

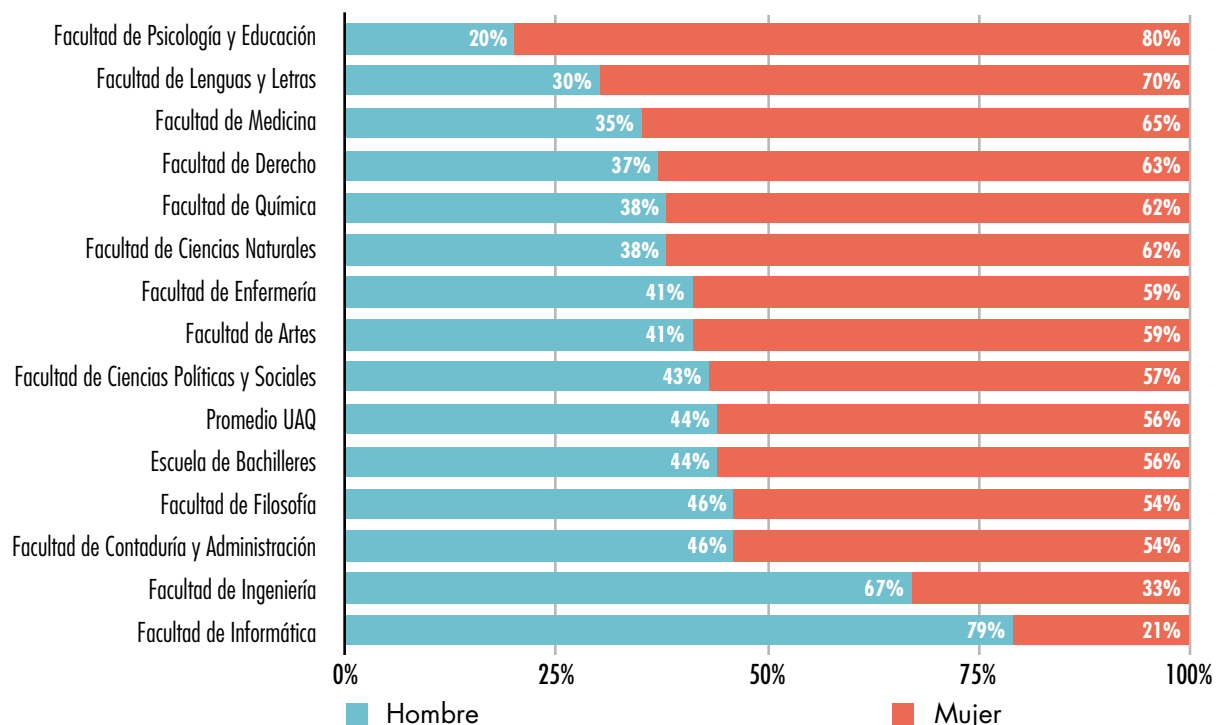
Además, es importante mencionar que en diez de las doce Facultades que tuvieron un porcentaje de ingreso desigual entre sexos, el de las mujeres fue el menor. En relación con el año anterior, en diez unidades académicas disminuyó la brecha de género durante el proceso de admisión (Cuadro 5). En la distribución porcentual por sexo de las y los aspirantes aceptados (Figura 9) se observa, al igual que en el ciclo escolar anterior, que en doce unidades académicas fue mayoritaria la presencia de las mujeres.

Cuadro 5. Brecha entre sexos por unidad académica durante los procesos de ingreso en los ciclos 2022-2 y 2023-2.

Unidad Académica	Brecha entre sexos		
	2022-2	2023-2	Diferencia
Lenguas y Letras	11%	0%	-11%
Derecho	8%	0%	-8%
Ciencias Políticas y Sociales	8%	2%	-6%
Artes	18%	14%	-4%
Medicina	7%	4%	-3%
Filosofía	9%	6%	-3%
Psicología y Educación	3%	2%	-1%
Química	6%	5%	-1%
Contaduría y Administración	5%	4%	-1%
Informática	2%	1%	-1%
Escuela de Bachilleres	4%	6%	2%
Ingeniería	0%	4%	4%
Ciencias Naturales	5%	11%	6%
Enfermería	5%	13%	8%

Fuente: Dirección de Planeación y Gestión Institucional, 2023.

Figura 9. Distribución porcentual por sexo de las y los aspirantes aceptados para el semestre 2023-2 por Facultad.



EBA, Escuela de Bachilleres; FA, Facultad de Artes; FCN, Facultad de Ciencias Naturales; FCPS, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; FCA, Facultad de Contaduría y Administración; FDE, Facultad de Derecho; FEN, Facultad de Enfermería; FFI, Facultad de Filosofía; FIF, Facultad de Informática; FI, Facultad de Ingeniería; FLL, Facultad de lenguas y Letras; FME, Facultad de Medicina; FPyE; Facultad de Psicología y Educación, FQU, Facultad de Química.

Fuente: Dirección de Planeación y Gestión Institucional, 2023.

El porcentaje de ingreso por unidad académica durante el semestre 2023-2 se muestra en la Figura 10 y la evolución de la cobertura por nivel académico en la Figura 11. En el caso de esta última, es preciso señalar que el aumento en la cobertura de ingreso se relaciona estrechamente con la disminución generalizada del número de aspirantes que realizaron el proceso de admisión completo (propedéutico y EXCOBA) en el último periodo de análisis.

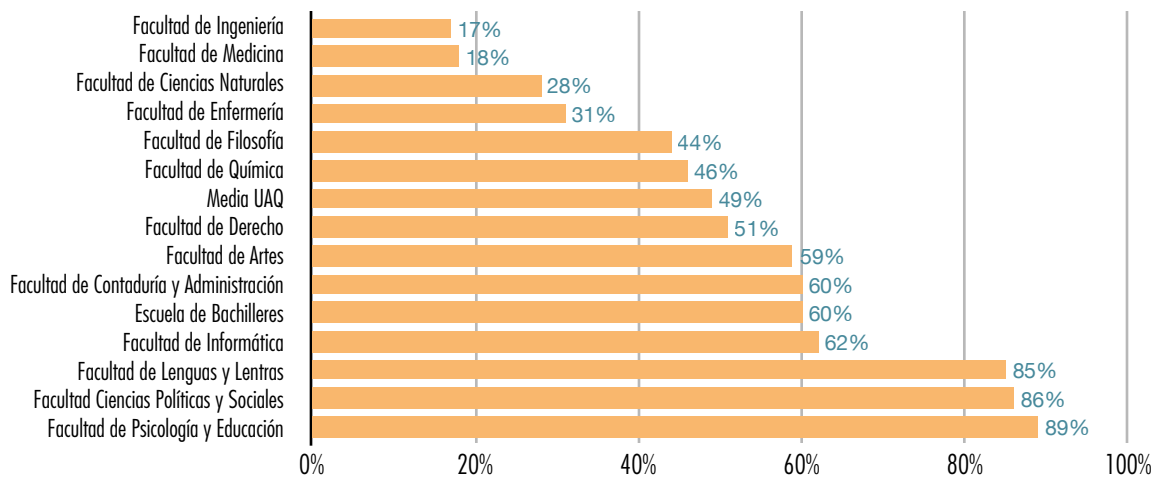


Figura 9. Porcentaje de ingreso por unidad académica en el semestre 2023-2.

EBA, Escuela de Bachilleres; FA, Facultad de Artes; FCN, Facultad de Ciencias Naturales; FCPS, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; FCA, Facultad de Contaduría y Administración; FDE, Facultad de Derecho; FEN, Facultad de Enfermería; FFI, Facultad de Filosofía; FIF, Facultad de Informática; FI, Facultad de Ingeniería; FLL, Facultad de lenguas y Letras; FME, Facultad de Medicina; FPyE; Facultad de Psicología y Educación, FQU, Facultad de Química.

Fuente: Dirección de Planeación y Gestión Institucional, 2023.

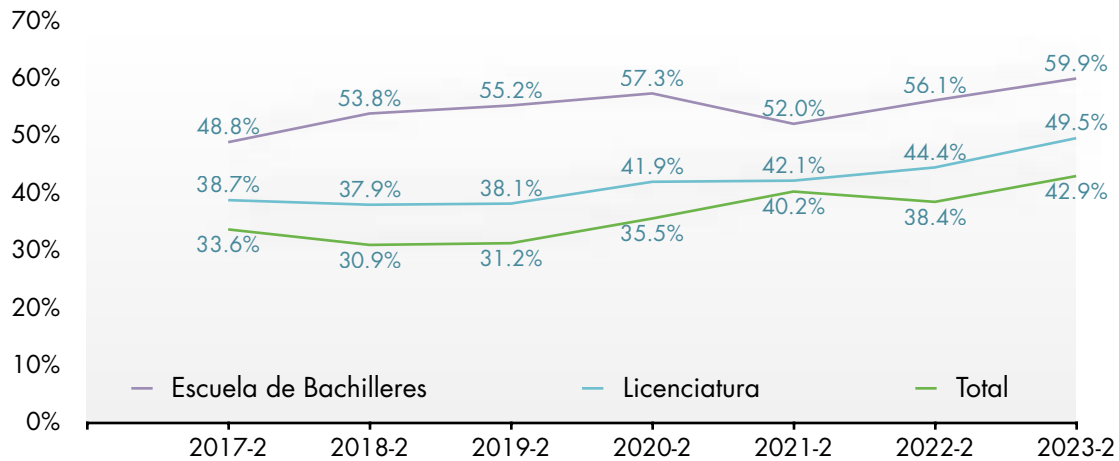


Figura 10. Evolución de la cobertura de nuevo ingreso 2017-2023.

Fuente: Dirección de Planeación y Gestión Institucional, 2023.

1.2 COBERTURA GEOGRÁFICA Y ACTUALIZACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR REGIONALES DE LA UAQ

- Cobertura Geográfica de Campus y Planteles

Antes del 2018, la Universidad contaba con once planteles de la Escuela de Bachilleres (EBA), sólo tres con modalidad semiescolarizada (ahora modalidad mixta), seis con modalidad escolarizada y dos con ambas modalidades, lo que implicaba entonces la presencia de la Escuela de Bachilleres en ocho de los dieciocho municipios de la entidad. Durante el periodo del 2018 al 2023, se integró la modalidad escolarizada en los planteles de Jalpan y Amealco, y se crearon cinco nuevos planteles ubicados en los municipios de Pinal de Amoles, Huimilpan, Corregidora (Charco Blanco), Landa de Matamoros y Tolimán (modalidad mixta). En el caso de Huimilpan, Charco Blanco y Landa de Matamoros, las instalaciones se encuentran en construcción, por lo que actualmente las clases se imparten en espacios facilitados por los municipios correspondientes; en Tolimán, por ejemplo, las clases se llevan a cabo en un espacio facilitado por el municipio mediante contrato de comodato, ya que la donación del predio está en trámite.

Con el objetivo de incrementar la matrícula en la zona metropolitana (donde se acepta al 50% de las y los aspirantes), se inició el proceso de creación del Plantel Aeropuerto, lo que permitirá contar en el futuro con un espacio equivalente al Plantel Sur. Lo anterior ha permitido aumentar la cobertura de bachillerato a un total de trece municipios con dieciséis planteles, cinco en la zona metropolitana (uno con modalidad mixta y cuatro con modalidad escolarizada), además del nuevo proyecto en el Campus Aeropuerto, seis en los municipios de la región Centro-Sur (tres con modalidad escolarizada y tres con las dos modalidades) y cinco en la región Semidesierto-Sierra Gorda (tres con modalidad escolarizada, uno con modalidad mixta y uno con las dos modalidades).

De igual forma, hasta el 2018, la Universidad contaba con trece campus universitarios: seis en la zona metropolitana (Querétaro y Corregidora) y siete en municipios regionales. A partir del 2018, se construyeron las instalaciones del Campus Pinal de Amoles (Facultad de Ingeniería y Escuela de Bachilleres) y del Campus Camargo (próxima apertura de programa educativo). Los planteles de Pedro Escobedo y Colón se convirtieron en campus al incorporar un programa de licenciatura cada uno de las Facultades de Química e Informática, respectivamente. Se inició la construcción de los futuros Campus Huimilpan, Charco Blanco y Landa, debido a que se planea la incorporación de programas educativos

de Educación Superior en todos ellos y se tiene el predio escriturado a favor de la UAQ en Ezequiel Montes. Con lo anterior, la UAQ cuenta en la actualidad con seis campus en la zona metropolitana, seis en la región Centro-Sur y dos más en construcción, además de cinco campus en la región Semidesierto-Sierra Gorda, de los cuales uno se encuentra en construcción y otro en comodato. Lo anterior significa la presencia de la UAQ en diecisiete de los dieciocho municipios de la entidad. En los Cuadros 6, 7 y 8 se resume la creación de campus y planteles de la UAQ.

Cuadro 6. Creación de campus y planteles de la UAQ en la zona metropolitana.

Campus	Fecha de creación	Plantel de la EBA		Observaciones	
		Modalidad Escolarizada	Modalidad Mixta		
Zona Metropolitana (Querétaro y Corregidora)	Centro Histórico	1952	1952-1977	2006	Una Facultad y EBA.
	Centro Universitario	1973			Administración Central y siete Facultades.
	La Capilla	1981			Una Facultad.
	Juruquilla	2005			Dos Facultades.
	Sur		1977-		Plantel EBA.
	Norte		1988-		Plantel EBA.
	Bicentenario		2009-		Plantel EBA.
	Aeropuerto	2010	Primera piedra 2023		Seis Facultades y áreas de la administración central.
	Corregidora	2007			Una Facultad.
	Charco Blanco (Corregidora)	Campus en proyecto de construcción	2023-		EBA.

Fuente: Rectoría, 2023.

Cuadro 7. Creación de campus y planteles de la UAQ en la región Centro-Sur.

	San Juan del Río	1984	1999	2006	Siete Facultades, plantel de EBA.
	Amealco	2004	2019	2006	Tres Facultades y EBA.
	Amazcala (El Marqués)	1988	2014	2014-¿?	Dos Facultades y EBA.

Región Centro-Sur	Tequisquiapan	2015			Tres Facultades.
	Pedro Escobedo	2021	2005	2006-¿?	Una Facultad y EBA.
	Colón	2023	2004		Una Facultad y EBA.
	Huimilpan	Campus en proyecto de construcción	2022		Próximo programa de Educación Superior.
	Ezequiel Montes	Campus en proyecto de construcción			Proyecto.

Fuente: Rectoría, 2023.

Cuadro 8. Creación de campus y planteles de la UAQ en la región Semidesierto-Sierra Gorda.

Región Semidesierto -Sierra Gorda	Jalpan	2003	2018-	2006-	Tres Facultades y EBA.
	Cadereyta	2005			Tres Facultades.
	Concá (Arroyo Seco)	2016	2016-		Dos Facultades y EBA.
	Pinal	2020	2020-		Una Facultad y EBA.
	Tolimán			2022-	EBA.
	Landa	Campus en proyecto de construcción	2023-		EBA.
	Camargo (Peñamiller)	Instalaciones funcionales.			Próximo programa de ES.

Fuente: Rectoría, 2023.

- Dependencias de Educación Superior UAQ

Con la finalidad de dotar a los campus de las regiones Centro-Sur y Semidesierto-Sierra Gorda de más herramientas para la gestión de recursos y plazas académicas y administrativas, se decidió actualizar las Dependencias de Educación Superior (DES) ante la SEP. Originalmente, la UAQ registró trece DES: una por cada Facultad; en 2014 se registró una más que fue nombrada San Juan del Río (DES-SJR), la cual incluía a las Facultades de los campus de San Juan del Río, Amealco, Cadereyta y Tequisquiapan. Sin

embargo, con la descentralización creciente de la UAQ, era indispensable incluir a todos los campus regionales en la figura de DES, de tal forma que la SEP (a través de la DGE SUI) las reconozca. De esta forma, se reestructuró la DES-SJR y se generaron dos nuevas DES (Figura 12). En el Cuadro 9 se muestran las Facultades participantes por campus regional.

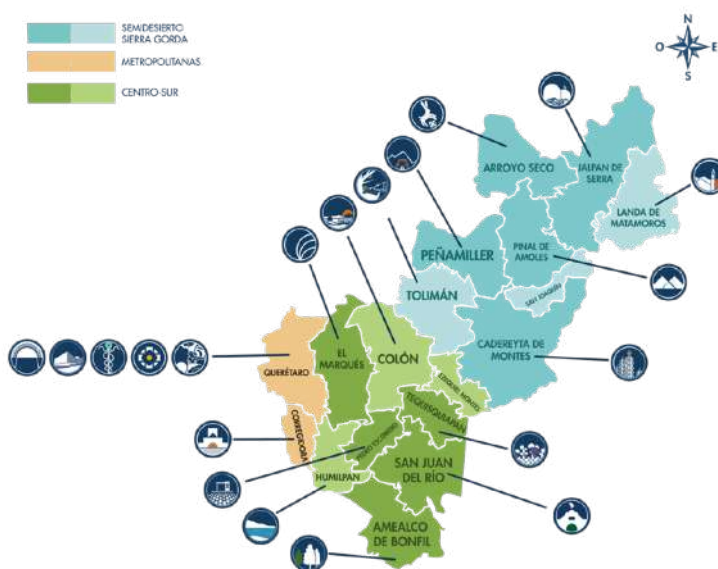


Figura 12. Distribución de las Dependencias de Educación Superior.
Fuente: Dirección de Planeación y Gestión Institucional, 2023.

Cuadro 9. Dependencias de Educación Superior Regionales y Facultades participantes.

DES	Campus	Facultades participantes
Centro-Sur	Amealco	Ciencias Políticas, Contaduría y Administración y Derecho.
	Amazcala	Ciencias Naturales, Filosofía e Ingeniería.
	Colón	Informática.
	Ezequiel Montes	Incorporación futura.
	Huimilpan	Incorporación futura.
	Pedro Escobedo	Química.
	San Juan del Río	Artes, Ciencias Políticas, Contaduría y Administración, Derecho, Enfermería, Ingeniería, Psicología.

	Tequisquiapan	Contaduría y Administración, Filosofía e Ingeniería.
Semidesierto-Sierra Gorda	Concá	Ciencias Naturales e Ingeniería.
	Cadereyta	Ciencias Políticas, Contaduría y Administración y Derecho.
	Camargo	Incorporación futura.
	Jalpan	Contaduría y Administración, Derecho y Enfermería.
	Landa	Incorporación futura.
	Pinal de Amoles	Ingeniería.
	San Joaquín	Incorporación futura.
	Tolimán	Incorporación futura.

Fuente: Rectoría, 2023.

1.3 MATRÍCULA

En el semestre 2023-2 se registró una disminución de 1% de la matrícula total de la UAQ (Figura 12), con un menor número de estudiantes tanto en los programas de TSU/licenciatura como de posgrado, tal como ha ocurrido a nivel nacional; posiblemente ello sea consecuencia del periodo de pandemia, ya que el desempeño académico se vio afectado. En el caso del posgrado, las especialidades contaron con 11% más de matrícula, mientras que las maestrías y doctorados disminuyeron 16% y 4% respectivamente. Por lo que ve a la deserción, se observó incremento durante el periodo de pandemia y tendencia a la baja durante el semestre 2023-2, el desglose por concepto se muestra en el Cuadro 10. Para motivar la reincorporación de estudiantes y evitar el abandono escolar, la Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria, a través de la Coordinación del Programa Universitario de Derechos Humanos (UniDHos) implementó el programa "Persevera", para apoyar a quienes, por alguna razón académica o económica habían causado baja temporal y así evitar el abandono de sus estudios.

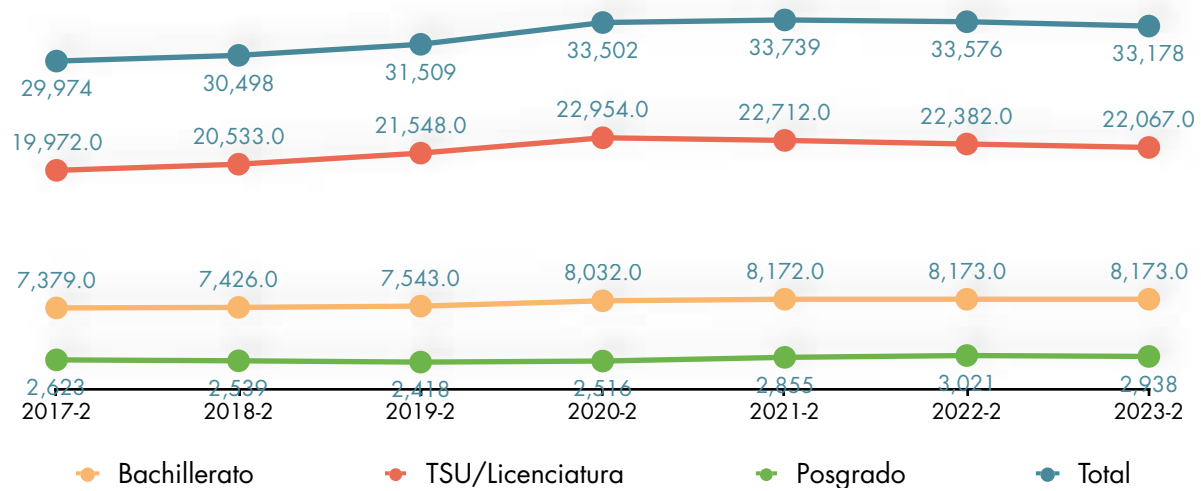


Figura 13. Evolución de la matrícula 2017-2023.
Fuente: Dirección de Planeación y Gestión Institucional, 2023.

Cuadro 10. Datos de deserción escolar del semestre 2019-1 al 2023-2

Concepto de Baja	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2
Bajas voluntarias	90	116	154	177	221	277	199	207	217	189
Baja definitiva	20	50	2	61	10	74	16	89	5	41
Inscripción no pagada	452	378	362	438	513	414	331	391	368	382
No sacaron recibo en el periodo	742	781	790	860	1023	943	1,052	933	1,008	850
Total	1,304	1,325	1,308	1,536	1,767	1,708	1,598	1,620	1,598	1,462

Fuente: Dirección de Servicios Académicos, 2023.

La distribución por sexo y por nivel educativo de las y los estudiantes para el semestre 2023-2 se muestra en la Figura 14. A pesar de que el mayor porcentaje de estudiantes son mujeres, se observa una disminución de tres puntos porcentuales a nivel posgrado, lo que puede estar relacionado con la brecha de género. En el Cuadro 11 se muestra la matrícula por unidad académica y sexo, donde las Facultades que presentan menor proporción de mujeres inscritas han sido consistentemente Informática e Ingeniería.

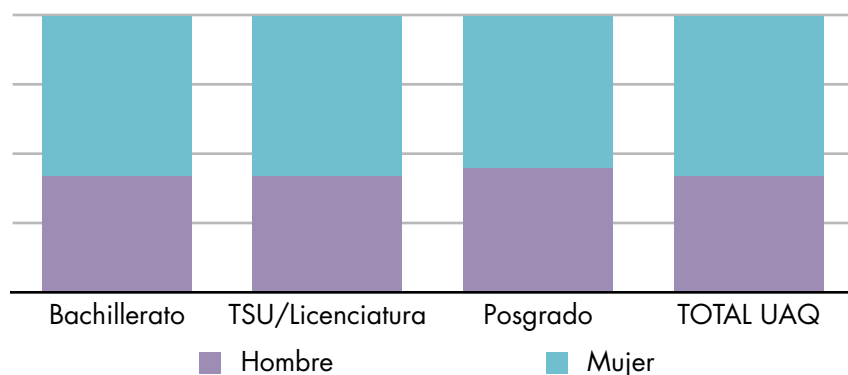


Figura 14. Distribución de la matrícula por sexo y por nivel educativo semestre 2023-2.
Fuente: Dirección de Planeación y Gestión Institucional, 2023.

Cuadro 11. Matrícula por unidad académica y por sexo.

Unidad Académica	Hombre	Mujer
Escuela de Bachilleres	3,389 (41%)	4,784 (59%)
Facultad de Artes	507 (34%)	986 (66%)
Facultad de Ciencias Naturales	470 (30%)	1,082 (70%)
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	360 (43%)	487 (57%)
Facultad de Contaduría y Administración	2,357 (42%)	3,302 (58%)
Facultad de Derecho	1,301 (39%)	2,048 (61%)
Facultad de Enfermería	472 (29%)	1,179 (71%)
Facultad de Filosofía	300 (42%)	415 (58%)
Facultad de Informática	997 (79%)	263 (21%)
Facultad de Ingeniería	1,876 (63%)	1,102 (37%)
Facultad de Lenguas y Letras	118 (24%)	376 (76%)
Facultad de Medicina	935 (39%)	1,467 (61%)
Facultad de Psicología y Educación	285 (22%)	994 (78%)
Facultad de Química	523 (40%)	793 (60%)
Secretaría Académica	1 (10%)	9 (90%)

Fuente: Dirección de Planeación y Gestión Institucional, 2023.

1.4 MODELO EDUCATIVO

El Modelo Educativo Universitario (MEU) como centro de nuestra identidad desarrolla los elementos sustanciales para dar cumplimiento a la formación de ciudadanas, ciudadanos y profesionistas en las diversas áreas del conocimiento necesarias para la sociedad. Debido a las condiciones educativas, sociales, económicas y de salud derivadas de la pandemia por COVID-19, fue necesaria la evaluación del MEU 2017 para identificar las áreas de oportunidad, debilidades y mejoras que permitieran consolidar su implementación desde un enfoque apropiado al contexto estatal, nacional e internacional vigente. En esta actualización del MEU, se proponen cuatro ejes: 1. Eje filosófico, 2. Eje teórico metodológico-didáctico, 3. Eje comunidad universitaria y 4. Eje transversal. Del mismo modo que el MEU 2017, se conservan sus tres componentes: principios y valores, enfoque pedagógico e innovación educativa ahora enfocados en el desarrollo de la comunidad docente y estudiantil a través del proceso de enseñanza-aprendizaje. En la Figura 15 se muestran los ejes y componentes que se integran en la actualización de 2023.

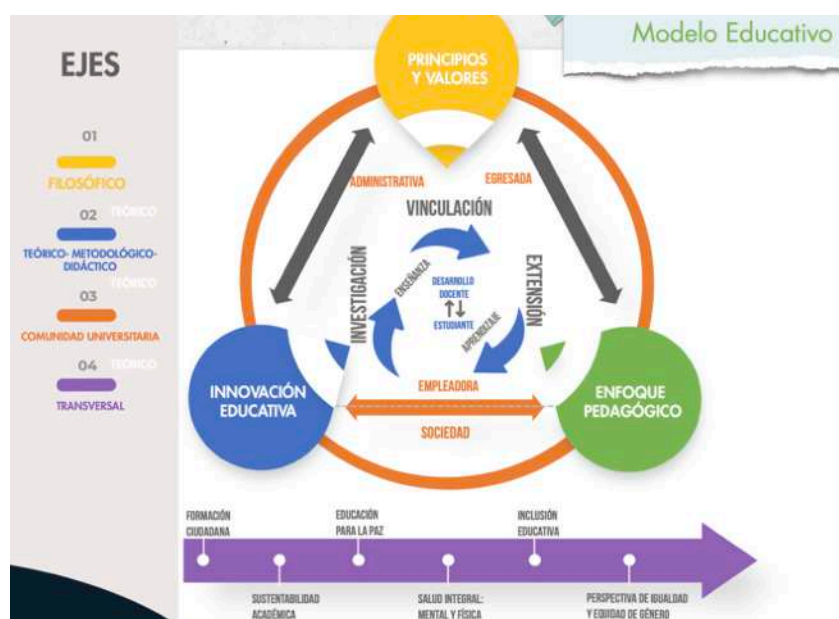


Figura 15. Nuevo Modelo Educativo de la UAQ. Fuente: Dirección de Planeación y Gestión Institucional, 2023.
Fuente: Dirección de Planeación y Gestión Institucional, 2023.

1.5 BECAS Y APOYOS ECONÓMICOS A ESTUDIANTES

A través de las diferentes unidades académicas y la administración central, la UAQ ha incrementado el monto y tipo de becas y apoyos económicos para las y los estudiantes que lo requieren. En el Cuadro 12 se muestran los montos por concepto de beca o apoyo para el año 2023. En el Cuadro 13 se presenta el desglose de montos de becas externas e internas del 2017 al 2023. Resulta importante señalar que, debido a las nuevas políticas del CONAHCYT, 25 programas de posgrado se quedaron sin becas para nuevo ingreso, por lo que se destinaron \$2,177,000.00 para apoyos extraordinarios durante el semestre 2023-2. Por su parte, con el inicio de la pandemia por COVID-19, se implementó el Programa de Apoyo para la Reinscripción (PAR), el cual beneficia con descuentos entre el 10 y el 90% a cualquier estudiante que lo solicite. En el Cuadro 14 se muestra el número de apoyos totales y montos de cada año y en el Cuadro 15 se desglosan los porcentajes de apoyo otorgados en el 2023. En promedio se han beneficiado 6,139 estudiantes por semestre entre el 2020-2 y el 2024-1.

Cuadro 12. Desglose de becas internas UAQ 2023

Tipo de beca	2023	
	Becas	Recurso
FOPER	134	\$284,500
FONDEC	276	\$1,489,000
Becas ocupacionales facultades	607	\$3,665,426
Auxiliar administrativo	31	\$153,800
Becas ocupacionales Rectoría	1,476	\$17,720,533
Estudiantes con discapacidad	45	\$357,000
Alto Desempeño Académico	4,592	\$4,592,000
Grupos representativos	959	\$959,000
Madres y padres solos	75	\$640,500
Estudiantes indígenas	290	\$2,371,500
Becas diversas	1,818	\$9,354,002
Apoyos a becarios de posgrado que no recibieron beca CONAHCYT	290	\$2,177,000
PAR-UAQ	18,562	\$14,248,100
Total	28,910	\$58,012,361

Fuente: Dirección de Becas, 2023.

Cuadro 13. Becas externas e internas UAQ del 2017 - 2023.

MONTO (\$)							
Becas	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023*
Externas	247,765,191	212,235,099	208,591,140	179,266,419	186,981,462	197,361,148	144,698,985
Internas	31,480,944	34,963,704	44,199,684	40,744,333	45,120,521	44,598,208	46,481,359

Fuente: Dirección de Becas, 2023. *Dato CONACYT hasta septiembre del 2023

Cuadro 14. Apoyos otorgados a través del programa PAR (2020-2023).

Año	Becas	Monto
2020	6,559	\$4,278,200
2021	13,526	\$9,621,700
2022	10,466	\$7,798,100
2023	18,562	\$14,248,100
Total	49,113	\$35,946,100

Fuente: Dirección de Innovación y Tecnologías de Información, 2023.

Cuadro 15. Apoyos otorgados a través del programa PAR durante 2023.

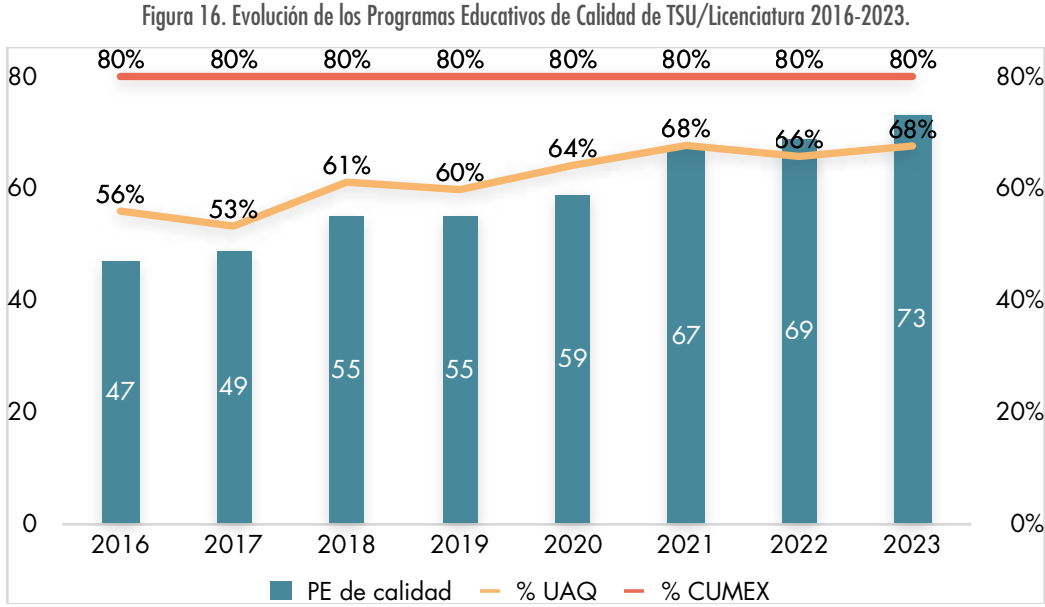
Porcentaje	2023-1		2023-2		2024-1	
	Becas	Monto	Becas	Monto	Becas	Monto
10%	7	\$700	12	\$1,200	13	\$1,300
20%	59	\$11,800	42	\$8,400	60	\$12,000
30%	168	\$50,400	118	\$35,400	152	\$45,600
40%	313	\$125,200	189	\$75,600	202	\$80,800
50%	796	\$398,000	588	\$294,000	639	\$319,500
60%	513	\$307,800	339	\$203,400	338	\$202,800
70%	638	\$446,600	474	\$331,800	499	\$349,300
80%	773	\$618,400	684	\$547,200	705	\$564,000
90%	3427	\$3,084,300	3289	\$2,960,100	3,525	\$3,172,500
Total	6,694	\$5,043,200	5,735	\$4,457,100	6,133	\$4,747,800

Fuente: Dirección de Innovación y Tecnologías de Información, 2023.

Adicionalmente, se creó un nuevo tipo de “apoyo de resiliencia” dirigido a estudiantes que cursan con alguna situación de violencia y requieren soporte económico. El apoyo que se otorga es de dos mil quinientos pesos mensuales hasta por dos años, además de otros apoyos, para que la o el estudiante pueda concluir su formación.

1.6 OFERTA EDUCATIVA

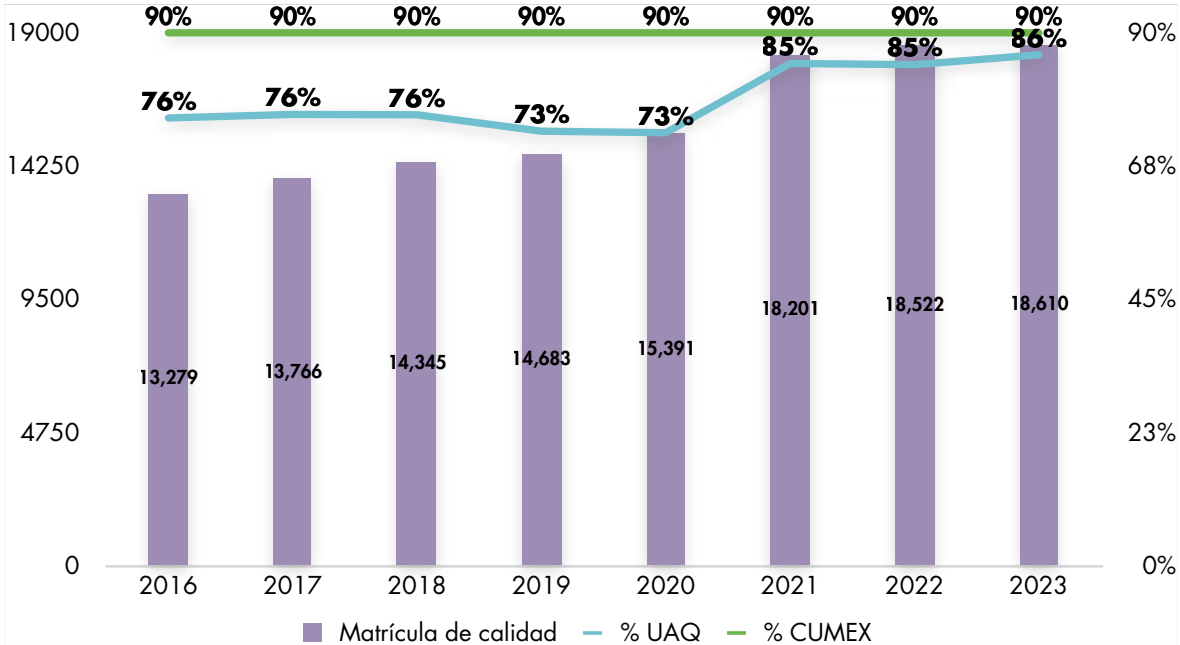
En 2023 la UAQ ofertó 253 programas educativos: 2 de Bachillerato General (en modalidad mixta y escolarizada), 1 de Profesional Asociado, 4 de Técnico Superior Universitario, 113 de Licenciatura, 37 de Especialidad, 71 de Maestría y 25 de Doctorado. Actualmente, 73 (68%) de los 108 TSU/Licenciatura que son considerados como evaluables se encuentran acreditados por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES), con lo que el 86% de la matrícula evaluable se considera de calidad. La evolución de estos indicadores a partir del 2017 se muestra en las Figuras 16 y 17.



Fuente: Dirección de Planeación y Gestión Institucional, 2023.

Con el esfuerzo realizado en este periodo, se observa un incremento del 28% en programas de calidad para programas de TSU/Licenciatura y 13% de matrícula de calidad respecto al 2017. De acuerdo con los indicadores del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX), la media nacional para programas de calidad es del 80% y 90% para matrícula de calidad, mismos que se habían considerado como meta para este periodo (en matrícula de calidad se logró un porcentaje del 86%, muy cercano a la media nacional). Estos son los dos únicos indicadores CUMEX en los que la UAQ está por debajo de la media nacional, por lo que es necesario continuar con el trabajo. Actualmente 14 programas se encuentran en proceso de acreditación nacional.

Figura 17. Evolución de la Matrícula de Calidad de TSU/Licenciatura 2016-2023.



Fuente: Dirección de Planeación y Gestión Institucional, 2023.

Como resultado del trabajo continuo realizado por las unidades académicas para el fortalecimiento de la calidad y consolidación de su oferta educativa, cuatro programas de licenciatura de las Facultades de Enfermería y Ciencias Naturales fueron reconocidos internacionalmente por Generation of Resources for Accreditation in Nations of the America (GRANA) durante 2023, sumándose a las siete licenciaturas que ya contaban con este reconocimiento en 2022 (Cuadro 16). Con lo anterior, se logró un incremento de tres a once programas de licenciatura acreditados en el periodo y se encuentran 6 en proceso.

Cuadro 16. Programas de licenciatura con acreditación internacional.

Programa	Facultad	Organismo Acreditador
Ingeniería Civil	Ingeniería	Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET)
Ingeniería Electromecánica/ Campus San Juan del Río		
Licenciatura en Arquitectura		Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable (ANPADEH)
Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia	Ciencias Naturales	Consejo Panamericano de Educación en las Ciencias Veterinarias (COPEVET)
Ingeniería en Computación	Informática	Seoul Accord
Licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho	Derecho	Instituto Internacional para la Acreditación del Derecho (IIDEA)
Licenciatura en Medicina General	Medicina	Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica A.C. (COMAEM)
Licenciatura en Enfermería	Enfermería	Generation of Resources for Accreditation in Nations of the America (GRANA)
Licenciatura en Fisioterapia		
Licenciatura En Educación Física y Ciencias del Deporte		
Licenciatura en Nutrición	Ciencias Naturales	

Fuente: Dirección de Planeación y Gestión Institucional, 2023.

Con relación a los programas de posgrado, el panorama actual no es muy claro dados los cambios en las políticas del Sistema Nacional de Posgrados (SNP, antes PNP). A partir del 2023, los criterios de reconocimiento del SNP cambiaron; actualmente, los programas se registran, pero no se lleva a cabo el proceso de evaluación. La Junta de Gobierno define qué programas cumplen con los requisitos para ser considerados de Investigación o de Orientación Profesional y el resto no son valorados. El Cuadro 17 muestra el estado de los 133 programas de posgrado de acuerdo con su orientación, así como el número de programas acreditados por última vez en el PNP y los que actualmente se encuentran registrados en el SNP. El Cuadro 18 muestra la condición actual de los 70 programas de posgrado en el

SNP. Cabe resaltar que el criterio de programa de calidad internacional ya no figura, por lo que los programas de las Facultades de Química e Ingeniería no conservan ese estado actualmente.

Cuadro 17. Programas de posgrado acreditados en 2021 y registrados en 2023 ante CONAHCYT.

Programa	Facultad	Estado
Licenciatura en Realización Cinematográfica	Artes	Nueva Creación
Especialidad Médica en Oftalmología	Medicina	
Especialidad Médica en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica		
Maestría en Ciencias en Tecnologías Sustentables	Ingeniería	
Maestría en Ciencia de Datos	Informática	
Maestría en Criminología	Derecho	
Doctorado en Ciencia y Tecnología Químico Ambiental	Química	
Ingeniería Agrobiotecnología	Química	Reestructuración
Licenciatura en Enfermería	Enfermería	
Licenciatura en Educación Física y Ciencias del Deporte		
Maestría en Ciencias del Movimiento Humano		
Licenciatura en Biología	Ciencias Naturales	
Licenciatura en Criminología	Derecho	
Especialidad en Justicia Constitucional y Amparo		
Especialidad en Derecho Fiscal		
Especialidad en Derecho Corporativo		
Especialidad en Proceso Penal Acusatorio		
Especialidad en Derecho Privado, línea terminal: Familiar, Civil o Mercantil		
Especialidad en Derecho del Trabajo	Ingeniería	
Maestría en Ciencias		
Maestría en Ciencias en Inteligencia Artificial		
Maestría en Estudios Históricos	Filosofía	
Especialidad en Ingeniería de Invernaderos	Ingeniería	Cierre

Fuente: Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado, 2023.

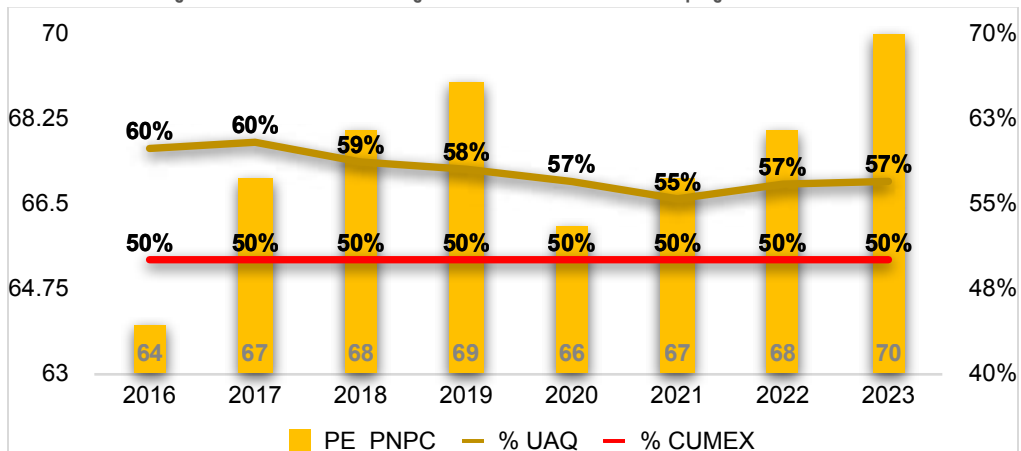
Cuadro 18. Distribución de programas de posgrado en el SNP de acuerdo a las nuevas políticas del CONAHCYT a noviembre del 2023.

Programas educativos de posgrado, 2023		Acreditados en el PNPC	Registrados en el SNP
Tipo de programa	Investigación	Profesional	
Especialidad	0	37	9
Maestría	25	46	41
Doctorado	22	3	17
Total	47	86	67

Fuente: Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado, 2023.

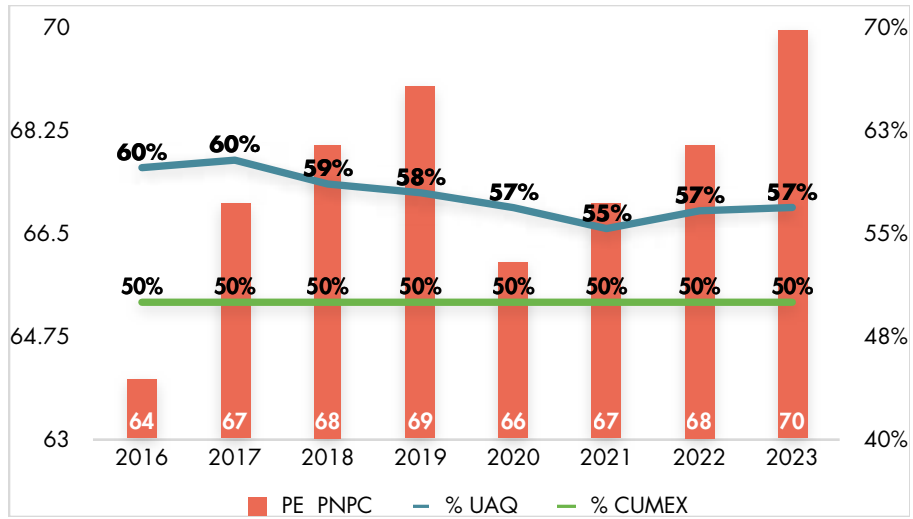
Para agosto del 2023, 25 programas de posgrado habían quedado sin reconocimiento; actualmente 13 de ellos han podido postular a convocatorias especiales que se abrieron con posterioridad y se está en espera de los resultados. Sin embargo, ante la incertidumbre, se decidió apoyar con recursos propios a las y los estudiantes que así lo requirieron durante el semestre 2023-2, con becas de ocho mil pesos para especialidad, nueve mil quinientos pesos para maestría y once mil quinientos pesos para doctorado. En la Figura 18 se muestra la evolución de programas de calidad del 2016 al 2023 y en la Figura 19 lo correspondiente a la matrícula de calidad de posgrado (considerando para 2023 los programas registrados en el SNP). En ambos casos, el indicador UAQ está por arriba de la media nacional CUMEX, con el 57% de programas de calidad y 53% de matrícula de calidad.

Figura 18. Evolución de los Programas Educativos de Calidad de posgrado 2016-2023.



Fuente: Dirección de Planeación y Gestión Institucional, 2023.

Figura 18. Evolución de la Matrícula de Calidad de posgrado 2016-2023.



Fuente: Dirección de Planeación y Gestión Institucional, 2023.

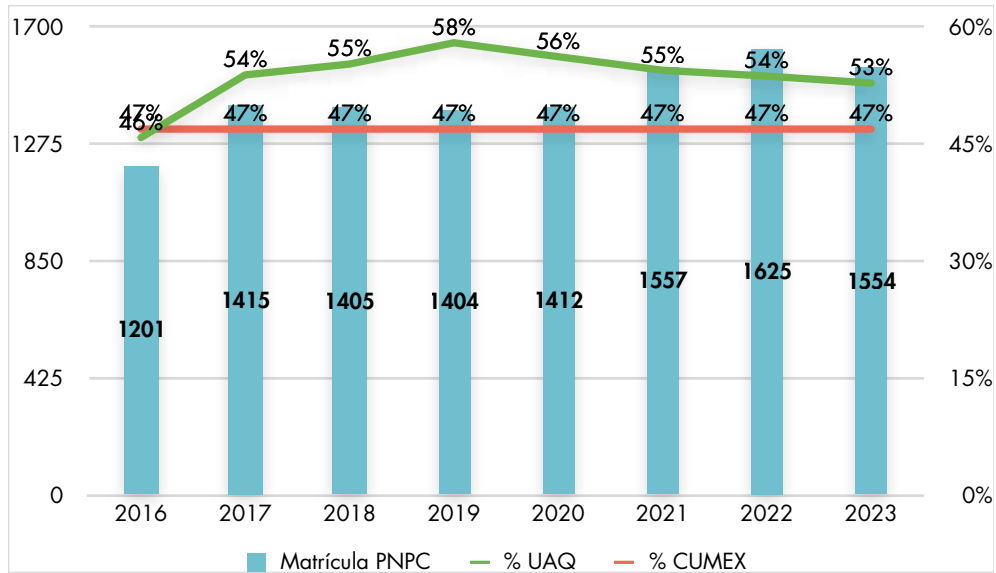


Figura 19. Evolución de la Matrícula de Calidad de posgrado 2016-2023

Fuente: Dirección de Planeación y Gestión Institucional, 2023.

Resulta relevante indicar que el sistema de acreditación de programas educativos se encuentra en proceso de cambio. Recientemente se solicitó a todas las IES un reporte de autoevaluación para iniciar el proceso en el nuevo Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). De manera

adicional, es pertinente señalar que no existe al momento, y desde hace varios años, un sistema de evaluación y acreditación para la Educación Media Superior, por lo que en la UAQ se han implementado estrategias a través de la Escuela de Bachilleres que se ligan a los criterios de estímulos y de obtención de plazas de docentes. Estas estrategias están diseñadas para mejorar el desempeño y la productividad docente.

Desde 2022 la Escuela de Bachilleres participa en la prueba diagnóstica de aprendizajes promovida por la Secretaría de Educación del Estado de Querétaro, misma en la que se han obtenido resultados superiores a la media estatal en todas las áreas evaluadas. Adicionalmente, el porcentaje de ingreso a nuestros propios programas de TSU o licenciatura ha incrementado paulatinamente, alcanzando 67.8% durante el semestre 2024-1.

Por lo que respecta a la actualización de programas educativos durante 2023, se contabilizaron siete programas de nueva creación, dieciséis reestructuraciones y un cierre. Cabe señalar que en todos los casos se realizan los estudios de pertinencia académica y social.

Cuadro 19. Actualización de la oferta educativa en 2023

Programa	Facultad	Estado
Licenciatura en Realización Cinematográfica	Artes	Nueva Creación
Especialidad Médica en Oftalmología	Medicina	
Especialidad Médica en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica		
Maestría en Ciencias en Tecnologías Sustentables	Ingeniería	
Maestría en Ciencia de Datos	Informática	
Maestría en Criminología	Derecho	
Doctorado en Ciencia y Tecnología Químico Ambiental	Química	
Ingeniería en Agrobiotecnología	Química	
Licenciatura en Enfermería	Enfermería	
Licenciatura en Educación Física y Ciencias del Deporte		
Maestría en Ciencias del Movimiento Humano		
Licenciatura en Biología	Ciencias Naturales	
Licenciatura en Criminología		
Especialidad en Derecho Notarial		

Especialidad en Justicia Constitucional y Amparo	Derecho	Reestructuración
Especialidad en Derecho Fiscal		
Especialidad en Derecho Corporativo		
Especialidad en Proceso Penal Acusatorio		
Especialidad en Derecho Privado, línea terminal: Familiar, Civil o Mercantil		
Especialidad en Derecho del Trabajo	Ingeniería	Cierre
Maestría en Ciencias		
Maestría en Ciencias en Inteligencia Artificial	Filosofía	
Maestría en Estudios Históricos	Ingeniería	
Especialidad en Ingeniería de Invernaderos		

En relación con la educación a distancia, las acciones fueron coordinadas desde la Dirección de Educación a Distancia (DEDIE), en conjunto con la Dirección de Innovación y Tecnologías de la Información (DITI) y la Coordinación General de Servicios de Informatización. La DEDIE se encarga de llevar a cabo las siguientes actividades:

- 1.** Fortalecer y robustecer los procesos que integran educación y tecnología.
- 2.** Mantener una estrategia permanente de integración de TIC y TAE con Facultades y Escuela de Bachilleres.
- 3.** Consolidar canales y medios de comunicación y difusión de la educación a distancia y virtual.
- 4.** Ser desarrolladores de competencias digitales de la comunidad de docentes universitarios.
- 5.** Consolidar el proceso de innovación, implementación y desarrollo al respecto de la tecnología educativa.
- 6.** Gestionar y robustecer adecuadamente la infraestructura de TI e integrar tecnologías educativas a la labor académica universitaria.

A través de estas acciones, se ha implementado la plataforma MOOC's UAQ, una plataforma de acceso masivo a cursos en línea, los cuales son gratuitos y comprenden temas de desarrollo de competencias digitales y para la vida. En el primer mes se integraron 200 participantes, matrícula que se ha ido incrementando, y se proyecta el desarrollo de al menos otros diez cursos. Durante el

confinamiento debido a la pandemia de COVID-19 se dio soporte técnico y capacitación; se cubrieron diversas actividades académicas, como educación continua, gestión de información para posgrados, olimpiadas, congresos y conferencias, entre otros. De igual manera, se brindó soporte para la creación y reestructuración de los programas educativos a distancia, entre ellos la creación del Bachillerato virtual que iniciará en enero del 2024.

Dada la importancia actual de las estrategias virtuales para la educación, la DEDIE ha desarrollado el Sistema Administrador de la Educación a Distancia (SAED), un sistema modular que permite la creación de diferentes instancias para la gestión de la información. Actualmente se está atendiendo el diagnóstico institucional del área de género y atención a la discapacidad. En 2023 se gestionó el centro de Datos DEDIE y la planta de energía que lo mantiene funcionando en óptimas condiciones, además de encontrarse trabajando en el incremento de la capacidad de almacenamiento en un 100% para garantizar el servicio a las Facultades durante los próximos tres años.

1.7 PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

- Programa Institucional de Tutorías

Con el propósito de fortalecer las estrategias, modalidades y recursos de acompañamiento, del 2018 a la actualidad se han replanteado y renovado procesos administrativos a través de herramientas como el Sistema de Información del Programa Institucional de Tutorías (SIPIT), el cual permite organizar y medir los parámetros e impacto de la acción tutorial en nuestra institución. A partir de la implementación de talleres y tutoriales del uso de la plataforma SIPIT, para el 2023 más del 90% de las y los actores de tutoría utilizan dicho sistema.

De igual forma, durante el presente año se llevó a cabo la actualización de los Lineamientos Generales del Programa Institucional de Tutorías, que no habían sido renovados desde 2012. En esta actualización se realizaron ajustes importantes, como la obligatoriedad de las tutorías para la Escuela de Bachilleres en toda la trayectoria escolar, durante los primeros semestres para los programas TSU/Licenciatura y para las y los estudiantes en riesgo, mientras que para los

programas educativos de posgrado se definen a partir de las necesidades de las unidades académicas. Asimismo, se introdujeron nuevas figuras de tutoría en colaboración con la Coordinación de Atención a Estudiantes con Discapacidad y con la Coordinación de Educación Colaborativa para la Experiencia Laboral (tutor sombra-ATEDI y tutor CecoLab).

Con estas innovaciones en el semestre 2023-1, se registraron 1,357 tutores docentes y administrativos que brindaron acompañamiento a 7,693 estudiantes, de los cuales 883 recibieron tutoría grupal y 6,810 individual. También se contó con la participación de 48 estudiantes como *tutores pares* que brindaron su asesoría. Durante el segundo semestre del ciclo escolar, 8,054 estudiantes participaron en este programa, 944 en modalidad grupal y 7,110 en individual. Por lo que respecta a los tutores, se registraron 1,576 docentes y administrativos, así como 84 estudiantes.

- Internacionalización Institucional

A partir de agosto del 2022, la Dirección de Cooperación y Movilidad Académica, encargada hasta ese entonces únicamente de los procesos de movilidad estudiantil, se transformó en la Dirección de Internacionalización y Enlace Global, con el objetivo de consolidar una política de internacionalización institucional que permee en las funciones sustantivas de la UAQ. Además de coordinar la movilidad académica, esta área busca impulsar una estrategia y una visión transversal que contemplan aspectos como la internacionalización del currículo, el aumento de los programas de doble titulación, el fomento a la adquisición de segundas lenguas, el uso de TIC, el fortalecimiento de la modalidad virtual en la movilidad y la educación continua, además de la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos sus procesos.

Como parte de esta reingeniería institucional, se creó el Comité de Internacionalización de la UAQ, constituido por diecinueve miembros de diferentes dependencias y facultades, cuyas funciones consisten en formular, promover y dar seguimiento a la política de internacionalización institucional. Asimismo, durante este año se generó un sistema de Registro de las Actividades de Internacionalización, a través del cual los miembros del Comité registran las acciones y eventos internacionales organizados o atendidos por su dependencia. Con corte a diciembre del 2023, doce dependencias universitarias han registrado 86 actividades de internacionalización.

Respecto a la movilidad académica, desde hace cinco años los apoyos externos para la movilidad han ido a la baja y en algunos casos han desaparecido. Lo anterior se suma a los efectos de la pandemia por COVID-19, ya que ésta dificultó en gran medida la posibilidad de realizar actividades de manera presencial. Sin embargo, con el apoyo tanto de las familias como de la institución, 185 estudiantes concretaron una movilidad nacional y 564 internacional del 2018 al 2023. Durante el mismo periodo se recibió a 500 estudiantes nacionales y 185 internacionales. Por lo que respecta a la movilidad virtual, la Dirección de Internacionalización y Enlace Global continúa promoviendo la participación de nuestra comunidad estudiantil en el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILAVirtual).

- Proyectos FOPER

El Fondo de Proyectos Especiales de Rectoría (FOPER) en su edición 2023 financió 115 proyectos estudiantiles con \$6,025,498.00, que se vieron nutridos con asesoría docente y colaboradoras y colaboradores especializados. Los proyectos se relacionaron con las áreas de ciencias de la salud, ciencias exactas y naturales, ciencias jurídicas, cultura y arte, desarrollo tecnológico, ecología, medio ambiente y desarrollo sustentable, educación y ciencias de la educación, humanidades, ciencias económico-administrativas y desarrollo productivo. De 2018 a la fecha, a partir de este fondo se financiaron 634 proyectos con un monto de \$30,662,658.86

- Atención a estudiantes con discapacidad

Con el objetivo de consolidar un modelo educativo incluyente a partir del desarrollo de prácticas dirigidas a superar las barreras de acceso para personas con discapacidad, la Coordinación de Atención a Estudiantes con Discapacidad (ATEDI) implementó los siguientes cursos: actualización en temas de español escrito como segunda lengua para la comunidad con discapacidad auditiva, de lengua de señas y braille, implementación de la interpretación pedagógica para la formación académica de la comunidad sorda y el curso "hacia una tutoría inclusiva", dirigido a la comunidad docente que brinda este acompañamiento. Para reforzar este último aspecto, se creó la figura de tutor sombra para beneficiar el desempeño académico y de movilidad de personas con discapacidad visual y autismo.

A partir del 2021, se puso en marcha el protocolo de monitoreo para la identificación de personas con discapacidad durante la aplicación del examen de admisión, una acción para identificar en cada sede de aplicación del EXCOBA a las y los aspirantes con discapacidad. De esta forma, y con las adecuaciones indispensables, se asegura que las personas con discapacidad tengan acceso a la educación superior, a la formación profesional y a un trabajo digno en igualdad de condiciones si cumplen con los requisitos institucionales de admisión.

La atención integral de todas y todos nuestros estudiantes es una prioridad, por ello se desarrolló el proyecto de Deporte Adaptado Universitario, con las disciplinas de para-natación, para-básquetbol, para-taekwondo y golbol, en las que han incursionado y se encuentran preparando constantemente nuestras y nuestros deportistas universitarios.

- Comunidad Indígena

A través de la Coordinación de Derecho Indígena (CODI) se desarrollan cuatro ejes de trabajo: 1) atención a la comunidad universitaria, 2) educación y formación, 3) divulgación y 4) vinculación. En cuanto al primer eje, la coordinación brindó seguimiento a las y los estudiantes provenientes de pueblos originarios, además de canalizarlos a otras áreas de apoyo, como al programa de Derechos Humanos Universitarios (UnidHos) o a servicios de atención psicológica.

El trabajo en educación y formación constituye un eje primordial, por lo que se llevó a cabo de manera continua la impartición de cursos en lenguas indígenas, en gramática aplicada a la escritura, en gramática contrastiva, así como diplomados, entre los que destaca el de Enseñanza y Escritura de la Lengua Hñöhñö. Los conocimientos adquiridos en los cursos fueron exitosamente aplicados por nuestras y nuestros estudiantes en las Jornadas de Lenguas Indígenas organizadas por esta coordinación.

Con el objetivo de reconocer y revalorar conocimientos, prácticas y saberes que conforman nuestro legado cultural, nuestra institución participó en el Festival de Lengua, Arte y Cultura Otomí (FLACO), en el Festival del Hongo, en el Festival de Cultura Indígena y en el Congreso Internacional Yutoaztecas. De igual forma, se llevó a cabo el Encuentro de Estudiantes Indígenas UAQ, en el que se propició un espacio de intercambio cultural, de convivencia y promoción respetuosa de la diversidad cultural que compone a la comunidad universitaria.

La Coordinación de Identidad e Interculturalidad promueve el reconocimiento afirmativo de las diversidades culturales para transitar hacia la convivencia respetuosa entre personas y comunidades que reconocen sus diferencias en un diálogo sin prejuicios ni exclusiones. Bajo esta visión, dicha coordinación ha desarrollado los siguientes macroproyectos que contemplan cursos, foros, talleres, trabajos de investigación y publicaciones: 1) Culturas de Querétaro a través del tiempo, 2) Compromiso con mi entorno cultural, 3) Diversidad cultural en la UAQ, 4) Programa Académico Memorias e Identidades, 5) Historia oral en la UAQ y 6) Pequeñas historias de la Sierra Gorda.

- PROAPA

El Programa de Atención Psicológica y Acompañamiento para Trabajadores, Jubilados y Pensionados (PROAPA) implementa estrategias de asesoría, atención psicológica, derivación y seguimiento para la atención de nuestras y nuestros trabajadores prejubilados y jubilados, e incluso a sus familias. Además de las actividades de acompañamiento, se han llevado a cabo conversatorios, charlas informativas, investigaciones, capacitaciones y difusión de información con el propósito de sensibilizar y formar profesionales en conocimientos sobre vejez y envejecimiento.

A partir de la vinculación con la Red de Formadores con Perspectiva Gerontológica del Instituto Nacional de Personas Mayores (INAPAM), se ha conformado en nuestra institución una Red Interna Gerontológica (RIG-UAQ) que actualmente cuenta con 23 participantes, quienes de manera voluntaria promueven los conocimientos adquiridos en sus espacios laborales y académicos.

- Cultura de Paz

Desde su creación en 2019, la Coordinación de Gestión Educativa para una Cultura de Paz ha impulsado diversos proyectos relacionados con la formación integral de las y los estudiantes, la transversalización del tema de paz en el currículo universitario y la capacitación del personal administrativo en la gestión pacífica de conflictos. Actualmente, esta área imparte los cursos de "Transversalización curricular universitaria de la Cultura de Paz" y "Medidas de promoción y fortalecimiento para una Cultura de Paz", además de haber puesto en marcha iniciativas como el Programa Valores Universitarios UAQ, el Programa virtual Viernes de Formación para la Cultura de Paz UAQ, el proyecto de Formación de Líderes de Círculos de Justicia Restaurativa, entre otros.

Entre los proyectos del área con mayor impacto se encuentran las tres Redes de Paz de la UAQ: Red de Docentes por la Paz, Red de Agentes de Paz y Red de Jóvenes Universitarios por la Paz. Estos espacios han potencializado el impacto de las investigaciones, el servicio social y las acciones de intervención de las comunidades docente, estudiantil y administrativa de la UAQ.

Con el propósito de mejorar el diseño, planeación y seguimiento de sus acciones, se elaboró el Plan de Acción para la Cultura de la Paz de la UAQ, que a partir de ejes prioritarios de acción impulsó mecanismos y herramientas para la difusión, promoción, investigación, intervención, colaboración y desarrollo de proyectos transformadores integrales, fomentando relaciones no violentas con pertinencia social, étnica y de derechos humanos, para crear espacios generadores de paz dentro y fuera de la Universidad. Este Plan de Acción fue aprobado por el H. Consejo Universitario en diciembre del 2023 y fue entregado a la Dirección General de Educación Superior e Interculturalidad (DGESUI) de la SEP.

- UniDHos

El Programa UniDHos, creado en 2015, promueve y protege los derechos humanos y universitarios mediante la orientación, asesoría, recepción y atención de quejas ante violaciones de esos derechos. Al mismo tiempo, difunde el conocimiento de estos últimos mediante cursos, talleres y medios sociodigitales.

A partir del 2021, esta área ha puesto en marcha la campaña Persevera UAQ, que consiste en establecer contacto y brindar apoyo a estudiantes que hayan interrumpido sus estudios con el objetivo de que puedan continuar con su trayectoria académica. Estas acciones se realizan en colaboración con la Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria y la Dirección de Servicios Académicos.

- Unidad Jurídica Académica Estudiantil (UJAE)

La UJAE se creó en mayo del 2022 con el objetivo de asesorar, orientar y defender a los jóvenes en cumplimiento del Reglamento de Estudiantes. Esta iniciativa de acompañamiento atendió del 2022-1 al 2023-2 un total de 79 solicitudes estudiantiles por medio de asesorías e implementación de procedimientos restaurativos, además de realizar de manera continua conferencias divulgativas sobre el derecho académico universitario.

- Igualdad de género

En 2021 la Coordinación de Género UAQ se dividió en dos nuevas áreas: el Centro de Estudios en Género y la Coordinación de Igualdad de Género y No Discriminación, misma que se convirtió en Dirección en enero del 2023. A través de esta área, se consolidan diversos proyectos de transversalización de la perspectiva de igualdad de género a través de actividades de sensibilización, formación, profesionalización, investigación, intervención (individual y grupal) y difusión.

Como resultado del trabajo colectivo realizado desde 2019, se creó el Programa Universitario de Igualdad de Género, que contiene 134 líneas de acción organizadas en diez ejes estratégicos que buscan la reducción de las brechas de desigualdad por razones de género presentes en la Universidad. Dicho programa tiene una proyección a 7 años en una temporalidad del 2023 al 2030 y plantea la participación activa de todas las unidades académicas y administrativas para eliminar la violencia por razón de género y las brechas de desigualdad. El Programa fue aprobado en la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de diciembre del 2023.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el 30 de noviembre del 2021 se firmaron los lineamientos de funcionamiento del Comité Universitario de Igualdad de Género y No Discriminación, el cual se instaló con 31 integrantes, compuesto por las coordinaciones de las Unidades de Género de las Facultades y la Escuela de Bachillerés, por representantes de las Secretarías de Rectoría, de la UAVIG, de la Coordinación de Igualdad de Género, y presidido por la persona titular de la Rectoría. En sesión ordinaria de dicho Comité, en marzo del 2022, las Unidades de Género y las y los enlaces de género de las Secretarías de la Administración Central presentaron por primera vez sus Programas de Trabajo Anual alineados al

Programa Universitario de Igualdad de Género. Asimismo, durante las sesiones ordinarias de ese año se entregaron informes semestrales y anuales de las acciones desarrolladas en materia de género en todas las unidades académicas y administrativas, obteniendo por primera vez información documentada de las acciones realizadas en materia de género en la universidad por todas las unidades académicas y administrativas.

Con la finalidad de dar seguimiento y cumplimiento a las estrategias de transversalización, a partir de las experiencias de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, durante 2022 se desarrollaron reuniones con todas las unidades académicas para la instalación de Unidades de Género, lo que propició el diseño de un documento base para su integración y con ello la instalación de catorce unidades en las Facultades y la Escuela de Bachilleres.

En junio del 2023 se diseñó la estrategia de Consejerías en la Coordinación de Igualdad Sustantiva de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, teniendo como objetivo promover la igualdad sustantiva, a través del fortalecimiento a la autonomía y la agencia de las personas integrantes de la comunidad universitaria. Por medio de asesorías, procesos de difusión, sensibilización y formación con perspectiva de género, se priorizó la atención a mujeres estudiantes, mujeres embarazadas, personas en situación de violencia y personas de las diversidades y disidencias sexuales.

Como parte de la primera etapa de la instalación de la figura de Consejerías DES, se atiende de manera prioritaria a la Escuela de Bachilleres y los campus serranos, por lo que se proyecta en un inicio la creación de cinco consejerías: Semidesierto y Sierra Gorda (sede Plantel Jalpan), Centro-Sur (sede Plantel San Juan del Río), Escuela de Bachilleres Plantel Norte, Escuela de Bachilleres Plantel Sur y Escuela de Bachilleres Plantel San Juan del Río.

El tema del cuidado como derecho y la discusión nacional y estatal en la materia tuvo eco en la Universidad al vislumbrarse la urgencia de modificar el sistema económico que se sostiene sobre el trabajo no remunerado de las mujeres, por lo que en abril del 2022 se integró la Red de Cuidados con docentes y se realizaron diversas actividades para colocar en la agenda universitaria la necesidad de implementar un Sistema Universitario de Cuidados. En este sentido, en agosto del 2023 se constituyó el Comité Universitario de Cuidados y Relaciones Solidarias, cuya actividad principal es construir el Modelo Universitario con el mismo nombre, con la finalidad de transversalizar la perspectiva de cuidados en todas las prácticas universitarias. En este sentido, una de las acciones que se ha llevado a cabo en las unidades académicas ha sido la instalación

de salas de lactancia, en donde la Facultad de Ciencias Naturales, a través de su licenciatura en Nutrición, fue la pionera. Actualmente se cuenta con dos salas de lactancia más en las Facultades de Contaduría y Administración y de Filosofía (en donde se creó también una sala para la recolección de leche materna en colaboración con SESEQ) y dos en la Sierra Gorda, en Jalpan y Conca.

A inicios del 2023 se diseñó la estrategia de trabajo con hombres en la Universidad, fortaleciendo las tareas de formación y sensibilización derivadas del paro universitario, por lo que se impartieron procesos de sensibilización dirigidos a directivos de las unidades académicas y de la Administración Central, así como a hombres que han sido señalados como generadores de violencia. Aunado a esto, se dio seguimiento a los grupos de reflexión para hombres y se impartieron los talleres de género y violencia masculina dirigidos al personal de seguridad y protección civil y de sensibilización para la igualdad de género dirigidos al personal de mantenimiento de la UAQ.

En materia de intervención y formación, destaca la labor que la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación ha realizado a través de la Red Genera, constituyéndose como un programa de servicio social para estudiantes cuyo objetivo es contribuir a la generación de relaciones horizontales y justas entre mujeres y hombres. Esta red se fundamenta en la transversalización de la perspectiva de igualdad de género y la producción de conocimientos, metodologías e intervenciones desde la perspectiva feminista, dirigidas a las comunidades universitarias. Asimismo, otros de los procesos destacados de formación y sensibilización fueron realizados a través de las Jornadas Itinerantes de Igualdad de Género y del Programa Cuidadores UAQ.

- Atención a la Violencia de Género

Del 2018 al corte del 8 de diciembre del 2023, la ahora Dirección de la Unidad de Atención a Violencia de Género (UAVIG) ha recibido y atendido un total de 536 quejas, de las cuales 137 (25.6%) fueron interpuestas durante 2023 (Cuadro 20). En relación con los tipos de procedimientos que se llevaron a cabo tanto para este año como para el total del periodo, fueron principalmente ordinarios (69% y 44%, respectivamente), seguidos del proceso de queja anónima (14% y 22%, en el mismo orden) (Cuadro 21). Los procedimientos ordinarios (quejas formales) han aumentado, lo que muestra un fortalecimiento de la cultura de la denuncia en nuestra comunidad.

Cuadro 20. Número total de quejas recibidas por la UAVIG desde agosto 2018 al 8 de diciembre de 2023

Quejas por año	Total	
2018	15	2.8%
2019	46	8.6%
2020	69	12.9%
2021	71	13.2%
2022	198	36.9%
2023	137	25.6%
Total	536	100.0%

Fuente: UAVIG, 2023.

Cuadro 21. Tipos de procedimientos llevados a cabo por la UAVIG

Tipo de procedimiento	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total	
Extraordinario	0	0	23	18	5	0	46	8.6%
Medidas de protección	0	0	3	5	37	0	45	8.4%
Ordinario	15	46	26	12	45	94	238	44.4%
Orientación y canalización	0	0	5	19	43	24	91	17.0%
Queja anónima	0	0	12	17	68	19	116	21.6%
Total	15	46	69	71	198	137	536	100.0%

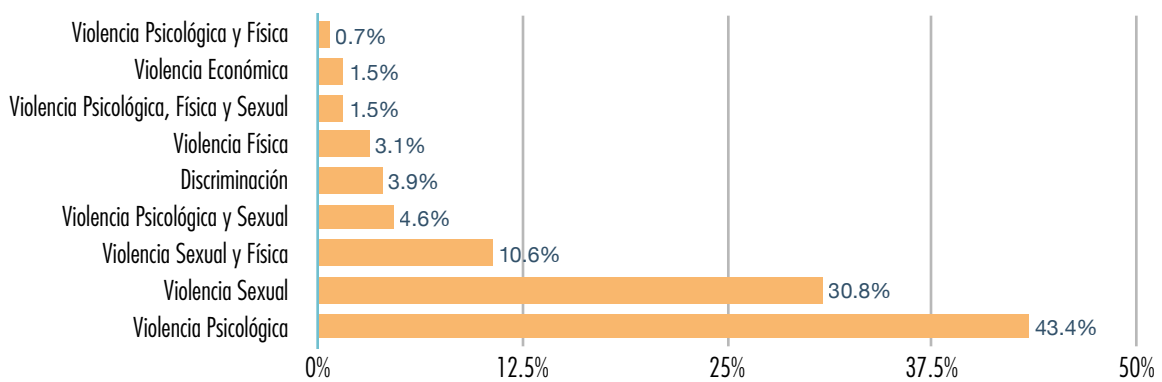
Fuente: UAVIG, 2023.

Durante 2023, la distribución de los tipos de violencia reportada en las quejas fue 62% psicológica, 25% sexual, 8% física, 4% discriminación y 1% económica, tendencias que son similares a las registradas del 2018 al 2023 (Figura 20). Del total de quejas presentadas del 2018 al 2023, 75% fueron interpuestas por mujeres, 15.5% por personas anónimas, 5.4% por hombres, 0.4% por hombres trans, 0.2% por mujeres trans, 1.1% mixta, mientras que del 2.4% no se aportó el dato. Con respecto a la ocupación de la persona en situación de víctima, 72.4% se desempeñaba como estudiante al momento de la interposición de la queja, 10.8% como personal administrativo, 5.6% como docente, 2.1% como egresada, 6.7% mantuvo anónima su ocupación, 0.7% no pertenece a la comunidad universitaria y 1.5% no proporcionó datos.

En relación con el sexo de la persona probable responsable de las quejas recibidas durante el periodo antes referido, el 76.1% correspondió a hombres, el 11.6% a mujeres, el 3.7% a queja

mixta (fueron señalados ambos sexos) y del 8.6% no se proporcionó el dato. Por lo que refiere a la ocupación, 39.8% eran estudiantes o becarias y becarios al momento de la interposición de la queja, 26.1% docentes, 14.6% personal administrativo, 0.6% egresadas y egresados, 0.2% personas jubiladas, 7.5% externos a la comunidad universitaria y en 11.4% de las quejas no se proporcionó dicha información. Por adscripción, las cinco unidades académicas o administrativas con mayores incidencias son: Escuela de Bachilleres (22.9%), Administración (10.4%), Facultad de Derecho (9.1%), Facultad de Psicología y Educación (6.2%) y Facultad de Ingeniería (6.0%).

Figura 18. Tipos de violencia registrada en quejas interpuestas de 2018 a 2023.



Fuente UAVIG 2023.

Actualmente, 83% de las quejas que han sido recibidas de 2018 a 2023 han sido concluidas, 15.3% se encuentran vigentes y 1.7% (Cuadro 22), el detalle de los procedimientos emitidos durante el mismo periodo se muestra en el Cuadro 23. La UAVIG contó con la aprobación del H. Consejo Universitario de la versión actualizada del Protocolo Universitario de Actuación e Intervención en casos de Violencia y Discriminación por razón de Género, Orientación Sexual, Identidad o Expresión de Género y Disidencias Sexuales en diciembre del 2023, que incorpora las solicitudes expresadas en el Pliego Petitorio de estudiantes que fue presentado durante el paro estudiantil de 2022.

Cuadro 23. Estatus de quejas recibidas durante 2018-2023

Estatus	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total	
Vigente	0	1	0	0	5	76	82	15.3%
Concluido	15	45	69	71	191	54	445	83%
Archivo temporal	0	0	0	0	2	7	9	1.7%
Total	15	46	69	71	198	137	536	100%

Fuente UAVIG 2023.

Cuadro 24. Tipo de resoluciones emitidas 2018-2023

Estatus	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total	
Canalización a Comisión Instructora	3	5	5	3	10	7	33	6.2%
Canalización OAG área laboral	2	16	17	16	18	8	77	14.4%
Canalización externa	3	0	2	5	0	0	10	1.9%
Canalización al área de atención que corresponde (IQM, PDNNA, Grupo de Varones, UNIDHOS)	0	0	2	6	18	6	32	6.0%
Recomendaciones preventivas (cursos de capacitación y sensibilización)	1	8	17	17	62	10	115	21.5%
No admitida	1	3	10	6	11	5	36	6.7%
Recomendaciones de suspensión	3	3	0	0	0	0	6	1.1%
Suspensión laboral y/o derivación a grupos de varones	1	3	1	0	0	0	5	0.9%
Práctica restaurativa	1	1	2	4	1	0	9	1.7%
Acompañamiento	0	1	0	0	0	0	1	0.2%
Medidas de protección	0	4	7	8	7	0	26	4.9%
Sin elementos para sancionar	0	2	0	0	0	0	2	0.4%
Sobreseimiento	0	0	1	1	56	10	68	12.7%
Recomendación de no asignación de carga horaria	0	0	1	0	0	0	1	0.2%
Exhorto	0	0	4	5	6	1	16	3.0%
Amonestación	0	0	0	1	0	0	1	0.2%
Vigentes	0	0	0	0	5	81	86	16.0%
Archivo temporal	0	0	0	0	4	1	5	0.9%
Acuerdo entre las partes	0	0	0	0	0	1	1	0.2%
Desistimiento	0	0	0	0	0	3	3	0.6%
Cierre por improcedencia	0	0	0	0	0	1	1	0.2%
Baja temporal del PR	0	0	0	0	0	3	3	0.6%
Total	15	46	69	71	198	137	536	100%

Fuente UAVIG 2023.

Actualmente, la UAVIG y la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación realizan el Diagnóstico Institucional Participativo de Igualdad de Género y No Discriminación 2023, el cual contempla las siguientes actividades: a) aplicación de un instrumento que indaga sobre identidad de género, orientación sexual, estereotipos de género y violencia en razón de género dirigido a la población estudiantil, docente y administrativa; b) elaboración de un análisis integral de los procedimientos de queja interpuestos ante la UAVIG por cada Facultad y Campus; y c) realización de marchas exploratorias de riesgos de los campus con los que cuenta la Universidad, a través de la técnica de recorridos exploratorios.

- Atención al Pliego Petitorio del paro Estudiantil

Como resultado del paro estudiantil de octubre del 2022, se elaboró un pliego petitorio con 28 puntos a atender que puede consultarse en la siguiente liga: https://www.uaq.mx/docs/respuesta_institucional_pliego_petitorio.pdf. Desde noviembre del 2022 se conformaron cinco comisiones compuestas por estudiantes y áreas administrativas para atender las diferentes necesidades (Cuadro 24).

Cuadro 24. Comisiones del Pliego Petitorio.

Área administrativa encargada de la comisión	Puntos del pliego
Dirección de Estudio y Procesos Legislativos	2.1, 2.2, 3 y 4
Secretaría Particular	2 Y 20
Dirección de Igualdad de Género y no Discriminación	8, 12, 15, 21
UAVIG	5, 9, 15, 25 y 27
Oficina del Abogado General	10, 11,
Secretaría Administrativa	16, 17, 18, 19,

Los puntos que por su naturaleza no requirieron ser abordados en comisiones fueron el 1, que se trata del respeto al derecho humano a la libre manifestación y libertad de expresión, estableciendo la no represión ni criminalización de las, les y los participantes en el paro; el punto 6, que consistió en la conformación de las Direcciones de la UAVIG y de Igualdad de Género y No Discriminación; el punto 7, que ya estaba en operación y en relación con el cual se realizaron ajustes para las áreas de género en todas las unidades académicas; y el punto 22, que se abordó en el H. Consejo Universitario de noviembre del 2022 para reestructurar la Comisión de Honor y Justicia. Además, los puntos 1, 7, 8-10, 12, 15, 17- 21, 23 y 26, que debían ser abordados por cada unidad académica en sus correspondientes pliegos petitorios.

A la fecha, doce de catorce unidades académicas han firmado sus pliegos petitorios, manifestación del acuerdo y compromiso de las autoridades de las Facultades y la Escuela de Bachilleres y sus comunidades estudiantiles; quedan sin firma los pliegos de las Facultades de Derecho y de Ciencias Políticas y Sociales. A diciembre del 2023, los avances del Pliego Petitorio Institucional se resumen en el Cuadro 25.

Cuadro 25. Avances del Pliego Petitorio a diciembre del 2023.

Comisión	Avance
Dirección de Estudio y Procesos Legislativos	75% ya que falta que el Estatuto Orgánico sea aprobado por el H. Consejo Universitario (en proceso).
Secretaría Particular	100% en todos los puntos
Dirección de Igualdad de Género y no Discriminación	100% en todos los puntos
UAVIG	90%, con el protocolo aprobado por el H. Consejo Universitario se dará cumplimiento a lo pendiente.
Oficina del Abogado General	90%, con el protocolo aprobado por el H. Consejo Universitario se dará cumplimiento a lo pendiente.
Secretaría Administrativa	70% en general ya que se trata de infraestructura que depende de los recursos disponibles

Resulta significativo mencionar que muchas acciones requieren seguimiento constante y que el Pliego Petitorio deberá revisarse periódicamente y revalorar los puntos necesarios para que su espíritu siga vigente. El paro estudiantil permitió avanzar de forma importante en la concientización de la violencia de género y de la importancia de que cada persona realice el esfuerzo necesario para desnormalizarla y poner en práctica conductas que la erradiquen.

1.8 FORMACIÓN INTEGRAL

- Arte y cultura

La Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria (SECU), las Coordinaciones de las distintas agrupaciones artísticas, la Facultad de Bellas Artes y la Coordinación de Gestión Cultural y Formación de Grupos desarrollaron múltiples festivales, encuentros, puestas en escena, exposiciones, conferencias, cursos, talleres y foros dirigidos a la comunidad universitaria y a la población en general, con el objetivo de difundir el arte y la cultura, así como para promover el talento universitario. A continuación, se enlistan algunos de ellos:

- Festival de Jazz en la Sierra Gorda Queretana
- Encuentro Internacional de Saxofón de Jazz "John Coltrane"
- Primer Festival Universitario de Danzón
- Primer Congreso Internacional de Arte, Educación y Cultura
- Segundo Festival Internacional de Guitarra "Historia y Proyecciones Sonoras"
- Segundo Festival de Ópera
- Tercer Foro Internacional de Arte y Género
- Proyecto "Arte y Cultura en tus comunidades"
- Primer Festival Internacional de Jazz "Eugenio Toussaint"
- Octavo Festival Internacional de Folklor UAQ
- Ópera "Motezuma: apropiación y relectura de una ópera inadvertida"
- Ciclo "Anti-Anti Género-Biología No es Destino"
- Seminario Permanente Matilde Montoya de Estudios Interseccionales

- Exposiciones abiertas “Relatos en cada trazo”, “El Arte en tiempos de COVID”, “Dreaping”, “Arte con Sentidos”, “Ellos a color”, Fotografía del Encuentro Cultural “Todos Somos UAQ 13.1 y 13.2”, “Impresentables” y “Jumping”
- Encuentro Cultural “Todos Somos UAQ”
- Festival Internacional de Tango

Destaca el trabajo que realiza la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria en los municipios regionales a través del Festival de la Sierra Gorda que se encuentra en su tercera edición y el Festival de Cultura Indígena en Amealco, en su segunda edición. Estos festivales, además de presentar obras artísticas, inciden en las comunidades a través de talleres y conferencias, particularmente dirigidas a niñas y niños. Con éxito se han llevado a cabo las siguientes actividades: 88 conferencias nacionales, 12 conferencias internacionales, 12 conversatorios de género, un simposio, un foro, 7 exhibiciones, 19 exposiciones, 2 exposiciones teleféricas, una museografía, 43 cursos, un diplomado, 111 eventos artístico-culturales, 31 proyectos de vinculación, 2 publicaciones, 3 coloquios, 4 cátedras, 34 impresiones de libros, 2 libros digitales, 2 revistas impresas, 9 revistas digitales, 3 boletines, un concurso de talentos, un concurso de danza folklórica, 2 pasarelas, 2 publicaciones digitales y 2 galerías virtuales.

Se creó la Orquesta de Cámara de la Universidad Autónoma de Querétaro, la cual ofreció 8 conciertos en distintos recintos de la ciudad de Querétaro y realizó una grabación, además de la creación el Coro Universitario. De igual manera, se diseñó la Galería Periférica, la cual cuenta con mamparas colocadas en la reja perimetral desde la Facultad de Contaduría y Administración hasta la Facultad de Artes, quedando pendiente la continuidad a lo largo del perímetro de la UAQ. Se creó también el Premio a la Cultura y las Artes “Eduardo Loarca Castillo” y se generó un importante vínculo con la Camerata Porteña de Argentina, además de firmarse convenios internacionales.

Con respecto a los grupos representativos, los resultados fueron muy satisfactorios. Destaca el trabajo de Cómicos de la Legua, la Compañía Folklórica, la Romanza Queretana, el Mariachi Universitario Real de Santiago, la Estudiantina Varonil, la Estudiantina Femenil, la Orquesta de Guitarras, la compañía de Danza Contemporánea Grosso Modo y la compañía Arte Teatral Látex.

- Fondo Editorial Universitario

Con la finalidad de propiciar espacios que visibilicen la labor de la edición y sus procesos, la Dirección del Fondo Editorial Universitario tuvo presencia internacional con la exhibición de su catálogo en la 35 edición de la Feria del Libro de Bogotá (FILBo 2023), en Colombia.

A nivel nacional nuestro Fondo Editorial participó en el marco de la V Feria Universitaria del Libro de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Asimismo, por primera ocasión, la UAQ tuvo presencia con stand propio en la V Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (FILUNI 2023) de la UNAM, donde además se llevó a cabo la presentación del libro Pautas para la regulación hídrica desde los enfoques de derechos humanos y sustentabilidad. Esta publicación se suma a los 48 libros editados por la UAQ durante 2023, de los cuales 28 corresponden a impresos y 20 a publicaciones digitales, con un total de 9 coediciones.

En cuanto a las publicaciones periódicas, actualmente se atienden 22 proyectos, entre revistas impresas, digitales y en proceso de creación, de las cuales 12 cuentan con registro de ISSN asignado. En este sentido, para la consolidación de las revistas universitarias, a partir de noviembre del 2023 se estableció el convenio correspondiente para la asignación del identificador único y permanente (DOI) de publicaciones. De igual forma, se concretó la creación e implementación de la página oficial del Fondo Editorial de la UAQ, a través del sitio <<fondoeditorial.uaq.mx>>, portal que permitirá la exhibición del catálogo, la distribución y comercialización en línea, así como la publicación de e-books e impresión bajo demanda.

- Deportes

Durante 2023, la Coordinación General de Deportes a través de sus áreas "Deporte para todos", que atiende a ligas escolares y clubes deportivos universitarios, y del área de especialización deportiva, brindaron atención continua y acompañamiento a las y los atletas que nos representaron en competencias como los Juegos Deportivos Estatales de Educación Media Superior (CEDDEMS), la Copa Gobernador y la Universiada Nacional 2023.

A través de las Copas Autonomía y Valores se convocó a la comunidad universitaria a competir en disciplinas como básquetbol, fútbol 5 varonil, fútbol 7 femenino, handball, soccer varonil, voleibol,

ajedrez, atletismo, natación, squash, tenis y tenis de mesa. En total, durante este año ambas competencias contaron con la participación de 5,484 estudiantes, docentes y personal administrativo. En el Cuadro 26 se muestran las distinciones deportivas obtenidas por los miembros de nuestra comunidad durante 2023.

Cuadro 26. Distinciones deportivas obtenidas por atletas universitarios.

Nombre (s) participantes	Facultad	Disciplina/División	Medalla/Lugar	Evento o campeonato
Jorge Alberto Olvera Rodríguez	Enfermería	Lucha Libre 61 kg	Oro	Universiada Nacional 2023 CONDEE
Diego Olvera Rodríguez	Ingeniería	Lucha Libre 65 kg	Bronce	
Isaac Vázquez Yáñez	Ingeniería	Judo 90 kg	Bronce	
Anna Alexia Becerra Trujillo	Enfermería	Tenis de Mesa Equipos Dobles	Bronce	
Samantha Pio Castellanos	Contaduría y Administración	Tenis de Mesa Equipos Dobles	Bronce	
Iris Alina García Piedra	Lenguas y Letras	Tenis de Mesa Equipos Dobles	Bronce	
Montserrat Basaldúa Olvera	Ciencias Políticas y Sociales	Tenis de Mesa Equipos Dobles	Bronce	
Hanny Alejandra Islas Torres	Enfermería	Lucha 76 kg Juvenil	Plata	Juegos Nacionales de la CONADE
José Andrés González González	Plantel Norte	Atletismo Salto con Garrocha	Plata	
Fernanda Valentina García Delgado	Plantel Norte	Atletismo Relevos 4x400	Plata	
Elide Castañón Buendía	Plantel Bicentenario	Lucha 69 kg Cadete	Oro	
Alejandro Manríquez	Ingeniería	Low Kick 81 kg	Oro	Macro Regional Kick Boxing
Arturo Campos Ayala	Contaduría y Administración	Judo 100 kg	Oro	Campeonato Nacional "Daniel Hernández"
Isaac Vázquez Yáñez	Ingeniería	Judo 90 kg	Bronce	
Arturo Tonatihu Olvera Vargas	Medicina	Judo 81 kg	Bronce	
Arturo Campos Ayala	Contaduría y Administración	Judo 100 kg	Oro	Nacional Estudiantil 2023
Enders Daniel Juárez Iturbide	Filosofía	Judo 90 kg	Bronce	
Sebastián Adair Rubio Martínez	Ingeniería	Judo 60 kg	Bronce	
Jorge Glumler	Ciencias Naturales	Judo 60 kg	Bronce	
Marco Antonio Sosa García	Deportes UAQ	Karate Kata Varonil	Plata	Campeonato Panamericano Karate

Deportes en conjunto				
Selección Fútbol Asociación	Femenil	Superior	3°	Copa Gobernador 2023
Selección Fútbol Asociación	Varonil	Superior	2°	
Selección Voleibol Playa	Femenil	Superior	2°	
Selección Voleibol Playa	Varonil	Superior	1°	
Selección Voleibol Sala	Femenil	Superior	4°	
Selección Voleibol Sala	Varonil	Superior	3°	
Selección Básquetbol	Femenil	Superior	4°	
Selección Básquetbol	Varonil	Superior	4°	
Selección Básquetbol	Femenil	Superior	10°	Liga ABE
Selección Básquetbol	Varonil	Superior	16°	

Fuente: Coordinación General del Deporte, 2023.

3.8 CAPACIDAD ACADÉMICA

- Formación y Evaluación Docente

Desde el inicio de esta gestión, la Dirección de Desarrollo Académico y la Coordinación de Formación y Evaluación Docente han implementado estrategias diagnósticas para conducir eficazmente sus actividades, como el estudio de grupos focales realizado en todas las unidades académicas para construir un análisis del estado de la formación docente en nuestra institución. Este proyecto se constituyó como un insumo primordial para la actualización de los Lineamientos del Programa Institucional de Formación del Profesorado.

Bajo la aplicación de estos Lineamientos, durante 2023 se impartieron 147 cursos y diplomados a 1,860 docentes en temáticas didáctico-pedagógicas, de actualización disciplinar, de desarrollo de proyectos, de trabajo colegiado y de TIC aplicadas al aprendizaje. Asimismo, otro de los proyectos a destacar es el de formación situada del profesorado, que contempla la creación de dispositivos formativos situados y diversos para atender las necesidades de cada unidad académica y los distintos campus.

En cuanto al Programa Institucional de Evaluación del Desempeño Docente, en los semestres 2023-1 y 2023-2, el promedio de evaluación docente fue de 9.18 y 9.19, respectivamente, con una participación estudiantil del 55.7% y el 54.5%, en el mismo orden.

- Indicadores de calidad

El fortalecimiento de la calidad académica de nuestra institución ha sido en gran medida resultado del arduo trabajo que realizan nuestras y nuestros docentes, a través de su constante preparación, actualización y labor de investigación. Desde 2017, 99% de los PTC cuenta con posgrado, mientras que tanto el número de los que tienen doctorado como de los que se encuentran en el SNII ha incrementado desde la misma fecha de referencia, alcanzando sus valores más altos con el 81% y el 56%, respectivamente, en 2023 (Cuadro 27).

Cuadro 27. Evolución de los indicadores de Calidad en la UAQ (2017-2023).

Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	% CU MEX
PTC con posgrado	99% (572)	99% (564)	99% (568)	99% (561)	99% (566)	99% (571)	99% (579)	92%
PTC con doctorado	70% (400)	72% (405)	74% (419)	75% (423)	79% (448)	80% (450)	81% (469)	48%
PTC con PRODEP	67% (383)	69% (390)	73% (416)	73% (407)	67% (380)	68% (384)	70% (405)	55%
PTC en el SNI	41% (235)	42% (235)	42% (241)	43% (243)	46% (259)	50% (282)	56% (325)	22%
CAC	54% (43)	58% (45)	64% (49)	64% (51)	62% (51)	60% (50)	60% (50)	30%
CAC y CAEC	76% (60)	82% (63)	87% (67)	90% (72)	89% (73)	86% (72)	86% (72)	65%
Total PTC	572	564	568	561	566	571	579	
Total CA	79	77	77	80	82	84	84	

CAC: Cuerpos académicos consolidados, CAEC: Cuerpos académicos en consolidación, CA: Cuerpos académicos.
Fuente: Dirección de Planeación y Gestión Institucional, 2023

Durante 2019, se registró la mayor proporción de PTC con perfil PRODEP, no obstante, a partir del 2021, derivado principalmente del incremento en jubilaciones, se presentó una disminución en este indicador, el cual se encuentra en recuperación desde inicios del 2023. En relación con los Cuerpos Académicos, desde 2017 a la actualidad se crearon cinco, y por nivel se adicionaron siete consolidados y cinco en consolidación. Es importante señalar que, durante la totalidad del periodo analizado, los valores de los indicadores de nuestra institución se encuentran por encima de la media del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX).

Con relación al total de docentes de la UAQ (PTC, PTL y por honorarios) que pertenecen al SNII, se registró un aumento considerable de 2017 a 2023 (Cuadro 28), ya que se sumaron 177 docentes, por lo que actualmente se cuenta con un total de 470 docentes en el SNII (57% hombres y 43% mujeres), con los siguientes niveles: 26% en la categoría de candidatas y candidatos, 58% nivel I, 12% nivel II, 3% nivel III y 1% emérito(a). En el desglose por sexo y por nivel (Figura 21), se observa una mayor presencia de hombres en todas las categorías, principalmente como eméritos y en los niveles III y I. La distribución de las y los docentes en el SNII por unidad académica, nivel y sexo se muestra en el Cuadro 29.

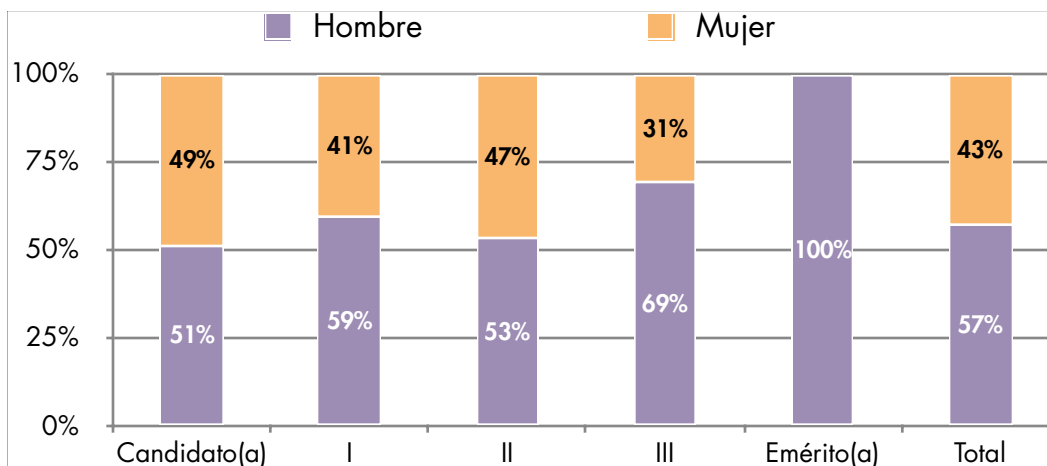


Figura 21. Total de docentes en el SNII según nivel y por sexo.
Fuente: Fuente: Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado, 2023

Cuadro 28. Evolución de Profesores de la UAQ en el Sistema Nacional de Investigadores (SNII)

Nivel	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Candidato	74	78	90	89	87	82	122
I	172	178	177	198	217	247	271
II	37	39	45	48	47	49	58
III	10	11	13	15	17	18	16
Emérito	0	0	0	0	1	1	3
Total	293	306	325	350	369	397	470

Fuente: Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado, 2023

Cuadro 29. Distribución de docentes en el SNI por Unidad Académica.

Unidad Académica	C	I	II	III	Emérito(a)	Mujer	Hombre
Escuela de Bachilleres	3	3	0	0	0	0	6
Artes	6	11	0	0	0	9	8
Ciencias Naturales	18	42	9	2	1	33	39
Ciencias Políticas y Sociales	7	10	1	2	1	12	9
Contaduría y Administración	7	11	1	1	0	10	10
Derecho	9	17	2	0	0	10	18
Enfermería	2	1	0	0	0	2	1
Filosofía	8	13	8	0	0	12	17
Informática	8	5	0	0	0	7	6
Ingeniería	20	96	13	6	0	30	105
Lenguas y Letras	4	11	2	0	0	11	6
Medicina	8	10	2	0	0	13	7
Psicología y Educación	12	8	4	0	0	17	7
Química	10	33	16	5	1	37	28
Total	122	271	58	16	3	203	267

Fuente: Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado, 2023.

Actualmente, nuestra institución cuenta con cincuenta Grupos Colegiados (Cuadro 30) registrados ante la Dirección de Planeación y Gestión Institucional (DPGI), conformados por profesoras y profesores con disciplinas y líneas de generación y aplicación del conocimiento comunes, quienes al realizar trabajos conjuntos podrían constituirse en un futuro como Cuerpos Académicos. De forma similar, con el propósito de impulsar e institucionalizar los trabajos de investigación y vinculación, las unidades académicas y algunas áreas administrativas han registrado en esta Dirección 22 centros de estudios y 11 laboratorios de servicios (Cuadros 31 y 32). De igual

forma, el Programa Universitario para la Prospectiva de Género, Seguridad y Cuidados y el Servicio Universitario de Salud (SU Salud-UAQ) cuentan con registro en la misma dependencia.

Cuadro 30. Grupos Colegiados registrados

	Nombre del Grupo Colegiado	UA de adscripción
1	Cultura Física y Salud	Enfermería
2	Enfermería, salud, educación y trabajo.	Enfermería
3	Estilos de vida y educación en enfermería.	Enfermería
4	Grupo multidisciplinario de investigación y desarrollo en Ciencias estomatológicas.	Medicina
5	Análisis del movimiento humano	Enfermería
6	Estudios de periodismo y medios digitales.	Ciencias Políticas y Sociales
7	Interpretaciones de la Cultura, la educación y las artes.	Artes
8	Estudios interdisciplinarios aplicados a las artes	Artes
9	Planeación, Creación y Gestión Interdisciplinaria en el Arte y la Cultura	Artes
10	Criminalidad, Victimidad y sistemas de Justicias	Derecho
11	Educación multimodal y cultura digital.	Psicología y Educación
12	Atención integral en salud.	Enfermería
13	Gestión pública y gobiernos locales.	Ciencias Políticas Y Sociales
14	Sistemas mecánicos y automotrices orientados al aprovechamiento de energías convencionales y alternativas.	Ingeniería
15	Bioética y Derecho	Derecho
16	Sistemas de inteligencia artificial aplicados a modelos biomédicos y mecánicos.	Ingeniería
17	Tecnologías y sistemas sustentables aplicadas al desarrollo del hábitat humano.	Ingeniería
18	Educación física y ciencias humanas.	Enfermería
19	Procesos Sustentables de Producción de Bioenergéticos.	Ingeniería

20	Desarrollo de Estrategias de Enseñanza para la Educación Media Superior	Escuela de Bachilleres
21	Innovación Sociocultural y Transferencia de Tecnología Sostenible, Investigación Aplicada Participativa	Filosofía
22	Computación Semántica, Cognitiva y Perceptual	Informática
23	Sistemas Embebidos Inteligentes y Telecomunicación	Informática
24	Educación, Ciencia y Cultura de Paz	Psicología y Educación
25	Estudios críticos sobre la imagen contemporánea	Filosofía
26	Botánica Aplicada	Ciencias Naturales
27	Patología Veterinaria	Ciencias Naturales
28	Estudios Interdisciplinarios de la Gastronomía	Filosofía
29	Ciudad, Territorio e Investigación Proyectual	Ingeniería
30	Estudios sobre la Música Popular Contemporánea	Artes
31	Innovación interdisciplinaria para un entorno rural sostenible	Ciencias Naturales
32	Una Salud	Química
33	Patrimonio Cultural y su Divulgación	Filosofía
34	Edificación bioclimática y sostenible	Ingeniería
35	Innovación, marketing y cultura digital	Contaduría Y Administración
36	Ciencias Penales, Justicia Constitucional y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Derecho
37	Filtrado Inteligente de Datos	Informática
38	Bioética y Ética Aplicada	Filosofía
39	Administración e Innovación	Contaduría Y Administración
40	Investigación y Divulgación en STEAM	Escuela de Bachilleres
41	Estudios sobre Violencia, Migración y Seguridad	Derecho
42	Derechos Humanos Colectivos y Función Pública	Derecho
43	Derechos Humanos del Adolescente	Escuela de Bachilleres
44	Aprendizaje Automático para Aplicaciones Multidisciplinarias	Ingeniería
45	Optimización Computacional	Informática

46	Innovación y Desarrollo Agroindustrial Sostenible	Ingeniería
47	Metodologías Tecnológicas para el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje	Informática
48	Salud y bienestar en el ciclo vital del envejecimiento	Enfermería
49	Tecnología, Educación y Comunicación Visual	Artes
50	Producción, aprovechamiento y transformación de metabolitos secundarios en agroindustria	Ingeniería

Fuente: Dirección de Planeación y Gestión Institucional, 2023.

Cuadro 31. Centros de Estudios registrados

	Nombre de Centro de Estudio	UA/ DES/ UAd
1	Centro de Estudios Interdisciplinarios e Investigaciones de Género UAQ (CEIIG-Género UAQ)	Psicología y Educación
2	Centro de Formación Permanente en Habilidades para el Dominio del Discurso Académico (CEDIAC)	Lenguas y Letras
3	Centro de Investigaciones Interdisciplinarias	Filosofía
4	Centro de Investigaciones en Artes y Humanidades	Artes
5	Centro de Estudios sobre Educación Media Superior (CEEMS-EB)	Escuela de Bachilleres
6	Centro de Investigaciones en Vinculación y Sustentabilidad (CIVS)	Enfermería
7	Centro de Investigaciones Multidisciplinarias	Ingeniería
8	Centro de Investigaciones Aplicadas en Biosistemas	Ingeniería
9	Observatorio de la Convivencia Escolar de la Universidad Autónoma de Querétaro (OCE-UAQ)	Psicología y Educación
10	Centro de Investigación e Innovación en Ciencias de la Computación y Tecnología Educativa (CIICCTE)	Informática
11	Centro de Investigación en Tecnología Educativa (CITE)	Psicología y Educación
12	Centro de Estudios Críticos en Cultura Contemporánea (CECRITICC)	Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria
13	Centro de corrección de estilo	Lenguas y Letras
14	Centro Integral de Vinculación e Innovación para la Sustentabilidad de la Universidad Autónoma de Querétaro (CIVISUAQ)	Filosofía / Ingeniería

15	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Materia Agrícola, Pecuaria, Acuícola y Forestal (CIDAF)	Ingeniería / Ciencias Naturales
16	Centro de Enlace Tecnológico para la Sustentabilidad	Ingeniería
17	Centro de Investigación en Estudios del Tango	Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria
18	UAQ Labor Center- Centro Laboral	Psicología y Educación
19	Servicios Especializados en Consultoría e Intervención Social	Ingeniería
20	Tequexquite Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Accesibilidad e Innovación Social	Ingeniería
21	Centro de Investigación en Química para el Economía Circular	Química
22	Centro Transdisciplinario de Incidencia Socioambiental (CETIS)	Ciencias Naturales

Fuente: Dirección de Planeación y Gestión Institucional, 2023.

Cuadro 32. Laboratorios de Servicios registrados

	Laboratorios de Servicios	UA/ DES/ UAd
1	Laboratorio de preservación, socialización e investigación desde colecciones digitales: (ReDCA)	Artes
2	Laboratorio de Análisis de Controversias: territorio, política pública y conflictividad social	Filosofía
3	Laboratorio de Educación y Mediación Intercultural (asociado a LANMO-CONACyT)	Filosofía/Psicología y Educación/ Lenguas y Letras
4	Laboratorio de Investigación Y Producción Visual	Filosofía
5	Laboratorio de la Unidad de Bioética	Filosofía
6	Laboratorio de Biosensores (Biosens)	Ingeniería
7	Laboratorio Universitario de Seguridad Ciudadana	Ciencias políticas
8	Laboratorio de Robótica Educativa [LARED]	Ingeniería
9	Laboratorio de Energía Eólica y Termosolar	Ingeniería
10	Laboratorio de Monitoreo Automático de Maquinaria	Ingeniería
11	Laboratorio Multidisciplinario de Dinámica y Vibraciones	Ingeniería

Fuente: Dirección de Planeación y Gestión Institucional, 2023.

- Proyectos de investigación, vinculación y extensión

Las convocatorias institucionales para apoyar la ejecución de proyectos con recursos propios iniciaron en 2012. Del 2018 al 2022, año en el que se publicó la última convocatoria, fueron financiados 320 proyectos de investigación a través del Fondo para el Fortalecimiento a la Investigación en su edición FOFI-UAQ 2018 y del Fondo para el Desarrollo del Conocimiento (FONDEC UAQ), con un monto total de \$31,087,133 M.N. (Cuadro 33), mientras que 483 proyectos recibieron \$ 198,398,473 M.N. de financiamiento externo (Cuadro 34). Durante el mismo periodo, 105 proyectos de vinculación, extensión y cultura recibieron \$ 10,384,456 M.N., provenientes del Fondo para Vinculación UAQ (FOVIN 2018) y FONDEC UAQ, así como 70 proyectos recibieron \$ 79,041,309 M.N. de financiamiento externo.

Resulta importante indicar que los proyectos apoyados por CONAHCYT han disminuido sustancialmente en este sexenio. A partir del 2017, año en el que se obtuvo apoyo para 15 proyectos por un monto total de \$114,967,183, desde 2018 se presentó una disminución drástica, correspondiendo al 2023 un apoyo a 14 proyectos por un total de \$10,119,962.20, lo que representa sólo el 8.8% de lo recibido en 2017 (Figura 22). Esta situación se presenta de forma generalizada en las IES y se debe a las políticas que implementó el CONAHCYT desde 2018, ya que por parte de la UAQ no se ha dejado de participar en todas las convocatorias. CONAHCYT ha sido históricamente una fuente muy importante de recursos para la ejecución de proyectos, lo que condiciona de forma considerable el desarrollo del conocimiento. En este sentido, se han buscado convocatorias por parte de otros organismos y se deben continuar diversificando las fuentes de financiamiento.

Cuadro 33. Financiamiento interno de proyectos de investigación, vinculación y extensión

Fondo	Edición	Proyectos	Montos	Proyectos	Montos
		Investigación		Vinculación y extensión	
FOFI UAQ/FOVIN	2018	178	\$ 15,328,716	35	3,383,280
	2019	65	\$ 6,081,773	18	1,739,397
FONDEC UAQ	2021	81	\$ 8,916,969	19	1,856,696
	2022	101	\$ 11,144,131	33	3,405,083
Total		320	31,087,133	105	10,384,456

Fuente: Sec. de Investigación, Innovación y Posgrado, 2023, Sec. de Vinculación y Servicios Universitarios, 2023, Sec. de Extensión y Cultura Universitaria

Cuadro 34. Financiamiento externo de proyectos de investigación, vinculación y extensión

Año	Investigación		Vinculación y Extensión	
	Proyectos	Monto	Proyectos	Monto
2018	187	51,146,955	16	16,524,196
2019	93	32,451,396	14	10,905,099
2020	38	23,574,836	7	28,588,041
2021	49	29,547,988	4	2,958,000
2022	49	36,036,336	11	6,094,786
2023	67	25,640,962	18	13,971,187
Total	483	198,398,473	70	79,041,309

Fuente: Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado, 2023, Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios, 2023

Figura 22. Montos anuales de los proyectos apoyados por CONAHCYT 2012-2023



Fuente: Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado, 2023.

- Programa de Financiamiento a la Calidad (PROFIC)

El Programa de Financiamiento a la Calidad (PROFIC-UAQ) se creó en 2021, a través de la Dirección de Planeación y Gestión Institucional (DPGI), con el propósito de promover la mejora de las funciones sustantivas de las unidades académicas de la UAQ, en relación con la ausencia de convocatorias para el financiamiento a proyectos estratégicos para las IES por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP). De esta manera, la creación del PROFIC permitió impulsar a través del financiamiento el desarrollo de proyectos académicos y de gestión que fortalecieran

las funciones sustantivas de las unidades académicas y buscó fortalecer la planeación y gestión participativa al interior de la institución como parte del desarrollo de los proyectos estratégicos.

La primera convocatoria emitida en 2021 se enfocó en las catorce unidades académicas con proyectos de hasta un millón de pesos, aportados 50% por rectoría y 50% por cada unidad. En esta edición el financiamiento total fue de \$12,878,779.34. Para 2022, se presentó la segunda convocatoria con montos de hasta 1.2 millones por unidad académica, que en conjunto representaron \$17,714,722, de los cuáles 60% fueron aportados por rectoría. Adicionalmente, se convocó a las DES regionales (PROFIC-DR) con el propósito de mejorar las acciones enfocadas en las funciones sustantivas de las nuevas Dependencias de Educación Superior (DES) Regionales: Centro-Sur y Semidesierto-Sierra Gorda, por lo que se destinó \$ 1,00,00.00 a cada una.

En las convocatorias de ambos proyectos se determinaron los Objetivos Estratégicos (OE) que guiaron las metas académicas y financieras, alineadas a los indicadores de calidad educativa y al plan de trabajo de cada UA o DES, con base en las fortalezas y necesidades particulares identificadas por medio de un análisis interno (Fortalezas y Debilidades) y externo (Oportunidades y Amenazas) (FODA). Los resultados del 2021 al 2023 se reflejaron en 30 proyectos de las unidades académicas y las DES regionales. Los productos se muestran en la Figura 23.

Este financiamiento permitió que todas las áreas académicas de la UAQ mantuvieran indicadores de calidad y se llevara a cabo la planeación de acuerdo con las necesidades de cada área, además de propiciar el trabajo conjunto de cada DES regional.

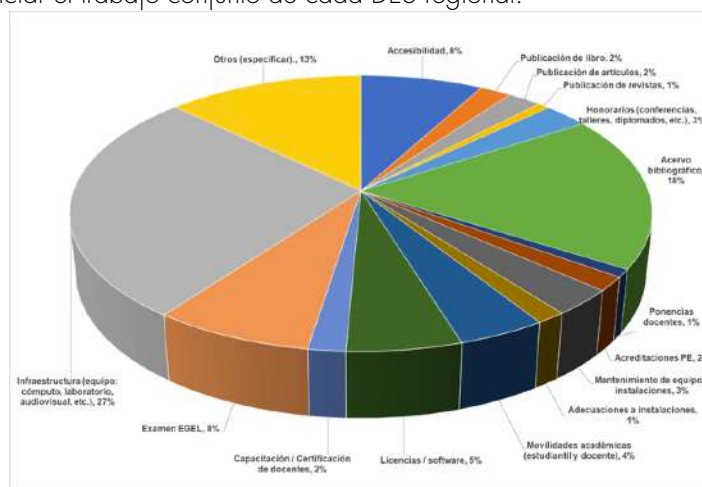


Figura 23. Productos derivados de las convocatorias PROFIC-UAQ del 2021 al 2023.

Fuente: Fuente: Dirección de Planeación y Gestión Institucional, 2023

- Propiedad Intelectual y Transferencia Tecnológica

Con el acompañamiento y asesoría de la Dirección de Innovación, 19 proyectos universitarios concretaron el registro de 8 patentes, 6 modelos de utilidad y 5 diseños industriales de 2018 a 2023, además de encontrarse en trámite 25 patentes, 5 modelos de utilidad y 1 diseño industrial. Por lo que respecta a la propiedad intelectual, actualmente se cuenta con un total de 45 registros contabilizando 16 obras literarias, 26 programas de cómputo y 3 bases de datos.

Para seguir impulsando el desarrollo tecnológico de los proyectos emprendidos por estudiantes y docentes, la Dirección de Innovación elaboró los "Lineamientos de transferencia tecnológica, propiedad intelectual y empresas universitarias", así como ha puesto en marcha una campaña permanente de capacitación y jornadas de innovación. Aunado a lo anterior, a través de la primera edición del Movimiento Emprendedor DETONA (2023), que busca brindar una plataforma de desarrollo a los proyectos universitarios, se seleccionaron 10 proyectos que serán incubados.

- Premios y Distinciones

Premio "Hugo Gutiérrez Vega "

Premio a la Cultura y las Artes "Eduardo Loarca Castillo"

Nuestra universidad, a través del H. Consejo Universitario y de la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria, entregó este año el Premio Internacional "Hugo Gutiérrez Vega" a las Artes y Humanidades al Mtro. Santiago Carbonell por su destacada trayectoria artística. De igual forma, se hizo entrega del Premio Nacional "Eduardo Loarca Castillo" al Arte y la Cultura, al director de orquesta, músico y compositor Mtro. Sergio Ismael Cárdenas Tamez.

Premio Alejandrina a la Investigación

A través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado se llevó a cabo la Trigésima Octava Edición del Premio Alejandrina a la Investigación. En el Cuadro 35 se muestra a las y los ganadores por modalidad.

Cuadro 35 . Ganadoras y ganadores del Premio Alejandrina 2023.

Lugar	Autores y colaboradores	Entidad	Proyecto
Ciencias Naturales y Exactas			
Primero	Dr. Luis Alberto Carrillo Reid, M. en C. Job Pérez Becerra	Depto. de Neurobiología del Desarrollo y Neurofisiología del Instituto de Neurobiología, UNAM	La liberación controlada de dopamina por medio de luz revierte la actividad cerebral patológica del estriado en un modelo de la enfermedad de Parkinson
Segundo	Dr. Roberto Agustín Prado Alcalá, Dra. Andrea Cristina Medina Fragoso Dra. Paola Cristina Bello Medina	Depto. de Neurobiología Conductual y Cognitiva, del Instituto de Neurobiología, UNAM	Posibles mecanismos neurobiológicos involucrados en el trastorno de estrés post traumático
Ciencias Sociales y Humanidades			
Primero	Dra. Amanda Hernández Pérez, Dra. Lorena Erika Osorio Franco, Dra. María Elena Meza de Luna	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAQ	Personas cuidadoras en casas hogar: el conflicto de conciliar su vida laboral y familiar
Segundo	Dr. José Fernando Vasco Leal, Dr. Martín Vivanco Vargas, Dr. Juan José Méndez Palacios, Dra. Mardey Liceth Cuellar Núñez, Dr. Eusebio Jr. Ventura Ramos, M. en C. Julio César Sánchez Angulo	Facultad de Contaduría y Administración, UAQ	Estrategias agrícolas, administrativas y comerciales para la transferencia de conocimientos y tecnología a productores agrícolas de la flor de corte en el estado de Querétaro, México.

Fuente: Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado, 2023.

Doctorado Honoris Causa

Durante este año, nuestra institución otorgó el grado de doctorado honoris causa póstumo al Dr. Miguel Concha Malo, así como a la Dra. Luz María Elvira González Flores, por sus importantes

y valiosas aportaciones en sus respectivos campos profesionales en la ciencia y las humanidades.

El Dr. Miguel Concha Malo fue un académico, escritor, activista, defensor y promotor de los derechos humanos con distinciones y reconocimientos nacionales e internacionales, con estudios de filosofía, teología y sociología. Participó en la fundación de la Academia Mexicana de Derechos Humanos y en el Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria". Recibió el Premio Nacional de Periodismo de México, por parte del Club de Periodistas en 2003, 2006 y 2021.

Por su parte, la Dra. Luz María Elvira González Flores, catedrática de la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign, se incorporó a la UAQ desde 1990, y desarrolló una trayectoria con numerosos aportes a través de la Facultad de Química. Cuenta con reconocimientos nacionales e internacionales, más de 100 ponencias por invitación, libros editados y coeditados y artículos publicados. Es directora Ejecutiva del programa Mexican and Mexican American Students Initiative (IMMÁS), de la Universidad de Illinois, y ha participado activamente desde su incorporación a dicha Institución para colaborar con la UAQ.

Medalla al Mérito Académico

A través de la Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria se entregó la Medalla y Reconocimientos al Mérito Académico 2022 a las y los estudiantes con el mejor desempeño de las distintas unidades académicas. Este año se dieron 31 medallas y 130 reconocimientos (Cuadro 36).

Cuadro 36. Estudiantes que recibieron la Medalla al Mérito 2022

Nombre	Programa Educativo
Villeda Cabrera Magaly	Bachillerato General
Técnico Superior Universitario (TSU) / Profesional Asociado (PA)	
Villanueva Miranda Beatriz	PA en la Enseñanza de Lenguas
Fernández Sánchez Norma	TSU en Prótesis Dental
Licenciatura	
Prado Rodríguez María Fernanda	Danza Folklórica Mexicana
Medina Martínez Julio Alberto	Ciencias Políticas y Administración Pública

Valencia Arteaga Erika Julisa	Gestión del Turismo Cultural y Natural
García Grandini Elisa Natalia	Lenguas Modernas En Francés L-T Lingüística y Docencia
Medina Payan Kate Yocelyn	Optometría
Palencia Olvera Valeria Mariana	Psicología Área del Trabajo
Feregrino Carapia Teresita De Jesús	Derecho
Luna Arvizu Norma	Enfermería
Alcocer Cuevas María Isabel	Antropología
Rivas Velázquez Irene	Ingeniero de Software
Hernández Ramos Gustavo	Ingeniero Civil
Martínez Martínez Clara	Ingeniero Civil
Cadena López Ricardo Omar	Ingeniero en Biotecnología
Rocha Solache Mariana	Médico Veterinario Zootecnista
Maestría	
Villanueva Ochoa Daniela	Dirección y Gestión de Proyectos Artísticos y Culturales
Anaya Padrón María Giovana	Ciencias Biológicas
Jiménez Morales David Antonio	Ciencias Sociales (Estudios Políticos)
Verduzco Valenzuela Diana Angely	Ciencias Económico Administrativas
Rodríguez Reséndiz Hugo	Ética Aplicada y Bioética
Escoto Saavedra Cesar Romualdo	Filosofía Contemporánea Aplicada
Barajas Agreda Karina Esperanza	Innovación en Entornos Virtuales de Enseñanza-
Avendaño Escoto Luis Alberto	Investigación Medica, Línea Terminal en Salud Pública
Trejo Mejía Karen Yunuel	Estudios Multidisciplinarios sobre el Trabajo
Doctorado	
Corral Torres Paula Nathalia	Ciencias Jurídicas
Estrada Villalba Eder	Innovación en Tecnología Educativa
Sánchez Reyes Luz María	Ingeniería
Flores Sigg Santiago	Lingüística
Cruz Gómez Jorge	Ciencias de la Energía

Fuente: Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria, 2023.

Medallas CENEVAL al desempeño de excelencia EGEL

Del 2019 al 2023 130 estudiantes recibieron la Medalla de Excelencia EGEL: 17 de la Facultad de Ciencias Naturales, 1 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 3 de la Facultad de Contaduría y Administración, 10 de la Facultad de Derecho, 17 de la Facultad de Enfermería, 30 de la Facultad de Ingeniería, 40 de la Facultad de Medicina y 12 de la Facultad de Química.

Premio Xähni a la labor docente y Reconocimiento Nkohi

A través de la Secretaría Académica y la Dirección de Identidad e Integración Institucional, se realizó la sexta entrega de premios Xähni a la labor docente, en la que catorce docentes fueron reconocidos por su esfuerzo, compromiso y dedicación a la academia y la enseñanza (Cuadro 37). Asimismo, se realizó la tercera entrega de más de cuarenta reconocimientos al compromiso universitario Nkohi, los cuales distinguen la trayectoria y el esfuerzo dedicado por parte del personal jubilado, tanto en la academia como en los servicios administrativos.

Cuadro 37. Reconocimientos Xähni 2023

Docente	Escuela o Facultad
Ing. Ana Martínez García	Escuela de Bachilleres
Dr. Benito Cañada Rangel	Facultad de Artes
Dr. Fausto Arellano Carbajal	Facultad de Ciencias Naturales
Dr. Carlos Alberto Rode Villa	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Mtra. Rebeca Mejía Vázquez	Facultad de Contaduría y Administración
Dr. Rubén Aguilar Rodríguez	Facultad de Derecho
Dra. Arely Guadalupe Morales Hernández	Facultad de Enfermería
Dr. Eduardo Solorio Santiago	Facultad de Filosofía
Mtro. Jorge Luis Pérez Ramos	Facultad de Informática
Dr. Irineo Torres Pacheco	Facultad de Ingeniería
Mtra. Itzel Isabel Sánchez Tecuapetla	Facultad de Lenguas y Letras

Dra. Ma. Elena Villagrán Herrera	Facultad de Medicina
Dra. Gabriela Calderón Guerrero	Facultad de Psicología y Educación
Dra. Jesica Esther Escobar Cabrera	Facultad de Química

Fuente: Dirección de Identidad e Integración Institucional, 2023.

1.11 ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Durante este periodo se llevó a cabo la acreditación de la UAQ ante CIEES, mediante la evaluación de todos los aspectos relacionados con la operatividad de la institución, cuya vigencia de acreditación comprende de abril del 2022 a mayo del 2025. De esta forma, la UAQ es una de las 28 IES acreditadas como instituciones de calidad en el país, lo que permite establecer mecanismos de mejora continua en los procedimientos académico-administrativos de la Universidad, estableciendo así estrategias para implementar los cambios necesarios. Estas acciones consideran principalmente temas de actualidad como la formación integral, la atención a la comunidad, la sustentabilidad, la inclusión, la igualdad de género, la erradicación de las violencias, la calidad educativa, el uso de TIC, entre otros.



2. GESTIÓN SOCIAL

A través de diferentes actividades ligadas a la docencia, la vinculación, la extensión y la investigación, la UAQ responde a necesidades sociales concretas. Estas actividades están relacionadas con la atención de la salud de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, a la promoción del deporte, a la difusión del arte y la cultura, a la divulgación de la ciencia, a la oferta de servicios y productos, así como al trabajo colaborativo con diferentes sectores de nuestra sociedad.

4.1 PROMOCIÓN DE LA SALUD

El **Sistema Universitario de Salud (SUS)**, conformado por las Clínicas de Santa Bárbara, Santa Rosa Jáuregui, Clínica Dental Universitaria, Unidad de Neurodiagnóstico y Rehabilitación “Moisés López González” y la Unidad Médica Universitaria Soriano, ofrece diversos servicios de salud a bajo costo para la sociedad en general.

La **Clínica Universitaria de Santa Bárbara** brinda servicio de consulta general, consulta de más de 30 especialidades médicas, consulta dental general y de especialidad, fisioterapia, nutrición, optometría, psicología (a través de la CeSeCo), imagenología, área de hospitalización, quirófanos, área de choque y suturas, urgencias, laboratorio y farmacia, entre otros.

La **Clínica de Santa Rosa Jáuregui**, a dos años de su reconversión como Clínica COVID, ofrece consulta general, consulta de más de veinte especialidades médicas, consulta dental general y de especialidad, fisioterapia, nutrición, imagenología, área de choque y suturas, urgencias y farmacia, entre otros. En 2023 se instaló el tomógrafo y se culminó el área de quirófanos gracias al apoyo gestionado por la diputada Beatriz Marmolejo Rojas y el H. Ayuntamiento de Querétaro.

La **Clínica Dental Universitaria** presta atención en endodoncia, cirugía maxilofacial, odontopediatría, ortodoncia, periodoncia, prótesis, servicios dentales generales y servicio de Rayos X Ortopantomógrafo. Durante el 2023 se realizaron adecuaciones físicas de las instalaciones y se incluyó un elevador.

La **Unidad de Neurodiagnóstico y Rehabilitación “Moisés López González”** reabrió sus instalaciones en la calle de Corregidora y atiende en áreas de neurofisiología clínica, rehabilitación física y atención en el área de psiquiatría y psicología. Además, cuenta con un importante componente en formación de recursos humanos, investigación y docencia. Actualmente tiene como meta incrementar los servicios al área de neuropsiquiatría.

La **Unidad Médica Universitaria Soriano** Ubicada en el municipio de Colón, inició actividades en marzo del 2023. Presta servicios en medicina general, odontología, psicología, nutrición, fisioterapia, medicina preventiva y farmacia. En una segunda etapa se incluirá los servicios de ginecología, obstetricia, unidad tocoquirúrgica, urgencias, laboratorio clínico y rayos X. Actualmente, y como respuesta a una necesidad de salud pública, cuenta con servicio veterinario. Este proyecto es el resultado de la colaboración entre el H. Ayuntamiento de Colón y la UAQ, a través del programa SU Salud.

Servicio Universitario de Salud (SU Salud). fue diseñado desde 2012 para generar estrategias orientadas a prevenir y promover la cultura de la salud en la comunidad universitaria. Con diferentes actividades, atiende a la comunidad UAQ y a la sociedad en general a través del Examen Clínico Integral (ECI), cuyo objetivo es la identificación de factores de riesgo de enfermedades en etapas tempranas en la comunidad universitaria, particularmente en las y los estudiantes de nuevo ingreso. Se atienden siete áreas mediante una evaluación multidisciplinaria: médica, nutricional, fisioterapéutica,

odontológica, psicológica, análisis bioquímicos y capacidades físicas. Esta actividad permite vincular el servicio de salud con actividades de docencia e investigación.

Ofrece también el programa "Atención Multidisciplinaria", que consiste en dar seguimiento en salud sin costo adicional a quien lo solicite, a excepción del servicio dental, que tiene un costo de recuperación por el material utilizado. Los servicios se ofrecen en cualquiera de las nueve sedes de atención de SU Salud.

Asimismo, a través del proyecto "Promoción de estilos de vida saludable" lleva a cabo campañas, jornadas y ferias de salud, tanto al interior de la Universidad como en espacios públicos, con el propósito de fomentar la cultura de prevención y cuidado de la salud. En 2022 se implementaron acciones como el Programa de Atención al VIH Sida (PAVIH), el Programa Integral de Adicciones (PIA) y el Programa de Afiliación Voluntaria (PAV).

La **Clínica de Rehabilitación COVID** fue reubicada al Campus Aeropuerto en 2021, después de haber iniciado en la Clínica de Santa Rosa Jáuregui durante la pandemia. Adicionalmente, en 2023 inició el Servicio de Enfermería en las sedes de Amealco y Centro Universitario (Clínica SU Salud-UAQ, Facultad de Química).

Las Facultades del área de la salud llevan a cabo diversas actividades gracias a la oferta de servicios como el Sistema Universitario de Atención en Fisioterapia (SUAF), el programa Enfermería en Salud Integral (ENSAIN) en Centro Universitario, campus San Juan del Río, campus Aeropuerto (próximamente Clínica de heridas) y campus Jalpan, y el Centro de Evaluación Física y Desarrollo Deportivo (CEFID) de la **Facultad de Enfermería**.

La **Facultad de Medicina** cuenta con la Clínica Odontológica "Dr. Benjamín Moreno Pérez", la Unidad Policlínica de Atención Primaria, la Clínica de Optometría y en 2023 arrancó el proyecto de obra para la Clínica de Labio y Paladar Hendido en Juriquilla.

Por parte de la **Facultad de Psicología y Educación**, se ofrece consulta de psicología a través de las Centrales de Servicio a la Comunidad (CeSeCo) en sus unidades Norte, Sur, Lomas, Santa Bárbara, Santa Rosa Jáuregui y San Juan del Río. La Unidad de Atención Psicoanalítica Interdisciplinaria (UAPI) atiende también a la comunidad universitaria y sociedad en general. En el caso de la **Facultad de Ciencias Naturales**, se cuenta con la Clínica Universitaria de Nutrición "Dr. Carlos Alcocer Cuarón, el Hospital Veterinario de Grandes Especies y el Hospital Veterinario de Especialidades y Pequeñas Especies.

La **Facultad de Química** ofrece servicios de laboratorio a través de la Unidad de Servicios Clínicos y la Unidad de Diagnóstico Molecular, Por su parte, FARMAUAQ cuenta con servicio de consulta médica y venta al público de medicamentos y productos de la botica UAQ, además de servicios diversos como vacunación, pruebas de VIH y emisión de certificados médicos. La **Facultad de Ingeniería** participa a través del área en Ingeniería Biomédica en materia de avances tecnológicos de equipo médico.

En todos los casos, el trabajo de extensión por parte de estas Facultades se vincula con la docencia y la investigación. Estas unidades académicas, en conjunto con Rectoría, la Secretaría Académica, la Secretaría de Vinculación, la Secretaría Administrativa, la Dirección de Planeación y Gestión Institucional y la Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria, conforman desde 2019 el Comité de Salud cuyo objetivo es fortalecer, regular, unificar y planificar las acciones universitarias vinculadas a la salud.

2.2 PROYECTOS DE ATENCIÓN A LA SOCIEDAD

La responsabilidad social universitaria se refleja también a través de estrategias que permiten ofrecer a la sociedad beneficios mediante programas institucionales de servicios e intervención. Por más de 30 años, la UAQ ha atendido diversas necesidades de la sociedad, lo que ha derivado en conocimiento con compromiso y responsabilidad.

La **Dirección de Vinculación de la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios** ha impulsado proyectos de atención comunitaria a través de la gestión del servicio social, las intervenciones comunitarias, el apoyo educativo comunitario y los programas educativos dirigidos a poblaciones específicas como las infancias, con los Veranos Infantiles o la colaboración mediante el programa UAQ-PERAJ dirigido a los infantes. Los programas de intervención comunitaria abordan diferentes temáticas a partir de enfoques interdisciplinarios y su finalidad es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población atendida.

En 2023, en conjunto con la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación y la Dirección Técnica y de Gestión Política se llevó a cabo el diagnóstico de violencia de género, en el municipio de Landa de Matamoros.

Escuela de Artes y Oficios. Este espacio surgió en el 2015 con el propósito de consolidar el acercamiento de la Universidad con la sociedad en Centro Universitario, San Juan del Río y en el municipio de Tolimán. Entre 2018 y 2020 buscó consolidar sus programas en Campus Aeropuerto y

Campus San Juan del Río, y a partir de 2021 se convirtió en un programa completamente autosustentable. La Escuela imparte capacitación en las diversas disciplinas artísticas, culturales y de oficios, tradicionales y contemporáneas, y se promueve la especialización de las diferentes áreas del conocimiento a partir de cursos de especialidad o actualización. Se imparten cursos dirigidos a las sociedades civiles y estudiantiles, además de estrategias para la conformación de públicos. Actualmente se han consolidado las sedes de Campus Aeropuerto y Campus San Juan del Río, mientras que Campus Concá, Campus Landa de Matamoros y Campus Camargo se encuentran en desarrollo.

La **Facultad de Derecho** brinda asesoría jurídica gratuita a través del Bufete Jurídico Gratuito y de Mediación en sus sedes en los municipios de Querétaro, San Juan del Río, Jalpan, Cadereyta, Amealco y de su Unidad Itinerante. Adicionalmente, se prepara el área de investigación en criminología a través de la Red Iberoamericana de Ciencias Forenses y Criminología. La **Facultad de Contaduría y Administración** atiende a la población en general mediante el Servicio Universitario de Asesoría y Apoyo Fiscal Contable mediante pláticas informativas, Proyecto de atención a adultos mayores sobre asesoría y apoyo fiscal contable, el Bufete de Asesoría y Asistencia Técnica a Empresas Cooperativas y el Programa de Asesoría Gratuita en Comercio Internacional. El Despacho de Proyectos de Arquitectura e Ingeniería Civil y el Despacho Universitario de Diseño Industrial de la **Facultad de Ingeniería** brindan servicios a la comunidad universitaria y a instituciones públicas y privadas.

La **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales** lleva a cabo numerosas actividades relacionadas con el monitoreo y la evaluación de políticas públicas, la participación en medios locales y nacionales, así como diversos servicios de capacitación y asesoría con dependencias estatales, municipales y comunitarias, a través del Centro de Estudios Municipales. Cuenta también con el Observatorio Estatal de Derechos Humanos, LabUAQ Ciudadanía Digital, la Unidad de Análisis Económico e Indicadores, el Laboratorio Universitario de Seguridad Ciudadana, el Programa Municipal para la Inclusión al Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad, el Centro de Capacitación y Asesoría para el Desarrollo Comunitario "Ricardo Pozas Arciniega" y el Centro Universitario de Periodismo de Investigación.

La **Facultad de Psicología** cuenta con el Grupo de Circo Social que imparte talleres a niñas, niños y adolescentes para el desarrollo de habilidades sociales y personales. Por su parte, la Biblioteca Infantil Universitaria (BIUAQ) desarrolla numerosas actividades para promover la lectura en niñas y niños, apoyo con lectura en hospitales, cuenta-cuentos y talleres diversos. Asimismo, el Centro de Investigación en Tecnología Educativa (CITE) participa en el fortalecimiento de la innovación, la investigación y el desarrollo en torno al uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito educativo y, además, es una entidad de Certificación y Evaluación del Consejo Nacional de Normalización y

Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). En 2022 inició operaciones el Labor Center, cuya finalidad es ofrecer asesoría a partir de investigación estratégica en materia laboral-sindical.

La **Facultad de Lenguas y Letras** se vincula con la comunidad en general a través del Centro de Enseñanza de Lenguas y Culturas (CELyC), la Coordinación de Exámenes de Certificación el Tecno Centro de Auto Aprendizaje de Lenguas (TECAAL), la Coordinación de Español como Segunda Lengua, el Centro de Formación Permanente en Habilidades para el Dominio del Discurso Académico (CEDIAC) y el Centro de Traducción. De igual manera, la **Facultad de Artes** lleva a cabo un gran número de eventos artísticos y culturales en diferentes espacios universitarios, particularmente en el Auditorio “Felipe de las Casas”, además de contar con la Escuela de Iniciación Musical dirigida a la población infantil. Finalmente, la **Facultad de Filosofía** ofrece diversos cursos, talleres y cuenta con la Unidad de Bioética, que actúa como un centro interdisciplinario y plural en defensa de la autonomía, la justicia, la beneficencia y no maleficencia como demanda la sociedad. Además, esta unidad académica cuenta con espacios formativos de oferta de servicios como el restaurante escuela el *Metate* y las cafeterías *Fiitacate* y *El comal +* ubicadas en las facultades de Ingeniería e Informática respectivamente.

4.3 PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

La UAQ lleva a cabo múltiples actividades para el cuidado del medioambiente. Diversas áreas realizan acciones específicas y se cuenta con dos coordinaciones enfocadas en la sustentabilidad desde distintos abordajes.

La **Coordinación de Gestión para la Sustentabilidad (CGSU)**, creada en 2019 a partir de la Coordinación para la Sustentabilidad que ya existía, dio un giro al trabajo para realizar acciones transversales a nivel institucional a través de cuatro ejes: conservación y manejo de flora y fauna; manejo integral de residuos; instalaciones sustentables en energía y agua y proyectos de vinculación y difusión. La Coordinación toma como base los Objetivos de desarrollo Sostenible de la ONU y forma parte de la Red de Ecoinnovación de América del Norte, además de que las acciones son evaluadas por el ranking GreenMetric. El trabajo que se desarrolla está relacionado con diferentes necesidades:

- Manejo de residuos
- Manejo de flora y fauna

- Campaña de reintegración vegetal
- Mantenimiento y colocación de plantas tratadoras de agua
- Paneles solares
- Difusión
- Semana por la sustentabilidad universitaria
- Talleres y cursos de capacitación
- Proyectos externos
- Pago de bonos (con lo obtenido de la venta de residuos)
- comenzar a sustituir los productos de limpieza no biodegradables)
- Manejo de aceite en cafeterías para la producción de Biodisel

Desde 2021 se han logrado implementar 5 viveros en diferentes campus y planteles, donde se han germinado más de 13 mil semillas de plantas nativas, además de 2 centros de acopio de residuos y la vinculación y colaboración con más de 20 empresas, organizaciones y asociaciones a través de diversos proyectos. Se han involucrado 6 practicantes, 30 prestadores de servicio social y 55 becarios. También se logró financiamiento FOPER y FONDEC para seis proyectos. La Coordinación obtuvo el distintivo "Mi Universidad sin Residuos", que reconoce a las IES en su compromiso por el cuidado del medioambiente gracias a la correcta gestión y manejo de los residuos.

El proyecto de descarbonización en la UAQ ha iniciado en una primera etapa con la colocación de 1,118 paneles solares, que corresponden a un millón 126 mil kw/h, lo que equivale a 1,177 toneladas de bióxido de carbono y 3,925 árboles por año (Figura 24). Los paneles fueron colocados en el Plantel Prepa Norte y en los campus La Capilla, Juriquilla, Aeropuerto y Centro Universitario. La segunda etapa contempla más paneles para Centro Universitario, San Juan del Río, Jalpan, Concá, Pedro Escobedo y Colón. Actualmente, algunos medidores de luz muestran disminuciones de consumo del 90%.

Figura 24. Páneles solares colocados de campus Juriquilla.



Fuente: Dirección de Obras, 2023

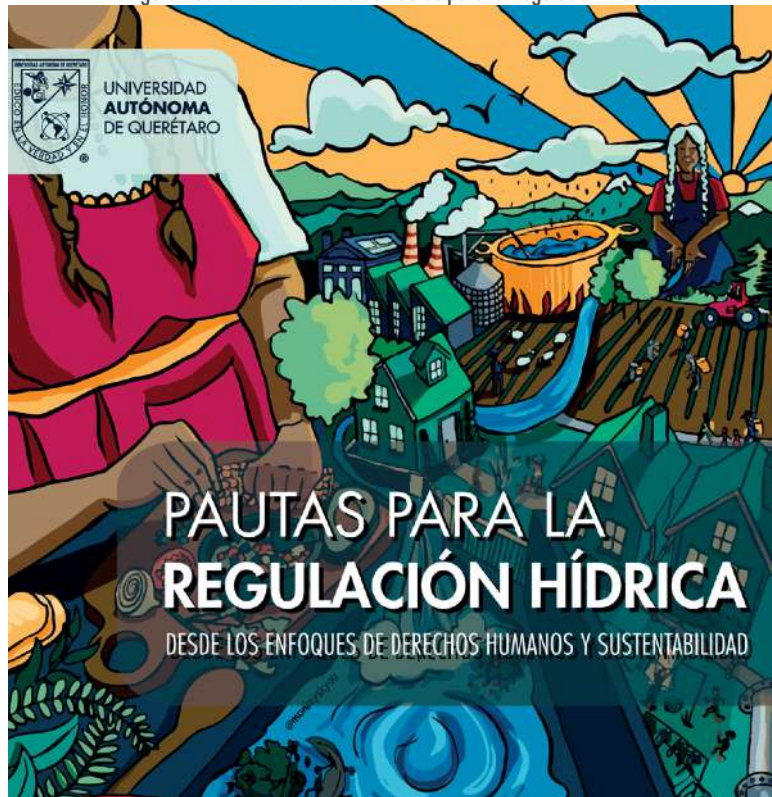
En el caso del cuidado del agua, se ha trabajado para dar mantenimiento a plantas tratadoras, instalación de plantas potabilizadoras en conjunto con la Facultad de Ingeniería y humedales en conjunto con la Facultad de Ciencias Naturales.

Coordinación de Sustentabilidad e Innovación Académica. se conformó en 2022 para dar salida a los proyectos de vinculación interinstitucional e intersectorial en material de sustentabilidad. Una de las primeras acciones fue propiciar la firma del Manifiesto Interuniversitario por la Economía Circular, donde la UAQ fue convocante junto con la Escuela Nacional de Estudios Superiores de la UNAM-Campus Juriquilla y el campus Querétaro del Tecnológico de Monterrey. El objetivo del manifiesto es colaborar para la transición hacia una economía circular en el estado de Querétaro y fue firmado por 32 instituciones de Educación Superior en el estado.

Asimismo, la Coordinación participó en la elaboración del libro *Pautas para la regulación hídrica desde los enfoques de derechos humanos y sustentabilidad*, publicación que concentra la opinión de personas expertas en el área procedentes de distintas instituciones y organizaciones civiles, y que pretende ser la guía para la construcción de la Ley de Aguas del estado (Figura 25). Además, se conformó la Red Universitaria de Jóvenes por la Sustentabilidad, así como el Programa de Educación Socioambiental “Semillas de Vida”, con el propósito de involucrar directamente a la comunidad estudiantil en estas

acciones. Asimismo, esta Coordinación se encarga de elaborar los informes de avances en sustentabilidad para que la UAQ sea evaluada en rankings nacionales e internacionales.

Figura 25. Portada del Libro de Pautas para la Regulación Hídrica.



Corredores Regionales de Formación Integral para la Sustentabilidad en el Estado de Querétaro (CORESU). forman parte de un proyecto universitario interdisciplinario y multisectorial, que conjunta la participación de todos los campus universitarios. Se articula en dos zonas: CORESU Semidesierto-Sierra Gorda y CORESU Centro-Sur (incluida la zona metropolitana). El trabajo se organiza a través de siete Centros Nodales de Formación para la Sustentabilidad (CNFS), sus Unidades Demostrativas-Didácticas (UDD) y Proyectos Transdisciplinarios (PT), para lograr acciones concretas hacia la sustentabilidad en territorios de alta desigualdad social y degradación socioambiental, en beneficio de las poblaciones vulnerables del estado de Querétaro (Figura 26).

Figura 26. Estructura del CORESU.



Fuente: Dirección de Planeación y Gestión Institucional 2022.

Red de Monitoreo de Reservas de Agua (RedMORA) está conformada por grupos de investigación que participaron entre 2008 y 2015 en estudios de caudal ecológico y fueron tomados en cuenta para la elaboración de los decretos de reservas de agua actuales para las cuencas Pánuco, Usumacinta, San Pedro Mezquital, Costa de Jalisco y Papaloapan. Fue incluida como Red ANUIES en 2018 y desarrolló el Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia (PRONAI) “Ecohidrología para la Sustentabilidad y Gobernanza del Agua y Cuencas para el bien común”, donde participan más de 30 instituciones y organizaciones bajo el liderazgo del Dr. Raúl Pineda López, de la Facultad de Ciencias Naturales. El proyecto pretende la creación de un sistema de evaluación y monitoreo del agua y cuencas para establecer un buen manejo del agua. Actualmente, se ha conformado un grupo intermunicipal en la Sierra Gorda de Querétaro con el soporte de la CONANP denominado “Montañas del agua”, con una agenda tendiente a cuidar, conservar y mejorar adecuadamente el agua y las cuencas en la sierra (<https://redmora.mx/index.php/redmora/antecedentes>). Adicionalmente, la Coordinación de Educación y Apoyo Comunitario (CEACOM) de la Dirección de Vinculación cuenta con material

multimedia que da cuenta de los mecanismos para salvaguardar el agua con el trabajo de los habitantes de la Sierra Gorda.

Por su parte, el proyecto **Reconversión económica de la minería artesanal de mercurio en la Sierra Gorda** está coordinado por la Dra. Izarely Rosillo, de la Facultad de Derecho, y cuenta con la participación de las Facultades de Ingeniería, Ciencias Naturales y Química. Con este proyecto, la UAQ lidera la coordinación de actividades para la reconversión de la actividad minera del mercurio en los municipios de Cadereyta de Montes, Peñamiller, Pinal de Amoles y San Joaquín, en colaboración con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC). La finalidad es encontrar alternativas económicas para las y los habitantes de la región que dependen de la extracción primaria de mercurio, conforme al Acuerdo signado por México en el Tratado de Minamata. Para lograrlo, se trabaja en colaboración con las Secretarías de Salud, Medioambiente y Recursos Naturales, Bienestar y Desarrollo Sustentable.

4.4 SISTEMA UNIVERSITARIO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

Con el inicio de transmisiones de TV UAQ, el 8 de enero del 2018 y el arranque de Cinematografía UAQ en 2019, se conformó el Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía (SURTC) de la Universidad, el cual cuenta con la Defensoría de las Audiencias y la figura de “Editora de Género”, atendiendo el compromiso social con la generación de contenidos basados en la igualdad y la perspectiva de género. Los medios universitarios ofrecen noticieros en una programación que cubre tres horarios al día y genera programación educativa, informativa, cultural y recreativa, con temas que contribuyen al debate nacional y estatal en materia de salud, arte, política, economía, movilidad, ciencia, género, entre otros.

Al término de este periodo se incrementaron de una a tres las emisoras de **Radio Universidad**, con la creación de Radio UAQ 95.9 FM Cadereyta de Montes en agosto del 2020 y Radio Universidad 850 AM Sierra Gorda en diciembre del 2022. La cobertura incluye el área metropolitana de Querétaro, San Juan del Río, Tequisquiapan, Huimilpan, Amealco de Bonfil, Pedro Escobedo y partes del Estado de México y Guanajuato, con una transmisión ininterrumpida 24/7. De igual manera, se registró Radio Universidad 89.5 FM en diferentes plataformas digitales (TuneIn Radio, Radio Garden, myTuner, Radio Box, Simple Radio, Radio México y Radio FM, así como Alexa).

Con 34 programas al aire, **TV UAQ** transmite una amplia programación con contenido noticiosos y de investigación periodística, cultural y artística, musical, de análisis político, medioambiente, salud, ciencia y vida universitaria, con incidencia social, económica y política. Resaltan temáticas de salud, agenda mediática, jurídicos, de promoción universitaria, gastronomía, ciencia, entre otros. Actualmente se realizan contenidos para el canal y las redes sociales, además de cápsulas informativas en temas de literatura, historia y divulgación científica. Los contenidos son compartidos con la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México (RED México), la cual integra más de 600 frecuencias de radio y televisión en el territorio mexicano, lo que ha permitido proyectar a nuestra televisora en el ámbito nacional. Mención especial merece la participación de TV UAQ durante la pandemia para la transmisión de contenidos escolares a través del programa “Aprende en casa”, así como de debates con especialistas sobre el desarrollo de esta enfermedad.

El crecimiento vertiginoso en estos años de **Cinematografía UAQ** es de reconocerse, ya que ha generado 35 producciones cinematográficas de ficción y no ficción, más de 30 cursos impartidos y 4 diplomados con validez oficial, 400 personas en formación, 5 convenios internacionales firmados, la publicación de una revista y la organización de un festival internacional de cine. Entre sus distinciones, cuenta con 10 nominaciones y premios internacionales y sus producciones se han visto en 12 países. La Escuela de Cine de Verano se encuentra en su sexta edición y es el origen de la creación de la nueva Licenciatura en Cine, programa educativo de la Facultad de Artes. Destacan por sus reconocimientos internacionales las producciones “Querétaro, Tierra Viva” y la película-largometraje “Sara, amor y revolución”, realizada en conjunto con la Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro y el Ayuntamiento de San Juan de Río.

Además de estas áreas, nuestra institución cuenta con el Semanario **Tribuna de Querétaro** editado y publicado por la FCPS, en el que se han formado la mayor parte de los periodistas queretanos, y que además se caracteriza por su calidad periodística, su libertad editorial y su sentido crítico. Por su parte, **La Gaceta UAQ** contribuye a la difusión de la historia, identidad y labor de nuestra institución. Este proyecto se ha constituido como un referente informativo del acontecer universitario y un espacio donde se pueden compartir temas de relevancia e interés comunes.



3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.1 PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

Actualmente, la UAQ cuenta con 577 profesoras y profesores de tiempo completo (PTC), 753 de tiempo libre (PTL) y 1,483 docentes por honorarios. El crecimiento respecto al 2017 ha sido del 3.8% para PTC (43% mujeres), 8% para PTL (48% mujeres) y un decremento del 10% en docentes por honorarios (45% mujeres). A partir del 2022, se inició con un programa de incremento de contrataciones tanto de TL como de TC para acortar la brecha que se ha presentado con el número de jubilaciones. En cuanto al personal administrativo, 1,618 cuenta con base, eventualidad o suplencia y 1,222 se retribuyen por honorarios. El crecimiento respecto al 2017 es del 30% para el personal administrativo (54% mujeres), a nivel de titulares de coordinadores de área no se presentan cambios significativos (57% mujeres), cargos de mandos medios del 37% (46% mujeres), donde el mayor incremento fue de funcionarias en un 71%, principalmente en lo que respecta a las áreas de género. Respecto al personal administrativo por honorarios, se reporta un incremento de 3 veces respecto al 2017 (59% mujeres) (Cuadro 38).

Cuadro 38. Distribución por año y por sexo del personal universitario del 2015 al 2023

AÑO	SEXO	BASES, EVENTUALIDADES Y SUPLENTE						HONORARIOS	
		ADM	COR	DMM	PMT	PTC	PTL	ADM	DOC
2015	M	636	65	25	4	296	451	211	716
	F	626	72	15	0	254	341	157	512
2016	M	586	65	25	4	290	440	230	736
	F	649	72	16	0	249	347	188	516
2017	M	593	68	24	3	295	414	234	814
	F	649	72	14	0	261	319	186	554
2018	M	587	71	24	2	303	401	292	778
	F	650	83	14	0	261	321	276	576
2019	M	609	71	23	2	300	390	328	834
	F	657	84	13	0	265	319	377	630
2020	M	628	73	22	1	298	397	403	885
	F	680	76	15	0	262	317	411	672
2021	M	673	70	29	1	298	401	406	894
	F	765	75	20	0	254	326	486	715
2022	M	725	63	28	1	323	372	447	892
	F	830	76	21	0	248	325	574	748
2023	M	749	62	28	1	326	391	495	821
	F	869	81	24	0	251	362	727	662

ADM, administrativo(a); COR, coordinador(a); DMM, mandos medios; PMT, profesor(a) de medio tiempo; PTC, profesor(a) de tiempo completo; PTL, profesor(a) de tiempo libre.

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, 2023.

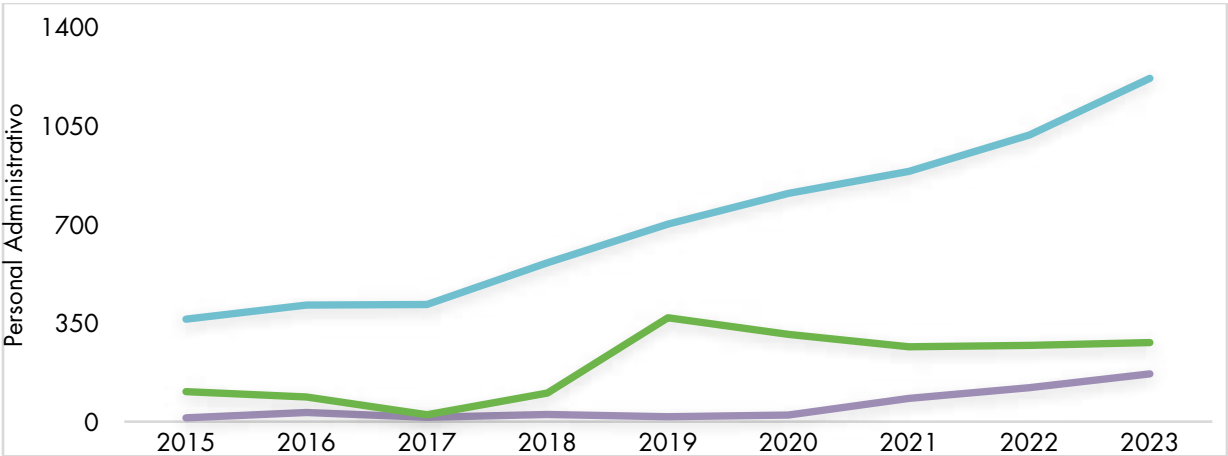
El personal por honorarios ha incrementado sustancialmente a partir del 2018, en respuesta al propio crecimiento de la institución en todos los niveles, tanto personal convencional como especializado. La Figura 27 muestra los datos del 2015 al 2023, donde se observa un incremento sostenido del personal administrativo por honorarios, derivado de la creciente necesidad para cubrir las distintas áreas de la UAQ. Un punto importante es que la Universidad absorbió contrataciones por honorarios del personal de cuadrilla que anteriormente se encontraba en un esquema de subcontratación por outsourcing, particularmente personal de intendencia, jardinería y mantenimiento.

Otro aspecto por considerar es el crecimiento de la UAQ y la mayor demanda de atención administrativa por parte de las unidades académicas. Sin embargo, se observa también el incremento de contrataciones de honorarios a eventuales a partir del 2021 en casi nueve veces respecto al 2017, así como el incremento en basificaciones y promociones en casi diez veces. Lo anterior forma parte de la estrategia que se ha llevado a cabo de forma sostenida a través de la Dirección de Recursos Humanos para regularizar al personal administrativo, el cual presentaba importantes rezagos. En la actualidad, se ha logrado disminuir el rezago en contrataciones, pero todavía es importante continuar trabajando para que el tiempo de espera de contratación, basificación o promoción no sea mayor a dos años.

Es importante mencionar que los beneficios para el personal por honorarios se han mantenido durante el periodo, tales como el pago de todas las quincenas del año, el incremento salarial anual y el apoyo con un bono de salud para el pago del seguro voluntario a quienes lo han solicitado.

Recientemente se desarrolló un programa de estímulos administrativos que tiene como finalidad reconocer el buen desempeño de los equipos de trabajo dentro de las unidades académicas y administrativas. El programa es semestral y evalúa la consecución de metas por área, de tal forma que se otorga un reconocimiento por equipos de trabajo.

Figura 27. Evolución de las contrataciones del personal administrativo del 2015 al 2023.



Fuente: Dirección de Recursos Humanos, 2023.

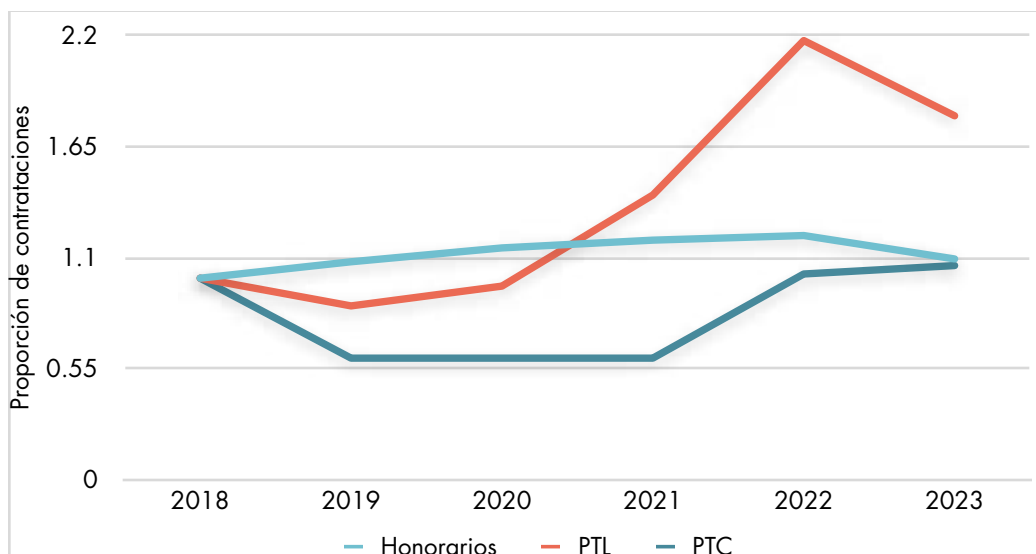
Por su parte, la evolución proporcional de las contrataciones del personal docente respecto al 2018 se muestra en la Figura 28. En ella se observa que las contrataciones por honorarios tienden a estabilizarse, e incluso hay un descenso del 10% en 2023 (1483) respecto al 2022 (1640) y, a su vez, se presenta

un incremento de contrataciones de PTL a partir del 2021 como parte de la estrategia de cierre de brechas laborales. A partir del 2022 ha sido posible implementar estrategias más puntuales en este sentido, ya que al recibir el 13% de incremento presupuestal por parte del gobierno estatal, se ha iniciado un programa de reemplazo de plazas dado el creciente número de jubilaciones.

Las plazas de PTC también incrementaron como parte de la estrategia de cierre de brechas y desde 2022 se lanzó una nueva convocatoria, adicional a la bilateral, denominada tipo PRODEP, es decir, de acuerdo con los criterios que anteriormente se tenían para concursar las plazas PRODEP y que desde 2018 no están disponibles por parte de la SEP. De esta forma, las plazas tipo PRODEP se concursan de acuerdo con perfiles específicos para cada unidad académica. En el Cuadro 39 se observan los datos de contrataciones por unidad académica del 2018 al 2023.

Es importante mencionar que los alcances en la regularización de plazas han sido posibles gracias a los acuerdos con los dos sindicatos, SUPAUAQ y STEUAQ, con quienes se ha mantenido una relación cordial y respetuosa en todo momento.

Figura 28. Evolución de las contrataciones del personal docente en proporción al 2018, datos del 2018 al 2023.



Fuente: Dirección de Recursos Humanos, 2023.

Cuadro 39. Asignación de plazas de PTL y PTC del 2018 al 2023.

Adsc	PTC						Total	PTL						Total
	2018	2019	2020	2021	2022	2023		2018	2019	2020	2021	2022	2023	
EBA	4	3	3	3	9	9	31	2	3	9	6	5	8	33
FA	3	2	0	1	3	3	12	2	5	3	4	12	5	31
FCN	4	2	7	3	4	4	24	12	3	2	5	10	9	41
FCPS	2	1	1	2	3	3	12	2	3	3	7	6	3	24
FCA	3	3	2	2	3	2	15	2	2	4	11	11	9	39
FDE	6	2	1	3	3	4	19	0	4	2	9	4	10	29
FEN	2	0	0	1	0	2	5	4	2	3	4	3	7	23
FFI	3	0	0	1	2	2	8	1	1	2	2	5	2	13
FIF	1	3	1	2	2	3	12	0	3	3	6	2	6	20
FI	13	6	9	6	9	9	52	11	11	7	9	38	10	86
FLL	1	1	1	2	1	2	8	1	1	0	0	2	4	8
FME	2	1	2	2	2	2	11	11	1	1	1	5	4	23
FPyE	1	1	1	1	6	2	12	3	5	6	5	6	5	30
FQU	3	4	1	0	2	4	14	0	0	4	3	2	10	19
Total	48	29	29	29	49	51	235	51	44	49	72	111	92	419

EBA, Escuela de Bachilleres; FA, Facultad de Artes; FCN, Facultad de Ciencias Naturales; FCPS, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; FCA, Facultad de Contaduría y Administración; FDE, Facultad de Derecho; FEN, Facultad de Enfermería; FFI, Facultad de Filosofía; FIF, Facultad de Informática; FI, Facultad de Ingeniería; FLL, Facultad de lenguas y Letras; FME, Facultad de Medicina; FPyE, Facultad de Psicología y Educación, FQU, Facultad de Química.

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, 2023.

En el Cuadro 40 se muestra la evolución de jubilaciones del 2015 al 2023. Se aprecia el incremento sostenido para llegar a un 44% entre el 2015 y el 2023. En relación al personal jubilado, se implementó el programa de Profesores Distinguidos que permite que las y los investigadores que pertenecen al SNI puedan continuar participando con actividades académicas, principalmente en posgrado y, de esta forma, contribuir al fortalecimiento de la UAQ. Actualmente se cuenta con la participación de 14 docentes jubiladas y jubilados con SNII vigente en el programa.

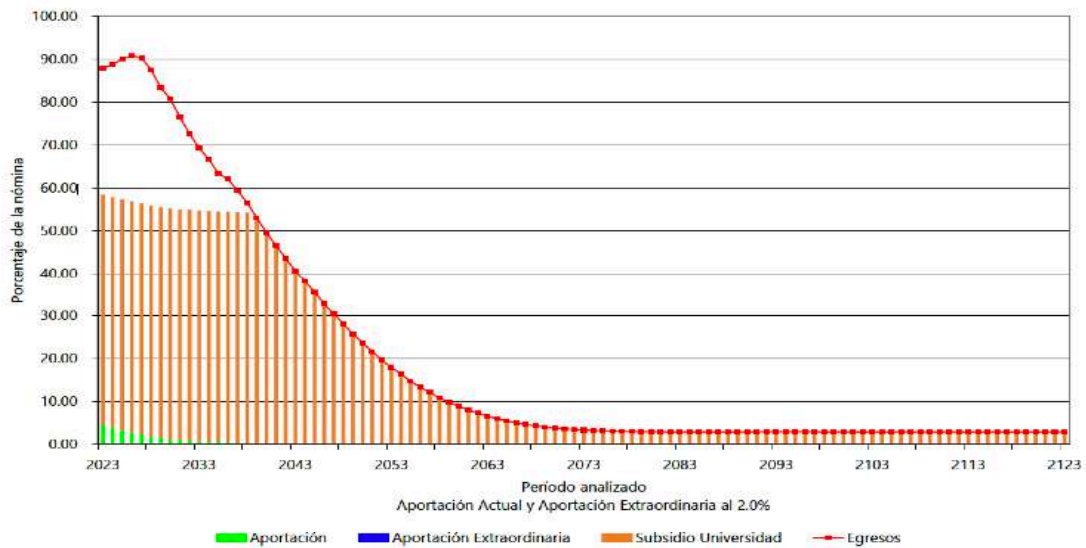
Cuadro 40. Relación histórica de jubilaciones 2015-2023.

Tipo	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Diferencia 2022-2023
Administrativos	420	484	508	552	580	598	603	624	665	41
De confianza	74	82	92	100	100	105	112	123	121	2
Maestros de tiempo completo	400	422	444	468	494	506	523	529	525	4
Maestros de tiempo libre	208	226	239	261	271	276	278	286	277	11
Mandos medios	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
TOTAL	1103	1215	1284	1382	1446	1486	1517	1563	1589	
Diferencia con el año anterior	N/A	112	69	98	64	40	31	46	26	

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, 2023.

Respecto al incremento de jubilaciones y pensiones, el estudio actuarial elaborado por el despacho Validaciones Actuariales del Norte, en noviembre del 2023, calcula que el pico máximo de jubilaciones se alcanzará en 2027, lo que incrementa año con año la presión financiera para la UAQ. Conviene recordar que las contrataciones realizadas a partir de junio del 2007 ya no consideran la jubilación por parte de la Universidad, por lo que entran al esquema del IMSS. Sin embargo, todavía existe un número importante de personal activo con derecho a la jubilación dinámica y, por ello, es necesario tomar medidas para que la UAQ no entre en una situación de crisis. De esta forma, el estudio propone la posibilidad de utilizar parcialmente la reserva de los tres fideicomisos con los que se cuentan para jubilaciones y pensiones, de tal forma que para el 2038 se utilice el total de la reserva y se haya librado la presión financiera relacionada con este rubro (Figura 29).

Figura 29. Propuesta de utilización de la reserva de los fideicomisos para disminuir la presión financiera por jubilaciones y pensiones.



Fuente: Secretaría de Finanzas, Estudio Actuarial 2023.

- Revisión salarial y contractual

La responsabilidad y sensibilidad de los sindicatos, tanto del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (STEUAQ), como del Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (SUPAUAQ), han permitido alcanzar los mejores acuerdos posibles con la UAQ para las revisiones contractuales y salariales. Lo anterior se ha manifestado en un beneficio a la comunidad universitaria, con un buen ambiente laboral, debido a que no se presentó ningún estallamiento a huelga durante los seis años del periodo. Gracias a los dos sindicatos, a sus bases y a sus comités fue posible el alcance de acuerdos en beneficio de la propia Universidad y su comunidad. En el Cuadro 41 se muestra la evolución del incremento salarial del 2018 al 2023.

Cuadro 41. Evolución del incremento salarial durante el periodo 2018-2023.

Incremento	2018	2019	2020	2021	2022	2023
STEUAQ	5.0	4.0	4.0	4.0	4.2	4.7
SUPAUAQ	5.0	4.0	4.0	4.0	4.2	4.7

Tabla de porcentajes del incremento salarial por año

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, 2023.

3.2 INFRAESTRUCTURA

Obras y mantenimiento

En 2023 se formalizaron 77 contratos de obra para construcción o mantenimiento, por un monto total de \$120,751,404.55, que se constituyeron de la siguiente manera: 52% de recursos otorgados para obra por parte del gobierno del estado de Querétaro (recurso GEQ), 32% del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y remanentes, y 16% de recursos propios. La distribución del número de obras por campus y su respectivo monto se muestran en el Cuadro 42. Como respuesta a las solicitudes emitidas por las unidades académicas y administrativas se realizaron 2,032 trabajos de mantenimiento y 1,110 servicios de mantenimiento preventivo. El recurso destinado a obra durante el periodo 2018-2023 y los porcentajes por fondo se muestran en el Cuadro 43.

Cuadro 42. Ubicación de obras realizadas en 2023

Ubicación	Número de obras	Monto
Campus Aeropuerto	13	\$18,375,399.76
Campus Ajuchitlán	1	\$3,872,963.18
Campus Amazcala	3	\$11,333,574.35
Campus Cadereyta	2	\$1,045,409.92
Campus Centro Histórico	3	\$2,949,439.77
Campus Concá	1	\$3,352,644.54
Campus Corregidora	2	\$2,310,785.87
Campus Huimilpan	1	\$4,227,307.79
Campus Juriquilla	8	\$ 8,598,956.62
Campus La Capilla	1	\$ 1,144,212.08
Campus San Juan del Río	3	\$ 2,089,047.79
Campus Tequisquiapan	1	\$ 3,362,396.33
Centro Universitario	22	\$ 31,456,777.58
Casa Universitaria Carretas	2	\$ 4,060,537
Casa Universitaria Escobedo	1	\$ 512,626.11
Ceseco Sur	1	\$ 278,204.59

Clínica Santa Rosa Jáuregui	2	\$ 3,449,012.31
Diversos Campus	2	\$ 8,138,004.06
Plantel Amealco	1	\$ 999,926.45
Plantel Corregidora	1	\$ 4,633,227.53
Plantel Norte	1	\$ 794,217.17
Plantel San Juan del Río	1	\$ 301,840.66
Plantel Sur	4	\$ 3,464,893.09
Total	77	\$ 120,751,404.55

Fuente: Dirección de Obras, 2023.

Cuadro 43. Recursos utilizados para obra y mantenimiento y porcentaje de cada fondo por año dentro del periodo 2018-2023.

Año	Total obra Pesos	Escuelas al Cien %	FAM MS %	FAM SUP %	GEQ %	Recursos Propios %	Otros %*
2018	\$ 120,083,834.36	12.0	0.1	13.1	23.0	5.1	46.6
2019	\$ 101,675,163.11	8.0	0.7	23.1	32.9	5.2	30.2
2020	\$ 103,407,945.92	4.1	0.9	27.5	46.6	1.2	19.7
2021	\$ 108,990,790.10	0.0	0.9	13.7	27.2	4.4	53.7
2022	\$ 113,511,921.94	24.6	0.9	19.5	25.7	5.8	23.6
2023	\$ 120,751,404.55	0.0	1.2	27.6	46.4	8.0	16.8

*CONACYT, Remanentes, FORDECYT, Fondo Mixto, entre otros.

Fuente: Dirección de Obras, 2023.

En el Cuadro 44 se muestra la distribución del recurso total ejercido durante el periodo 2018-2023 para obra y mantenimiento por unidad académica. El 20% del total del recurso se destinó a la atención de áreas comunes y administrativas en todos los campus universitarios. Los recursos fueron asignados de acuerdo con el banco de proyectos anual y en función de las necesidades de cada área, de acuerdo con la gestión de las y los directivos o funcionarios responsables, para sumar un total de 360 obras o intervenciones.

Cuadro 44. Recursos utilizados dentro del periodo 2018-2023 por unidad académica o áreas comunes y administrativas.

Unidad o área	Monto total	Porcentaje
Espacios comunes y administrativos	\$ 132,819,525.74	19.9
EBA	\$ 45,921,382.69	6.9
FA	\$ 33,517,286.87	5.0
FCN	\$ 66,324,999.82	9.9
FCPS	\$ 17,739,715.48	2.7
FCA	\$ 32,580,948.23	4.9
FDE	\$ 50,763,135.77	7.6
FEN	\$ 16,907,147.73	2.5
FFI	\$ 28,163,689.59	4.2
FIF	\$ 24,139,477.74	3.6
FI	\$ 74,779,295.14	11.2
FLL	\$ 31,435,972.71	4.7
FME	\$ 24,361,622.83	3.6
FPyE	\$ 34,351,623.93	5.1
FQU	\$ 54,615,235.71	8.2
TOTAL	\$ 668,421,059.98	100

EBA, Escuela de Bachilleres; FA, Facultad de Artes; FCN, Facultad de Ciencias Naturales; FCPS, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; FCA, Facultad de Contaduría y Administración; FDE, Facultad de Derecho; FEN, Facultad de Enfermería; FFI, Facultad de Filosofía; FIF, Facultad de Informática; FI, Facultad de Ingeniería; FLL, Facultad de lenguas y Letras; FME, Facultad de Medicina; FPyE, Facultad de Psicología y Educación, FQU, Facultad de Química.

Fuente: Dirección de Obras, 2023.

3.3 CONECTIVIDAD Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La Coordinación de Informatización, dependiente de la Dirección de Servicios y Recursos Materiales, reporta que la UAQ tiene la red más grande del estado de Querétaro con más de 40 mil usuarios, más de 500 equipos administrados de la Red y más de 780 Access Point para Red WiFi. En la Figura 30 se muestran los servicios con los que se cuentan actualmente. En este sentido, se ha realizado una inversión mayor a cinco millones de pesos por año entre 2018 y 2023. En el Cuadro 45 se muestra la conectividad por área dentro de la UAQ.

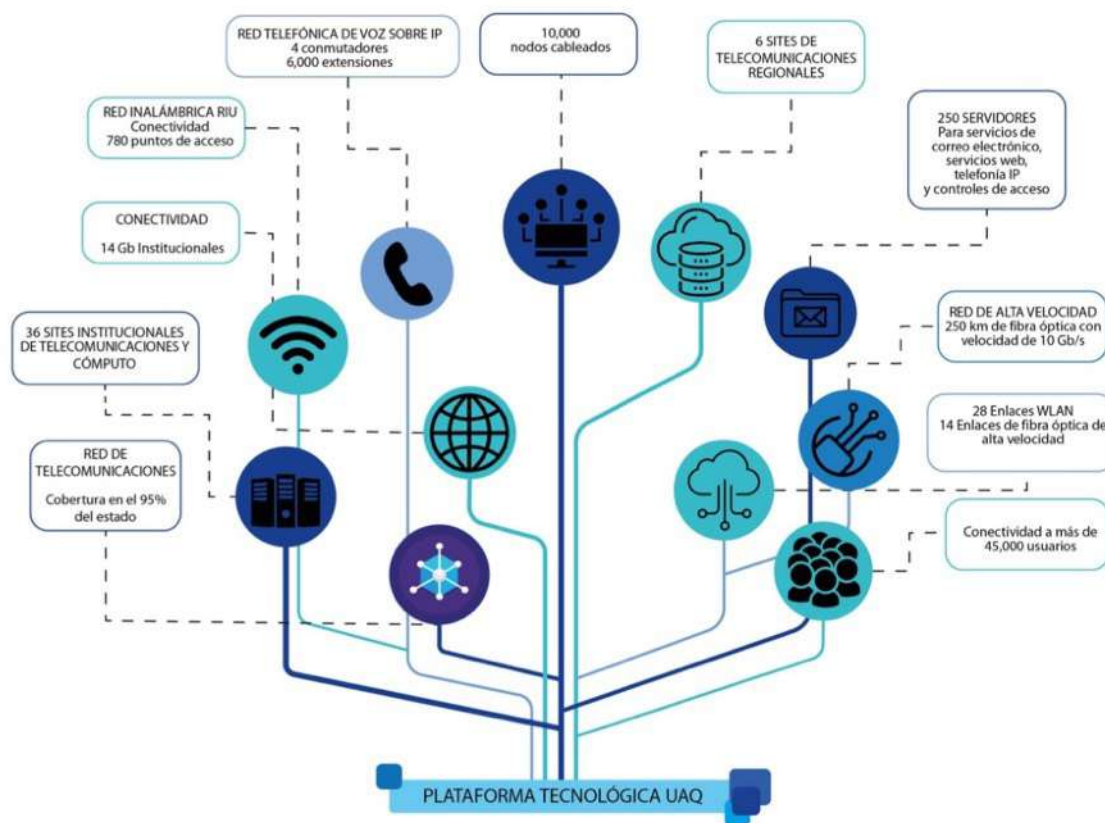


Figura 30. Servicios de Informatización con los que cuenta la UAQ actualmente.
Fuente: Dirección de Servicios y Recursos Materiales, 2023.

Cuadro 45. Conectividad por área en la UAQ.

Área	Conectividad 2023
Facultad de Artes CU	1 Gb FO
Facultad de Enfermería CU	1 Gb FO
Facultad de Psicología y Educación CU	1 Gb FO
Facultad de Derecho CU	1 Gb FO
Facultad de Contaduría y Administración CU	1 Gb FO
Facultad de Química CU	1 Gb FO
Facultad de Ingeniería CU	10 Gb FO
Facultad de Ciencias Políticas CU	1 Gb FO
Rectoría	1 Gb FO
Servicios Escolares	1 Gb FO
Recursos Humanos	10 Gb FO
Campus Aeropuerto	10 Gb FO / 1 Gb FO
Campus Juriquilla	10 Gb FO / 1 Gb FO
Campus La Capilla	1 Gb FO
Campus Jalpan	50 Mb Wlan / 100 Mb Wlan
Campus Amealco	80 Mb Wlan
Campus Cadereyta	80 Mb Wlan
Campus Conca	80 Mb Wlan
Campus Tequisquiapan	40 Mb Wlan
Campus Pinal	50 Mb Wlan / 100 Mb Wlan
Campus San Juan del Rio	1 Gb FO / 60 Mb FO
Campus Amazcala	100 MB FO
Campus Centro Histórico	10 Gb FO
Campus Camargo	80 Mb Satelital
Campus Pedro Escobedo	600 Mb FO / 40 Mb Wlan
Unidad Deportiva	1 Gb FO / 50 Mb Wlan
Artes Centro Qro	40 Mb Wlan
Artes SJR	50 Mb Wlan
Plantel Ajuchitlan	80 Mb Wlan
Plantel SJR	300 MB Wlan

Plantel Norte	1 Gb FO
Plantel Sur	1 Gb FO / 100 Mb Wlan
Plantel Bicentenario	1 Gb FO
Centro de Negocios	1 Gb FO
SUPAUAQ	1 Gb FO
STEUAQ	300 Mb Wlan
Estancia Infantil	100 Mb Wlan
Centro de Negocios	1 Gb FO
Clínica Santa Bárbara	Línea telefónica (VPN)
Unidad Dental Juárez	100 Mb Wlan
Clínica Santa Rosa	600 Mb FO

Fuente: Dirección de Servicios y Recursos Materiales, 2023.

Por su parte, la Dirección de Innovación y Tecnologías de la Información se encarga de desarrollar y mantener diferentes plataformas para la atención de diversos programas como FOPER, el programa de estímulos al personal docente (reconocido por la Red de ANUIES en 2018), el sistema de ingresos, el sistema de verificación docente, el sistema de gestión de becas (SIBECA), los cursos de la Dirección de Recursos Humanos, el Programa PAR-UAQ, los procesos de promoción docente, el timbrado de nómina, el expediente digital de Recursos Humanos y la ficha de salud. Además, se encarga de la renovación de servidores, DELL R750 y aire acondicionado, actualización y estandarización de tecnología y adopción de mejores tecnologías.

Actualmente se encuentran en proceso el sistema de programas de estudio, el sistema de proyectos de investigación, el sistema de soporte UAQ, el sistema de registro único para UAVIG, la centralización de procesos y plataformas para descuentos de pago a estudiantes y la renovación del sistema de almacenamiento. De forma adicional, el área se encarga del correo electrónico institucional y de la operación de la página web, que actualmente está en proceso de actualización en conjunto con la Dirección de Tecnología, Innovación y Cultura Digital de la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria.

3.4 ARCHIVO INSTITUCIONAL Y OFICIALÍA DE PARTES

La Coordinación de Archivo Institucional inició actividades en 2021 con el propósito de cumplir con la Ley General de Archivos. Para ello, se constituyó el Comité General de Archivos y todas las áreas académicas y administrativas han iniciado con el trabajo de organización y resguardo del archivo histórico y documental. Hoy en día esta Coordinación cuenta con un espacio específico para el resguardo, catalogación y conservación del archivo universitario, el cual se localiza en el Campus Aeropuerto.

A su vez, la Coordinación de Oficialía de Partes fue creada en 2021 con la finalidad de mejorar la entrega de correspondencia, implementándose el proceso para recolección y entrega de documentos, el cual inició con cinco áreas de la administración central y actualmente se atiende un total de 45. Asimismo, se implementó el sistema cero-papel, al contar con el respaldo de la información por medios digitales.

3.5 SEGURIDAD UNIVERSITARIA

La seguridad de una institución educativa como la UAQ debe cumplir con características particulares, ya que se trata de salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria y, al mismo tiempo, atender las necesidades de acuerdo con el contexto institucional. Por ello, la capacitación de sus miembros y la actualización constante de los procedimientos es indispensable. La Dirección de Seguridad y Servicios Internos es de reciente creación, puesto que hasta el 2021 fungía como una coordinación.

El área ha trabajado en la elaboración de diversos protocolos y se integraron mujeres como elementos de seguridad. Además, el equipo de trabajo se ha capacitado en temas como ciberseguridad, buenas prácticas éticas, bioéticas y de equidad en el mando, desarrollo humano para el crecimiento asertivo, laboral y personal, diplomado en feminismo, educación y trabajo, lenguaje incluyente no sexista, entre otros. Durante este periodo, se integraron a la Dirección de Seguridad y Servicios la Coordinación de Protección Civil Universitaria y se conformó la Coordinación de Seguridad Universitaria. En consecuencia, fueron creadas las siguientes áreas: Prevención del delito

- Gestión de Calidad
- Desarrollo Integral de Seguridad Universitaria (DISU)

- Centro de Comando y Control (C4)
- Control de Personal o Supervisión
- Unidad de binomios caninos UAQ-K9
- Escolta de Seguridad Universitaria
- Departamento de Capacitación y Desarrollo Profesional
- Asesoría Legal
- Diseño y Comunicación de Seguridad UAQ (Discom de Seguridad UAQ)
- Drones de Seguridad UAQ (DRONUQAQ)
- Jefatura de Módulo 42

A partir de noviembre del 2022, se puso en marcha, de forma paulatina, el sistema de control de accesos de todas las personas que ingresan a nuestras instalaciones, con la finalidad de brindar mayor seguridad a la comunidad.

La Coordinación de Protección Civil Universitaria (CPCUAQ) fue creada en 2018 y se encarga de realizar acciones en materia de gestión integral del riesgo en todas las actividades rutinarias y no rutinarias de la Universidad. Para ello, ha elaborado e implementado diversos planes, protocolos y procedimientos de protección civil, además de impartir capacitaciones, talleres y cursos en temas afines. Se han conformado las brigadas en todas las áreas universitarias, incluyendo capacitaciones como introducción a las brigadas, brigada de evacuación y repliegue, brigada de primeros auxilios y primeros auxilios psicológicos. Además, ha organizado simulacros y acopios en casos de emergencia nacional e internacional.

Durante este periodo se conformaron las bases para la elaboración del Atlas de peligros de la UAQ, el cual permite documentar las condiciones de peligro y visualizar su impacto para seguir fortaleciendo las labores de gestión del riesgo. En este sentido, resulta importante mencionar que se logró la implementación del Sistema Universitario para la Gestión Integral del Riesgo (SUAGIR) en los campus Aeropuerto, Corregidora, Pedro Escobedo, San Juan del Río y Centro Histórico, con la intención de seguir replicándolo en los campus restantes.

Actualmente, la UAQ es la segunda universidad a nivel nacional avalada para crear grupos comunitarios de respuesta a emergencias, como resultado de la participación de la CPUAQ en un programa desarrollado por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) de México y por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA por sus siglas en inglés) de Estados Unidos.

Con la conformación del Comité Universitario de Protección Civil, se han firmado convenios con diferentes instituciones. Recientemente se obtuvo la medalla al Premio “Andrew Maskrey. Impulso y excelencia a la resiliencia 2023”, por su labor realizada durante la pandemia de COVID-19, al implementar acciones para el cuidado de la comunidad universitaria y participar junto con la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios en la organización, control y ejecución de módulos de vacunación dentro y fuera de la UAQ, en colaboración con la Secretaría del Bienestar y la SEDENA.

A su vez, el Comité Universitario de Seguridad Sanitaria se conformó en 2020 para atender las necesidades institucionales relacionadas con la pandemia, elaborar lineamientos y dar seguimiento continuo, sesionando hasta 2022 de manera semanal, ininterrumpidamente, y estableciendo el semáforo universitario por contingencia sanitaria. Asimismo, esta área realizó el monitoreo de enfermedades como la viruela símica y la influenza estacional, además de revisar la seguridad de cada actividad masiva organizada por la comunidad universitaria.

3.6 ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

La Dirección de Estudio y Procesos de Legislación Universitaria (DEPLU) se conformó en junio del 2021 con la finalidad de llevar a cabo los trabajos correspondientes a la actualización de la normativa universitaria. Para ello se formó una Comisión Especial para la Reforma Legislativa Universitaria del Consejo Universitario, con el objetivo de revisar la normativa. A partir del trabajo desarrollado por esta Comisión y los foros establecidos con la comunidad universitaria, se obtuvieron los siguientes avances:

- Creación del reglamento para el órgano oficial de difusión de “Autonomía UAQ”, aprobado por el H. Consejo Universitario el 9 de diciembre del 2021.
- Elaboración del anteproyecto de Ley Orgánica de la UAQ, aprobado por el H. Consejo Universitario el 18 de agosto de 2022.
- Actualización del Estatuto Orgánico, entregado al H. Consejo Universitario para su cause legal y posterior aprobación.

- Código de Ética, Integridad Académica e Integridad Científica de la Universidad Autónoma de Querétaro, entregado al H. Consejo Universitario para su cause legal y posterior aprobación.
- Reglamento de Estudiantes, entregado al H. Consejo Universitario para su cause legal y posterior aprobación.
- Reglamento del H. Consejo Universitario, entregado al H. Consejo Universitario para su cause legal y posterior aprobación.

El anteproyecto de Ley Orgánica ha sido revisado por los departamentos jurídicos de la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Finanzas y la Oficina del Gobernador y estamos en espera de que sea entregado a la Legislatura Local para que siga su curso legal. Este documento está integrado por 10 capítulos, 61 artículos y 6 artículos transitorios, destacando los siguientes aspectos:

- Fortalecimiento de la Autonomía.
- Reestructuración de los órganos de gobierno universitarios y su integración.
- Promoción de políticas para la observancia y el respeto a los derechos humanos.
- Impulso a las acciones relacionadas con la inclusión, el respeto a la diversidad, la cultura de paz, la interculturalidad y el cuidado al medio ambiente.
- Fomento de medidas para proteger el bienestar físico, mental y social de la comunidad universitaria.
- Establecimiento de la importancia de que los espacios universitarios se consoliden como libres de violencia de género y de discriminación hacia las mujeres,
- Previsión, planeación, organización, programación, dirección, ejecución y evaluación periódica de las funciones sustantivas.
- Precisión de los procesos de elección de la persona titular de la rectoría y de las personas titulares de las direcciones de Facultades y Escuela de Bachilleres.

- Incorporación de la fiscalización, la rendición de cuentas, la transparencia institucional y las responsabilidades de los órganos de gobierno y personal universitario.
- Establecimiento de un nuevo mecanismo para la designación de la persona titular de la Contraloría.
- Impulso a la educación a distancia y, en general, la incorporación de nuevos conceptos, tecnologías, metodologías y estrategias de enseñanza y de aprendizaje, orientados a adquirir mejores competencias profesionales.
- Promoción de relaciones de intercambio y cooperación en los ámbitos académico, científico, tecnológico, artístico y cultural con instituciones afines del país y del extranjero.
- Convenir estrategias para titulaciones dobles, múltiples y conjuntas.

Adicionalmente, la DEPLU ha colaborado con otras áreas institucionales para la revisión de planes y programas de índole administrativo como Género y Cultura de Paz, entre otros.

3.7 ASUNTOS JURÍDICOS

Comisión Instructora. En la Comisión Instructora se elementan los procedimientos de responsabilidad por conductas graves cometidas por docentes o estudiantes. Desde 2018 es presidida por el Mtro. Carlos Salvador Núñez Gudiño. Durante el periodo 2018-2013 se radicaron 72 asuntos de los cuales fueron resueltos 62. El cien por ciento de las opiniones de la Comisión Instructora fueron dictaminadas favorablemente por la Comisión de Honor y Justicia y, a su vez, por el H. Consejo Universitario. Las resoluciones en lo que corresponde a estudiantes, han sido por violencia de género (acoso sexual) 8 expulsados y 25 suspendidos; alteración de documentos relacionados con la Universidad, agresiones físicas y otros han sido expulsados 16 estudiantes y 2 suspendidos. En cuanto a docentes, se ha suspendido a uno por hostigamiento sexual; los demás casos de personal docente o administrativo han sido resueltos en materia laboral en la Oficina del Abogado General.

Oficina del Abogado General (OAG). El responsable de la OAG, Dr. Gonzalo Martínez García, recibió la oficina en octubre del 2019, con un rezago importante de casos que estaban pendientes desde

2012, incluso algunos anteriores. Por esa razón, fue necesario poner al corriente de manera paulatina los asuntos inconclusos, además de los que se iban presentando.

En materia de amparo y litigio administrativo, se resolvieron asuntos importantes como el relacionado con personal jubilado y amparos interpuestos por violencia de género. En materia laboral es donde se encontraban más casos rezagados desde 2012, por lo que se empezaron a atender. Al iniciar la administración había una gran cantidad de asuntos laborales pendientes, debido principalmente a tres problemas: 1) la falta de lineamientos claros para las rescisiones justificadas de las y los trabajadores, 2) procedimientos legales que se habían prolongado en el tiempo identificando varios expedientes desde el 2012 y años subsecuentes, 3) se detectó insuficiencia probatoria en muchos de los casos en trámite.

Se adoptaron entonces tres objetivos específicos: disminuir el número de rescisiones, restringiéndolas a los casos probadamente justificados; privilegiar la negociación de los asuntos laborales a partir de los criterios de negociación económica dominantes en la materia y, concluir los asuntos que presentaban una alta contingencia por su importancia económica, con motivo de la antigüedad del juicio. En el periodo 2021-2023 se celebraron 264 convenios fuera de juicio y que, en caso de no llevarse a cabo, habrían de constituir inminentes demandas. Se concluyeron 12 asuntos relevantes (por su antigüedad, importancia económica e insuficiencia probatoria), mediante criterios favorables de los tribunales o por convenio entre las partes. De los más de 400 asuntos que se recibieron, hoy se tienen vigentes 235, considerando los nuevos asuntos. Durante el periodo 2018-2023 se dio por terminada la relación laboral con 36 docentes o trabajadores administrativos, principalmente por actos de violencia de género.

En juicios sucesorios, se han atendido los casos del testamento del exrector J. Guadalupe Ramírez Álvarez, donde habían pasado más de 30 años sin que se cumpliera su última voluntad. De esta forma, se logró la donación a favor de la UAQ de la casa ubicada en Escobedo 70 y se encuentra en juicio civil para su recuperación la casa de La Cañada. El Auditorio "Esperanza Cabrera" está en proceso de juicio ad perpetuam para contar con la posesión. A finales del 2023 se llevó a cabo el procedimiento para la recuperación de la estación de servicio que había sido arrendada y que será operada a partir del 2024 por el Patronato. Así mismo, se ha realizado la defensa de seis juicios interdictales, se han tramitado seis medios preparatorios a juicio y siete ordinarios civiles, mientras que se llevan dos denuncias por despojo. En el área penal se atienden 161 carpetas.

En cuanto al Patrimonio Inmobiliario, la UAQ cuenta a la fecha con 59 espacios universitarios, en 17 de los 18 municipios del estado. La regularización del patrimonio universitario ha sido una tarea importante durante este periodo, ya que algunos espacios gestionados en el pasado no contaban con papeles en

regla. Actualmente, se cuenta 35 escrituras de propiedad y 24 inmuebles en seguimiento, además de los 9 espacios universitarios que se encuentran en comodato y 3 en procedimientos judiciales. Los espacios gestionados durante el periodo 2018-2023 se muestran en el Cuadro 46.

Cuadro 46. Patrimonio inmobiliario gestionado entre 2018 y 2023.

Espacio	Municipio	Situación actual
CESECO Lomas	Querétaro	Escriturado 2019
CeSeCo Kikapú	Querétaro	Escriturado 2020
Campus Conca	Arroyo Seco	Escriturado en 2018
Plantel Bicentenario	Querétaro	Escriturado en 2019
CeSeCO Lomas	Querétaro	Escriturado en 2019
CeSeCo Kikapú	Querétaro	Escriturado en 2020
Huimilpan	Huimilpan	Dictamen de enajenación publicado en la Gaceta Legislativa No. 079, de 12 de julio de 2021.
Charco Blanco	Corregidora	Escriturado en 2021
Campus Cadereyta	Cadereyta	Escriturado en 2021
Estación Experimental Interdisciplinaria "Las Vigas" Pinal de Amoles	Pinal de Amoles	Acuerdo de vigésima sesión ordinaria de cabildo 2022
Laberinto Centro Cultural Universitario	Cadereyta	Escriturado en 2022
Casa José Guadalupe Ramírez Álvarez	Querétaro	Escriturado 2022
Casa José Guadalupe Ramírez Álvarez	El Marqués	Proceso de reivindicación
Landa de Matamoros	Landa de Matamoros	Escriturado en 2023
ENSAIN Jalpan	Jalpan	Se reconoce la posesión en acuerdo de Cabildo de 2022

CeSeCo Santa Rosa Jáuregui	Querétaro	Escriturado en 2022
Ezequiel Montes	Ezequiel Montes	Escriturado en 2023
Clínica de Santa Rosa Jáuregui	Querétaro	Escriturado en 2023

Otras actividades llevadas a cabo por la OAQ son la formalización de convenios y contratos, la participación en el Comité de Adquisiciones y la colaboración con diferentes áreas, entre otros.



4. GESTIÓN FINANCIERA

► 4.1 EJERCICIO 2023

La UAQ es una institución consciente de que los recursos que se le asignan provienen de la sociedad, por lo que es indispensable garantizar su buen uso y destino. La autonomía universitaria debe ser garante de responsabilidad y nunca ser utilizada para llevar a cabo malos manejos o como un medio para la corrupción. En el Cuadro 47 se muestra de forma general el origen de los recursos ejercidos durante 2023 y en el Cuadro 48 se muestran los egresos generales que son preliminares, previos al cierre contable/presupuestal al mes de diciembre del mismo año.

Cuadro 47. Ingresos del presupuesto ejercido en 2023

CONCEPTO	MONTO (pesos)
Subsidio estatal	\$ 1,056,928,849.00
Infraestructura (estatal)	\$ 81,581,141.00
Total estatal	\$ 1,138,509,990.00

Subsidio federal	\$ 1,700,750,143.00
Federales extraordinarios	\$ 34,984,065.77
Total federal	\$ 1,735,734,208.77
Ingresos propios	\$ 493,541,787.52
Proyectos especiales	\$ 36,038,356.66
TOTAL DE INGRESOS	\$ 3,403,824,342.95

*Incluye lo del 2o Anexo de Ejecución 15/11/2023 por 48,139,135.00.

Fuente: Secretaría de Finanzas, 2024.

Cuadro 48. Egresos generales 2023

CONCEPTO	EJERCIDO (pesos)
Gastos de operación	\$ 410,609,986.41
Ayudas sociales	\$ 38,658,869.73
Sueldos y prestaciones	\$ 2,890,000,000.00
Gasto de inversión	\$ 125,871,033.49
TOTAL DE EGRESOS	\$ 3,465,139,889.63

Fuente: Secretaría de Finanzas, 2023.

► 6.2 PRESUPUESTO 2024

El proyecto de presupuesto de egresos de la UAQ aprobado por el H. Consejo Universitario para el 2024 contempló, por tercer año consecutivo, un incremento del 13% en los recursos estatales ordinarios, así como para obra y mantenimiento (recurso GEQ). El proyecto de incremento sostenido del 13% por parte del gobierno estatal permitirá continuar con acciones enfocadas con el cierre de brecha laboral para el personal por honorarios, así como el soporte económico para proyectos y becas. Además, se pronostica que, de contar con dicho incremento hasta el 2027, se alcanzará el “peso a peso” entre los subsidios federal y estatal, tal como lo ordena la Ley General de Educación Superior (Figura 31).

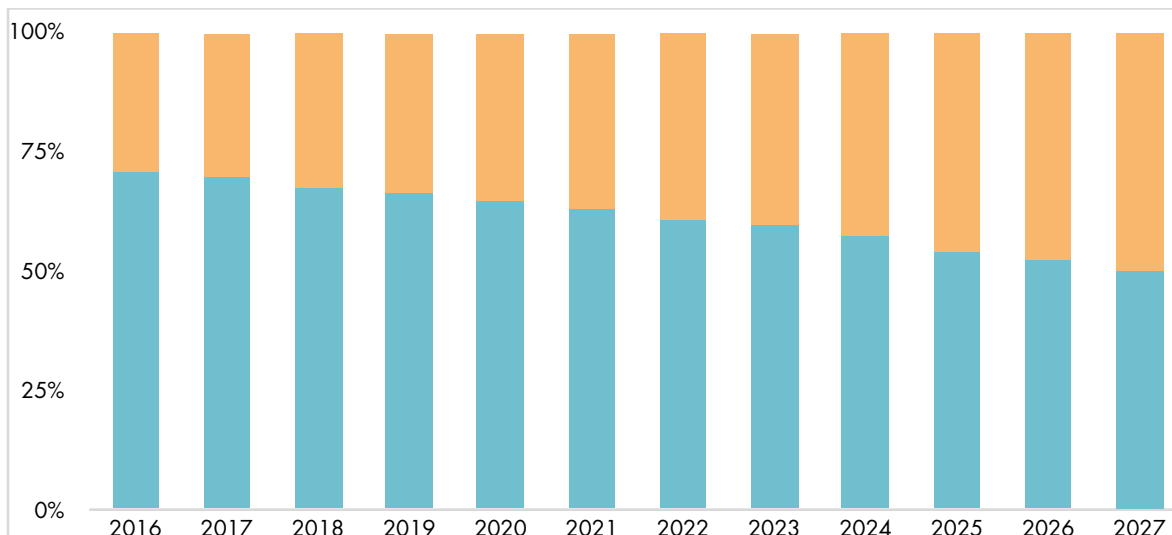


Figura 31. Evolución de los porcentajes de los subsidios federal y estatal hasta 2024 y proyección del 2025 al 2027 considerando el 13% de incremento.

Fuente: Rectoría, 2023.

Históricamente, el presupuesto asignado a la educación pública no ha alcanzado el 8% del Producto Interno Bruto (PIB) que mandata la Ley General de Educación. Actualmente dicha proporción es equivalente al 3.4%. De igual forma, la meta del 1% de PIB para educación superior y ciencia y tecnología no se ha logrado, pues hoy en día representa 0.51%. Para el 2023, el incremento del subsidio federal ordinario fue del 5.29%, publicado en el Diario Oficial de la Federación al momento de la elaboración del presente proyecto. Es importante señalar que la mayor parte del periodo 2018-2023 se recibió por parte de la federación un incremento menor al índice inflacionario. El recurso federal se vio finalmente afectado con la reducción de \$ 6,063,263 del subsidio ordinario por concepto de gasto de operación que aplica anualmente la SEP través de la DGESUI, por lo que el aumento final fue del 4.82% (Cuadro 49). El Cuadro 50 muestra la evolución de los principales fondos concursables federales que han ido en picada a partir del 2018, lo cual afecta de forma importante a las IES públicas, como es el caso de la UAQ. No obstante, nuestra institución ha mantenido una férrea disciplina financiera, cubriendo la insuficiencia del financiamiento gubernamental con su propia generación de recursos y manteniéndose al corriente de todas sus obligaciones.

Cuadro 49. Ingresos ordinarios estatales y federales proyectados y asignado 2023.

Presupuesto 2024				
Ingresos				
CONCEPTO	PROYECTO 2024	% Incremento	FINAL 2024	% Incremento
Subsidio Estatal	1,194,329,599	13%	1,194,329,599	13%
GEQ (Obra y Mito)	92,186,589	13%	92,186,589	13%
Total Estatal	1,286,516,188	13%	1,286,516,188	13%
Subsidio Federal	1,732,360,889	5.29%	1,726,297,626	4.92%
Total Fed+Est	3,018,877,077	8.44%	3,012,813,814	8.22%
Ingresos Propios	425,625,519	0%	425,625,519	0%
Total de ingresos	3,444,502,596	7.32%	3,438,439,333	7.13%

Fuente: Secretaría de Finanzas, 2023.

Cuadro 50. Fondos concursables federales 2015-2024 (MDP).

Fondo	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
S300 Fortalecimiento a la excelencia educativa	3,669.80	4,021.90	2,556.40	1,862.60	117.1	1,039.00	0	713.7	761.6	798.4
S247 Programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP)	801.8	825.1	625	656.4	246.6	243.6	131.9	136.9	144.7	151.6
S244 Programa para la inclusión y la equidad educativa	100	80.4	50.1	52.5	37.8	0	0	0	0	0
U040 Programa de carrera docente (UPES)	398.2	412.1	372.9	350	354.9	254.9	0	0	0	0
U079 Programa de expansión en la oferta educativa en educación media superior y superior	2,513.90	2,612.50	123	0	0	350	0	0	0	833.4
U081 Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES	2,146.50	2,713.10	600	700	0	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría de Finanzas, 2023.

► 6.3 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Plan de Austeridad

Uno de los principales compromisos de nuestra institución es garantizar el buen uso de los recursos. En este sentido, hemos informado oportunamente nuestros estados financieros antes el H. Consejo Universitario, mantenemos al día nuestro portal de transparencia y, desde 2018, iniciamos un Plan de Austeridad con la finalidad de lograr un mejor uso del recurso y redireccionarlo a áreas con mayores necesidades. El Plan de Austeridad está concentrado en la ejecución presupuestal de los principales fondos 1101 (subsidio federal gasto corriente) y 1102 (recursos propios) y vigila siete rubros: gastos de representación, alimentos y viáticos, gastos y eventos de orden social y cultural, vehículos, combustibles y lubricantes, compensaciones y horas extras, personal académico y administrativo, conservación y mantenimiento de inmuebles e instalaciones, recursos materiales y consultorías externas. Al corte del presente periodo, se cuenta con los resultados definitivos del 2018 al 2022, los resultados para el 2023 se encuentran en análisis, toda vez que deberán ser presentados al H. Consejo Universitario a inicios del 2024 (Cuadro 51).

El análisis realizado en 2022 respecto del Plan de Austeridad mostró un incremento en gastos, lo cual es de esperar ya que los dos años previos estuvieron afectados por la pandemia de COVID-19. Es posible que algunos rubros incrementen en 2023, derivado de que se han retomado las actividades académicas, artísticas, culturales, deportivas, entre otras, en su totalidad. El crecimiento de la UAQ y la necesidad de renovación del parque vehicular han propiciado la compra de vehículos (en 2023 se adquirieron 10 unidades) y, de manera normal, los ajustes económicos tienden a ser menores, ya que se llega a un tope mínimo de gastos. Lo anterior significa que, de acuerdo con los resultados del Plan de Austeridad 2023, es posible que sea necesario reorientar los rubros vigilados.

Cuadro. 51. Evolución de gastos de los principales fondos, ejercicios fiscales 2021-2022.

Concepto de Gasto	Ejecutado					2019-2022
	2018	2019	2020	2021	2022	
Gastos de representación, alimentos y viáticos	17,242,762	14,280,036	6,738,950	5,408,625	12,319,880	-14%
Gastos y eventos de orden académico, social y cultural	31,827,125	32,826,835	35,389,492	36,111,831	39,775,105	21%
Vehículos, combustibles y lubricantes	10,922,724	10,489,225	7,409,526	14,206,851	8,476,926	-19%
Compensaciones y horas extras personal académico y administrativo	46,226,425	46,544,400	43,894,529	49,842,721	54,270,960	17%
Conservación y mantenimiento de inmueble e instalaciones	19,311,656	15,017,371	18,106,550	11,735,758	17,614,381	17%
Recursos materiales	83,021,703	65,432,192	58,183,684	68,421,525	73,944,028	13%
Consultorías Externas	16,151,871	12,505,461	8,912,405	9,232,733	11,835,255	-5%
TOTAL	224,704,266	197,095,520	178,635,136	194,960,044	218,236,536	10.7%

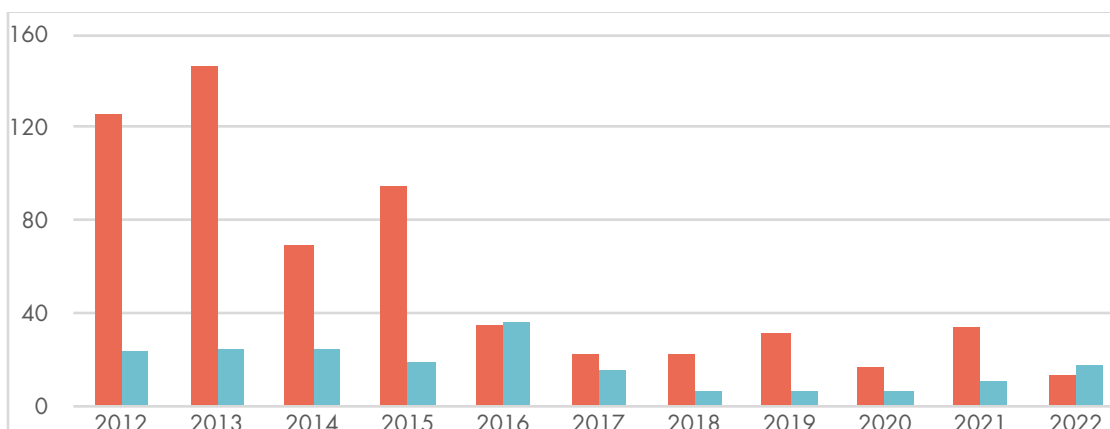
Fuente: Secretaría de la Contraloría, 2023.

► 4.3 RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS

Coordinadas por la Secretaría de la Contraloría, las actividades realizadas para dar cumplimiento a las auditorías, tanto de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro (ESFE), como de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), así como algunas otras externas. Las ESFE nos ha auditado desde la cuenta pública del 2012 y la ASF desde la de 2013.

La Figura 29 muestra los resultados históricos de las 11 auditorías realizadas por la ESFE desde la cuenta pública 2012 hasta la 2022. Puede observarse una disminución paulatina en el número de observaciones y recomendaciones a lo largo del tiempo, lo que habla de la mejora continua de la UAQ en la atención y en sus procesos administrativos. **En ningún caso se ha tenido un resultado resarcitorio que signifique daño al patrimonio de nuestra Universidad.**

Figura 29. Datos históricos de los resultados de las auditorías de la ESFE.



Fuente: Secretaría de la Contraloría, 2023.

En cuanto a las auditorías de la ASF, el Cuadro 52 muestra los datos históricos desde la cuenta pública 2013 a la del 2022, con 25 auditorías atendidas. El número de resultados mostrados se refieren a observaciones o recomendaciones y, de igual forma, en ningún caso se ha incurrido en situaciones que pongan el riesgo del patrimonio universitario. Actualmente se encuentran pendientes de solventación dos auditorías, una del 2019 y una del 2020 y una auditoría del 2022 se encuentra todavía en análisis.

Cuadro 52. Datos históricos de las auditorías de la ASF.

No.	Título de la Auditoría	Dirigida a:	Cuenta Pública Auditada	Total de Resultados
1	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.	UAQ	2013	8
2	Recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de la Cuenta Pública 2013.	GEQ	2013	2
3	Recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de la Cuenta Pública 2014.	GEQ	2014	4
4	Recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de la Cuenta Pública 2015.	GEQ	2015	3
5	Participaciones Federales a Entidades Federativas	GEQ	2016	0
6	Recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de la Cuenta Pública 2016.	GEQ	2016	2
7	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	UAQ	2016	0

8	Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (U006), Ejercicio Fiscal 2017.	UAQ	2017	0
9	Recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de la Cuenta Pública 2017.	GEQ	2017	0
10	Participaciones Federales a Entidades Federativas	GEQ	2017	0
11	Recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de la Cuenta Pública 2018.	GEQ	2018	0
12	Participaciones Federales a Entidades Federativas de la Cuenta Pública 2018.	GEQ	2018	0
13	Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (U006), Ejercicio Fiscal 2018.	UAQ	2018	0
14	Recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).	GEQ	2019	1
15	Participaciones Federales a Entidades Federativas	GEQ	2019	2
16	Subsidios Para Organimos Descentralizados Estatales (U006)	UAQ	2019	1
17	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	GEQ	2019	1
18	Recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).	GEQ	2020	1
19	Auditoria Escuelas al CIEN.	GEQ	2020	0
20	Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (U006)	UAQ	2020	4
21	Participaciones Federales a Entidades Federativas	GEQ	2020	0
22	Recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).	GEQ	2021	1
23	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	UAQ	2021	3
24	Contratos Suscritos por la Universidad Autónoma de Querétaro y Timbrado de la Nómina de los Trabajadores, Financiados con Recursos del Gasto Federalizado del Ejercicio 2022, Incluidas las Participaciones Federales	UAQ	2022	Resultado pendiente*
25	Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales	UAQ	2022	2

GEQ, Gobierno del estado.
Fuente: Secretaría de la Contraloría, 2023.



5. GESTIÓN POLÍTICA

La razón de ser de la Universidad como institución de educación pública es servir a la sociedad y no se puede servir sin incidir directamente en el entorno. Como universitarias y universitarios debemos, por convicción, luchar por una sociedad más justa e igualitaria. Pero, además, así nos lo manda nuestra ley al señalarnos el objetivo de formar agentes del cambio social. Es así que, de forma natural, actuamos para perseguir y alcanzar los ideales de esa lucha. A lo largo del periodo, diferentes actores de la comunidad universitaria participaron, propusieron y contribuyeron para lograr una Universidad más equitativa e inclusiva, y no dejar a nadie atrás.

● 5.1 LUCHAS Y MOVIMIENTO ESTUDIANTILES

Las luchas estudiantiles han sido ejemplo de acciones políticas. En nuestra Universidad basta con recordar los hechos que lograron nuestra autonomía en febrero de 1959. Sin embargo, recientemente hemos sido testigo de las acciones que han emprendido nuestras y nuestros estudiantes por el transporte público, logrando tarifas preferenciales y apoyos específicos para estudiantes de municipios regionales.

Mención especial debe tener el paro estudiantil de octubre del 2022. Ante la incertidumbre y la zozobra de un país cada vez más convulso por la violencia, particularmente la de género; después del aislamiento social y la dolorosa pérdida que representó la pandemia, y dada la complejidad de la

comunicación institucional con respecto al protocolo de la UAVIG, llegó el momento del paro. Reconocemos en las, les y los estudiantes la capacidad de organizarse y unirse ante una situación compleja. El paro representó, en principio, un momento de crisis, pero resultó ser la salida a un problema de comunicación. Los códigos con los que se comunican hoy las, les y los jóvenes no son muy claros para otras generaciones, pues las redes sociales marcan diferentes pautas y cambian con inusitada rapidez. A raíz del paro, fue posible convocar a la comunidad universitaria entera, y quedó claro que estamos en medio de un problema real que se llama violencia de género, en todas sus modalidades. Fue posible lograr acuerdos, trabajar en conjunto y mejorar los procedimientos con los que ya se contaba.

El trabajo que habían realizado la UAVIG y la entonces Coordinación de Igualdad de Género y No Discriminación fue crucial. Gracias al avance con el que se contaba fue posible dar rápida respuesta al pliego petitorio e iniciar el trabajo a través de las comisiones. Lo anterior permitió que la tercera versión del protocolo contra la violencia de género se reestructurara de una mejor forma, abriendo la posibilidad del trabajo colaborativo. Con ello comprendimos la importancia de mantenernos bien comunicados. Sin duda, el paro estudiantil marcó un antes y un después en el tejido social universitario.

● 5.2 DEFENSA DE LA AUTONOMÍA

Para una Universidad Autónoma como la nuestra, la defensa de la Autonomía es una constante. Se defiende luchando por un mejor presupuesto y exigiendo el cumplimiento de acuerdos. En nuestro caso, la lucha por el presupuesto se ha dado en los dos frentes: federal y estatal. A nivel federal ha sido complejo, desde un inicio, debido a que iniciamos exigiendo que se respetara a nivel constitucional cuando, por un supuesto error, se borró la fracción VII del artículo tercero constitucional. Se defendió cada año en la cámara de diputados, se buscó la escucha y la comprensión, que no llegaron. Participamos en la elaboración de la Ley General de Educación Superior (LGES) para asegurar que se incorporara el “peso a peso” entre la federación y el estado y para garantizar que las leyes universitarias no sean modificadas sin el acuerdo de la propia institución.

Hacia el final del periodo, durante el 2023, hubo que defender también el acuerdo de gratuidad cuando CONAHCYT pretendió condicionar las becas a las y los estudiantes a cambio del no cobro de cuotas. Si bien es cierto que las cuotas de las instituciones públicas como la UAQ deben ser razonables y que la propia institución está obligada a hacer su mayor esfuerzo, también es cierto que la gratuidad es obligación del Estado. Nuestra Universidad ha sido responsable particularmente con las cuotas de posgrado y, desde varios años atrás realiza descuentos y exenciones de pago a las y los becarios que estudian en programas de posgrado reconocidos por el CONAHCYT. Este punto sigue sin resolverse y

habrá que continuar haciendo gestiones políticas para lograr los acuerdos en cuanto a la asignación de becas por parte del Consejo.

A nivel estatal también ha sido necesaria la gestión por el presupuesto y, aunque aún no se logra el “peso a peso” indicado en la LGES, se ha avanzado. Es menester reconocer que las dos administraciones con las que hemos trabajado, la del MVZ. Francisco Domínguez Servién y la del Lic. Mauricio Kuri González, han sido respetuosas de los acuerdos, nunca han retenido el recurso universitario y se ha logrado, por tercer año consecutivo, el incremento del 13% al subsidio estatal, lo que permite a la Universidad atender áreas importantes como el cierre de brechas laborales, incremento de becas y fondos para proyectos.

● 5.3 PROPUESTAS INSTITUCIONALES

Nuestra Universidad ha mantenido una postura crítica ante situaciones que afectan a la sociedad y al medioambiente. La crisis hídrica que nos aqueja ha merecido especial atención, particularmente ante la falta de políticas estatales para garantizar los caudales de los cuerpos de agua y, con ello, el abastecimiento justo del agua. Ante esta situación, nuestra Universidad propuso, en principio, elaborar de forma interinstitucional e intersectorial una propuesta de iniciativa para formular la Ley de Aguas de Querétaro. Sin embargo, se optó por publicar una serie de pautas que consideramos indispensables para que, en un trabajo participativo, pueda construirse una ley adecuada. El trabajo no se ha quedado ahí, pues algunos universitarios participan en las reuniones del Consejo Consultivo del Agua y se ha gestionado con los municipios serranos la firma de un convenio de trabajo para el monitoreo de las reservas de agua en la Sierra Gorda.

La UAQ también entregó al gobierno estatal una agenda con 12 temas prioritarios para el estado, donde 42 expertos abordaron los temas que versan desde educación media superior y superior, incluyendo conectividad; apoyo para el desarrollo de la ciencia; impulso a la vinculación y la extensión; manejo del agua; derechos humanos y, muy destacadamente, combate a la desigualdad social. Asimismo, en conjunto con la ENES-Juquilla y el campus Querétaro del Tecnológico de Monterrey, se convocó a la firma del Manifiesto Universitario por la Economía Circular.

Una propuesta de la UAQ es lograr tener presencia en todo el estado, por ello se han realizado las gestiones correspondientes para la implementación de espacios universitarios en cada municipio. A la

fecha, se cuenta ya con espacios en 17 demarcaciones, lo que, además, le otorga a la Universidad un gran potencial de crecimiento y diversidad en su oferta educativa.

● 5.4 PANDEMIA

Cuando llegó la pandemia por COVID-19 lo último que pasó por la mente de muchas y muchos universitarios fue quedarse a esperar. Al contrario, las propuestas no faltaron, desde el diseño de pruebas de detección, hasta la elaboración de máscaras y batas. Se instaló la primera Clínica COVID en el estado y se tomaron miles de muestras de forma gratuita, con la única intención de evitar la propagación de la enfermedad. Desarrollamos conocimiento y fuimos una de las ocho propuestas de vacunas mexicanas en el país, misma que continuó hasta su máximo alcance: cinco prototipos de vacuna que seguirán su curso en investigación.

Desarrollamos protocolos y lineamientos para que la UAQ no se detuviera. Atendimos a la comunidad universitaria, participamos como centro de vacunación y colaboramos en los centros coordinados por la Secretaría del Bienestar. Buscamos apoyos para nuestras y nuestros estudiantes, generamos nuestro semáforo epidemiológico y pusimos a disposición de la sociedad todo cuanto tuvimos en las manos. Los dos años de la pandemia que cimbró al mundo dejaron a su paso pérdidas y dolor, pero también aprendizajes. Fuimos solidarios, mostramos resiliencia.

Sin duda, la UAQ contribuye día a día con la sociedad. Propicia el cambio al luchar por la igualdad y reconocer a la comunidad LGBT+, al visibilizar las necesidades de los migrantes y al trabajar en las comunidades. Sin embargo, existe una clara indiferencia, a veces desprecio, por las actividades académicas por parte de otros sectores. Necesitamos, como sociedad, reconocer que la academia pretende los mismos objetivos de bienestar que buscan (o al menos deberían buscar) los gobiernos. La vinculación intersectorial es indispensable. Por ello, las universidades debemos seguir trabajando y encontrar la forma de abrir los canales de comunicación con los sectores públicos y privados.

● 5.5 DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Universidad Autónoma de Querétaro ha trabajado en la consolidación de la divulgación y práctica de valores y tareas tendientes a consolidar la democracia en nuestro estado. Destaca su papel en la

organización de debates, encuentros y espacios de diálogo periodístico. En los procesos electorales del 2018 y el 2021 la UAQ fue sede de 11 y 14 debates, respectivamente, entre los aspirantes a los cargos de elección popular a nivel local y federal. Las instalaciones universitarias durante las elecciones mencionadas recibieron un total de 136 candidatas y candidatos de 7 fuerzas políticas y una candidatura independiente, lo que ciertamente tuvo impacto, no sólo en los miembros de la comunidad universitaria, sino que, gracias a los medios universitarios, en poco más de 530 mil queretanos y queretanas que siguieron estas actividades a través de nuestros medios y así tuvieron oportunidad de comparar las diferentes propuestas.

De igual manera, la universidad organizó y divulgó el debate entre la mayor parte de los aspirantes a presidir el órgano garante de los derechos humanos del estado.

Estas acciones forman parte de la responsabilidad social de la Universidad. El órgano técnico responsable de planear y ejecutar dichos debates fue la Dirección de Comunicación y Medios, que colabora tradicionalmente con los organismos electorales en diversas actividades. Es de destacar que en 2021 esta Dirección colaboró con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro en el Primer Debate Oficial entre las candidaturas a la Gubernatura de Querétaro. Este evento se transmitió por los medios universitarios Radio Universidad y TvUAQ.

La Universidad participó con tres expertos en las temáticas propuestas por la propia casa de estudios, universitarios que elaboraron preguntas respecto a tres temas en el segundo segmento del debate. Los temas y especialistas fueron: género, abordado por la maestra María Michelle Villanueva Moreno; transporte, por el estudiante Emanuel Contreras Martínez y educación, a cargo del abogado y periodista Marco Antonio Lara Pérez.

Además de las contratadas por clientelas con sus propios intereses, la universidad realiza encuestas de preferencias electorales, sin financiamiento externo, para minimizar sesgos y garantizar su debida publicación. En mayo del 2021, se realizó la encuesta correspondiente al puesto de gobernador. También hemos realizado, durante muchos años, la evaluación de la aplicación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública en el estado y la realización del Censo Artesanal y del Registro Artesanal en el Estado de Querétaro, además de lo que ya se ha informado desde las Facultades.



6. CONSIDERACIONES FINALES

Nuestra universidad es una constelación formada por cerca de 40 mil astros, cada uno con su trayectoria propia, con sus anhelos y sus problemas; y es parte de un universo complejo, que en lo inmediato tiene a la sociedad queretana como si fuera su galaxia cercana. Es natural que requiramos de actividades que directamente pretendan una convivencia saludable, dentro y fuera de nuestra casa. Vivir en sociedad ha significado, para nosotros, buscar la armonía, no la uniformidad. Buscamos la suma convenciendo, no mediante la imposición autoritaria.

Con las y los universitarios en lo individual, pero también con sus diversas formas de organización, hemos procurado siempre el respeto y la persecución de fines comunes, cediendo en lo accidental, sin lesionar nuestros principios. Con las organizaciones estudiantiles, con los colegiados de profesores y administrativos, con sus sindicatos, nuestra consigna desde hace seis años ha sido el respeto y la transparencia en las relaciones.

Hemos padecido procesos complicados de los cuales, a pesar de que identificamos intromisiones y segundas intenciones en algunos actores políticos, emergimos más fuertes y sabios. Gracias a que prevaleció la buena voluntad sobre los intereses ilegítimos en el conjunto de las y los universitarios, en

especial en nuestros estudiantes en paro, la universidad ha mejorado sus procedimientos e instituciones contra toda violencia, en particular la de género.

En 2020, el colapso mundial que significó la pandemia del COVID-19 nos tomó, como a todas y todos, desprevenidos. La comunidad universitaria mostró, no obstante, un abanico de soluciones creativas que fueron desde la solidaridad social hasta la investigación científica, pasando por las respuestas tecnológicas en materia de docencia y de salud pública, principalmente. Lo que aprendimos en la búsqueda de una nueva vacuna, el apoyo a las familias de nuestros estudiantes más afectados económicamente y las formas novedosas de docencia han trascendido la coyuntura de la emergencia y permanecerán en nuestras vidas.

Por su parte, las relaciones con los gobiernos –principales administradores del poder político– han sido complejas, con luces y sombras, como no podría ser de otra manera. En verdad, no imaginamos, no supimos calcular la animadversión que el gobierno federal habría de mostrar hacia las universidades autónomas y hacia el desarrollo científico. El apoyo presupuestal para el financiamiento de nuestras actividades propuesto por el Ejecutivo y aprobado sin rechistar, año tras año, por la mayoría legislativa, ha ido siempre a la baja, al igual que en los últimos años del gobierno anterior, el calificado como “más neoliberal”. Y al igual que en los periodos “neoliberales”, se ha despreciado el desarrollo científico autóctono. ¿Qué otra cosa mostró el gobierno de México cuando, en lugar de sustentar los diversos proyectos vacunales mexicanos contra el COVID-19, se les abandonó a su suerte mientras se montaba una farsa de desarrollo nacional y que ni siquiera ha fructificado? Mientras tanto, se adquirían vacunas en el mercado foráneo con costos altísimos.

Pero lo descrito va más allá de lo anecdótico. Esta postura se ha manifestado trágicamente en las políticas del órgano rector del desarrollo científico y tecnológico del gobierno federal, así como en la ley correspondiente, enviada por el Ejecutivo y aprobada accidentalmente por su mayoría legislativa. Como es de suponer, esto nos llevó a importantes momentos de desencuentro con el gobierno federal, aunque cuando hubo ocasión de colaborar, lo hicimos.

En el gobierno de Querétaro encontramos, por lo general, sensibilidad hacia las necesidades de la Universidad, como lo demuestra el crecimiento sostenido del subsidio estatal. La UAQ ha correspondido a esa muestra de confianza no sólo incrementando la matrícula, sino colaborando con las autoridades en el análisis y los proyectos de intervención de los problemas más importantes que aquejan a la entidad, como la movilidad y el transporte público y la administración de los recursos hídricos, por ejemplo. Naturalmente, cuando las y los universitarios detectan respuestas desacertadas o insuficientes por parte

de las dependencias públicas, lo manifiestan y esas posturas no siempre han sido bien recibidas. Se les suele buscar segundas intenciones que no tienen; pero en la universidad no se estima que nuestra tarea sea aplaudir ni imponer una postura a ese rico universo de 40 mil mentes. Se reconoce lo que vemos acertado y, lo que no, también se indica.

Un caso ejemplar de esta naturaleza ya mencionado ha sido el de la gestión del agua. Diversos actores universitarios, expertos en sus correspondientes áreas, señalaron las deficiencias de lo que se anunció como Ley de Aguas del estado. Hubo molestias y presiones de algunas oficinas de gobierno hacia a la universidad, así como a su reprobación de la represión a la disidencia. Pero la postura de la UAQ fue la de favorecer el trabajo entre científicos y organizaciones sociales, como fruto de lo cual se entregó al gobierno y a la Legislatura del estado un documento con valiosos diagnósticos y elementos a considerar en la manufactura de una Ley de Aguas verdaderamente integral. Ojalá y se usara realmente ese trabajo, pues la situación de Querétaro en el tema es extremadamente crítica.

El decrecimiento del subsidio federal y el incremento del estatal ya señalados nos han acercado significativamente al cumplimiento de la norma que establece que las necesidades de las universidades públicas como la UAQ deben ser cubiertas a partes iguales por federación y estado. De suyo, la propuesta de iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la universidad incluye una estructura de financiamiento que tiene en cuenta la participación de los municipios sin menoscabo de sus finanzas, en algunos casos exiguas. Desgraciadamente, el proyecto universitario lleva meses en las oficinas de Palacio de Gobierno. Es lamentable, pues, de aprobarse, se modernizaría la organización de la institución y la vida universitaria se armonizaría con la normatividad vigente en materia de protección a los derechos humanos. Asimismo, se propone un esquema que permita la colaboración monetaria de la universidad con los organismos administradores del agua, sin contravenir ninguna ley, pues con la norma vigente cualquier pago de la universidad por derechos en el uso del agua sería violatorio. Ojalá pronto se le dé cauce.

En estos años hemos trabajado con las autoridades de todos los municipios del estado, con la excepción del de San Juan del Río. La universidad ha respondido a los planteamientos de las y los presidentes y sus ayuntamientos, y trabajamos en 17 de los 18 municipios, quedando sólo pendiente un proyecto para San Joaquín. Agradecemos la confianza manifiesta y llevamos la universidad con emoción a sus entidades, donde la población nos recibe con el entusiasmo que despierta la vida universitaria por sí misma. Hemos encontrado también atención y apertura en el Congreso de los Diputados del estado. Nuestro agradecimiento a todos ellos.

También hemos de reconocer el respeto a la autonomía universitaria por parte del gobernador del estado. No todos sus funcionarios han tenido esa conducta, pero en general, cuando se han denunciado intromisiones –que las ha habido– se ha buscado el remedio. Aunque trabajosamente, ha sido el caso en nuestros dos últimos octubres: el del paro estudiantil y el del proceso electoral reciente. Desde hace casi un cuarto de siglo, la universidad ha mostrado su capacidad de autogobernarse y su rechazo a las intromisiones, por más que los procesos tengan su grado de dificultad. Ojalá este fundamental aspecto de la autonomía universitaria se consolide en forma definitiva.

Nuestras relaciones políticas también nos han vinculado con los partidos y con las organizaciones no partidistas de la sociedad civil. Colaboramos con los institutos políticos siempre en el marco de nuestras leyes y en respeto a la pluralidad, que no sólo es respeto a la norma, sino reconocimiento de la complejidad y riqueza de una comunidad plural; ninguna autoridad universitaria ni ningún docente tiene derecho a mostrar sus preferencias como si fueran las de la universidad. Además de ilegal, resulta absurdo.

Nuestro interés por colaborar con la sociedad civil organizada encuentra un reflejo en los más de 500 convenios que nos vinculan a organizaciones de una gran diversidad de fines, todos encomiables para nosotras y nosotros. Hemos sido asimismo activos y trabajamos con todas las universidades, públicas y privadas, que se esfuerzan, como la UAQ, en su servicio a la sociedad. Es el caso de la Comisión de Educación de la COPARMEX-Querétaro y la COEPES.

La universidad es, y ha sido para nosotros, un lugar de privilegio para el desarrollo personal y el servicio a los demás. Hay que reconocer y vivir agradecidos por ese privilegio. Es más que un lugar de trabajo. La UAQ nos otorga una manera de vivir con plenitud. Y agradecerle a la universidad es hacerlo a cada uno de los universitarios y personas de fuera que han sido empáticas con nuestras causas. La vida universitaria es una experiencia que ocupa la totalidad de nuestras vidas, de manera integral. Siempre estaré agradecida por ello.

Gracias, UAQ, De veras gracias.

ANEXO 1.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE CAMPAÑA

Como ejercicio de rendición de cuentas, se presenta el balance a manera de semáforo, de los 80 compromisos hechos al tomar protesta del cargo en 2021. En semáforo rojo aparecen los puntos que si bien, se abordaron, no se concretaron; en amarillo aquellos que llevan un grado de avance menor al 80% y en verde aquellos que se lograron entre el 80 y el 100%. Es importante mencionar que se trata de un balance del alcance de la gestión, pero que no significa que estos puntos estén concluidos, muchos de ellos se deben trabajar de forma temporal o permanente. El resultado es de 7 acciones no logradas (8.75%), 10 acciones con un avance menor al 80% (12.5%), y 63 acciones con avance superior al 80% (78.75%); de estas 52 con el 100% (65%). Estas acciones están contempladas en el PIDE 2021-2024, así como en los resultados de la evaluación institucional por CIEES.

META	Porcentaje de alcance en el periodo
1. Se realizará la gestión necesaria ante la Dirección General de Educación Media Superior para que se conforme de nuevo un organismo acreditador para bachillerato.	No fue posible la interlocución
2. Se mejorarán los procedimientos internos de apoyo a través de la Dirección de Planeación para las acreditaciones de TSU, licenciatura y posgrado con el objetivo de incrementar la matrícula de calidad al 90% y el número de programas educativos acreditados al 80% al 2023.	90%
3. Estableceremos los mecanismos a través de la Dirección de Investigación y Posgrado para que los programas de posgrado que no pertenezcan al PNPC sean evaluados por CIEES.	100%
4. Se incentivarán las evaluaciones de competencia internacional a los programas educativos con posibilidades de lograr esta acreditación, a través del diagnóstico y apoyo por parte de la Dirección de Planeación a fin de tener un crecimiento de 30% en este rubro.	100%
5. Se modificará la asignación de presupuesto anual por subsidios federales o estatales para las unidades académicas, en donde se vea reflejado el esfuerzo mediante indicadores de calidad.	100%

6. Llevaremos a cabo lo conducente para la acreditación de la UAQ ante los organismos correspondientes.	100%
7. Incrementaremos la oferta educativa en función de su pertinencia y factibilidad.	100%
8. Realizaremos la gestión correspondiente para formalizar las donaciones de predios en Tolimán, Huimilpan, Ezequiel Montes y San Joaquín además de los que se encuentran en trámite.	80%
9. Se apoyará a nuestra Escuela de Bachilleres para la creación del bachillerato a distancia.	100%
10. Se incentivará la conformación de los programas a distancia que defina cada facultad.	100%
11. Se incrementará la infraestructura y conectividad de la UAQ para educación a distancia y actividades virtuales.	100%
12. Se actualizará el Modelo Educativo Universitario a fin de integrar lo correspondiente a educación a distancia y actividades virtuales.	100%
13. Se apoyará la productividad de docentes de bachillerato, para lo cual se propondrá a la Dirección General de Educación Media Superior un catálogo de acciones que puedan ser consideradas en el programa de estímulos al desempeño docente.	Solo fue posible a nivel institucional
14. Estableceremos un fondo fijo para publicaciones que permita mejorar los indicadores de Cuerpos Académicos, perfiles PRODEP y pertenencia al SNI o SNC.	100%
15. Realizaremos las gestiones para que se implemente el Sistema Estatal de Extensión y de reconocimiento a nuestras y nuestros docentes en esa área.	80% Aprobado por CONCYTEC, falta su implementación
16. Se actualizarán los criterios de calidad docente a nivel institucional para reconocer la extensión y la profesionalización docente.	90%
17. Se continuará con el programa de Profesor Distinguido para aquellos docentes que tengan SNI y al jubilarse puedan continuar colaborando con los posgrados.	100%

18. Estableceremos un esquema de capacitación permanente y suficiente para docentes en educación a distancia y plataformas virtuales.	100%
Continuaremos con un fondo de apoyo para proyectos de investigación, vinculación y extensión para docentes (FONDEC) y para estudiantes (FOPER).	100%
Se continuará con la gestión de recursos extraordinarios para investigación, extensión y vinculación ante las autoridades federales y estatales.	100%
Seguiremos participando activamente en la modificación de la Ley de Ciencia y Tecnología a fin de que se mejoren las condiciones para el desarrollo de proyectos en función de su pertinencia y calidad.	100%
Reforzaremos los ejes transversales de desarrollo humano, de equidad, igualdad, género, sustentabilidad, salud y responsabilidad social a través de la ambientalización de asignaturas, integración de contenidos, eventos, talleres y el trabajo de los programas universitarios que ya existen.	100%
19. Resulta indispensable formalizar las políticas universitarias de inclusión, equidad, igualdad y no discriminación que permitan avanzar hacia una cultura de paz y sustentabilidad.	100%
Continuaremos fortaleciendo la formación integral a través del arte, la cultura, el deporte y el conocimiento de una segunda lengua.	100%
Se actualizarán los lineamientos para la atención de estudiantes con discapacidad y estudiantes indígenas para su revisión y aprobación a través del Comité Universitario de Inclusión.	90%
Una vez que termine la pandemia, se establecerán acciones para la recuperación de actividades indispensables para nuestras y nuestros estudiantes. Estas acciones serán definidas por cada unidad académica de acuerdo a sus necesidades.	100%
Se establecerá un programa de apoyo a estudiantes que les permita resolver situaciones relacionadas con el reglamento de estudiantes, recursos para comisiones, entre otras.	100%
Seguiremos reforzando la labor de la Unidad de Atención contra la Violencia de Género (UAVIG) con personal, políticas y mecanismos de atención para que cada denuncia sea investigada y llevada a término, según corresponda, de forma pronta y expedita. La violencia contra las mujeres es un fenómeno mundial y que viene de antiguo, sin embargo, nuestra meta es que nosotras estemos más seguras en la universidad que en cualquier otra parte.	100%

Se reforzarán las áreas de atención psicológica y emocional para la comunidad universitaria. Se generará el Programa de Atención Psicológico y Acompañamiento (PROAPA) para trabajadoras y trabajadores administrativos y docentes para su atención y desarrollo de plan de vida para su jubilación.	100%
20. Se implementará el Plan de Igualdad propuesto por Género UAQ que será puesto en marcha a finales del 2020, cuya finalidad es la prevención de la violencia de género, homofobia, y cualquier otra manifestación de intolerancia o discriminación.	100%
Se fortalecerán los diferentes programas de salud de las unidades académicas a través del trabajo interdisciplinario y colaborativo.	100%
Se impulsará el desarrollo de la nueva Clínica Covid en Santa Rosa Jáuregui.	100% Aeropuerto
Se conformará una empresa universitaria en servicios de salud a partir del SUS que permitirá una operación sana, más fluida y mejor captación de recursos propios, además de continuar con sus actividades de docencia, investigación y extensión.	80% Falta poner en marcha
Se impulsará la creación de empresas universitarias en arte y cultura que permitan su comercialización, además de constituirse como espacios para el desarrollo de actividades académicas.	Se elaboró un documento general pero no se concretó
Se fortalecerá el área de atención a la sociedad a través de los programas existentes como el Verano Intensivo, educación continua y espacios de divulgación de la ciencia y la cultura.	100%
Se continuará con las gestiones para contar con una radiodifusora universitaria en Jalpan.	100%
Se actualizarán los manuales de procedimientos y funciones de todas las unidades administrativas de la universidad para el cumplimiento de parámetros de calidad para cada puesto y área.	70%
Continuar con el plan de descentralización de procesos y trámites académicos y administrativos, de manera que en todos los campus se realicen los mismos trámites que en el centro.	40% Se logró a nivel regional: Jalpan y SJR
Se ofrecerán más y mejores cursos de capacitación para todos los niveles laborales a fin de buscar la profesionalización de nuestra comunidad.	100%
Se privilegiará la preparación académica nuestras y nuestros trabajadores académicos a través de descuentos en sus estudios.	100%

21. Se continuará con la capacitación constante para personal de seguridad y protección civil, tanto para el desempeño de sus funciones como también en materia de perspectiva de género, derechos humanos e igualdad.	100%
Se generará un programa de mejoramiento profesional para nuestras y nuestros trabajadores administrativos.	70%
Se propondrán criterios para que las diferentes unidades académicas, a través de sus Comités de Planeación, implementen planes de apoyo para los perfiles de docentes de forma que puedan acceder a plazas de PTL o PTC de forma más exitosa, con perfiles para PRODEP, y de esta forma también se generen estrategias para el cambio generacional.	100%
A todos los profesores por honorarios por 40 horas se les apoyará para su registro voluntario en el IMSS.	100% A solicitud de la o el interesado
Se realizarán las gestiones correspondientes para no poner en riesgo las necesidades de jubilaciones y pensiones de acuerdo a la cláusula 77 del contrato colectivo de trabajo del SUPAUAQ y la cláusula 85 del contrato colectivo de trabajo del STEUAQ.	100%
Se propondrá la actualización colaborativa del RIPPAUAQ.	70%
Se continuará con acciones positivas para nuestro personal por honorarios tal como el incremento de al menos el 7% anual al salario, estímulos para docentes por honorarios, así como pago de sinodalías y horas administrativas, el pago de 24 quincenas al año, y la regularización de plazas de acuerdo a nuestras posibilidades.	100%
Se continuará con la regularización del personal de cuadrilla a la nómina por honorarios.	100%
La relación con nuestros sindicatos continuará siendo respetuosa y colaborativa por el bien de las condiciones laborales de nuestras y nuestros trabajadores dentro de las posibilidades reglamentarias y financieras de nuestra universidad.	100%
Se continuará mejorando el transporte universitario a través del incremento de corridas y la gestión de mejora del transporte público.	70% Se debe continuar
Se continuará adecuando las funciones de los integrantes del Comité de Obras.	No continuó operando
22. Se fortalecerá el departamento de obras y mantenimiento.	70%
23. Se continuará asignando presupuesto fijo a la Coordinación de Informatización para cubrir las necesidades de conectividad.	90%

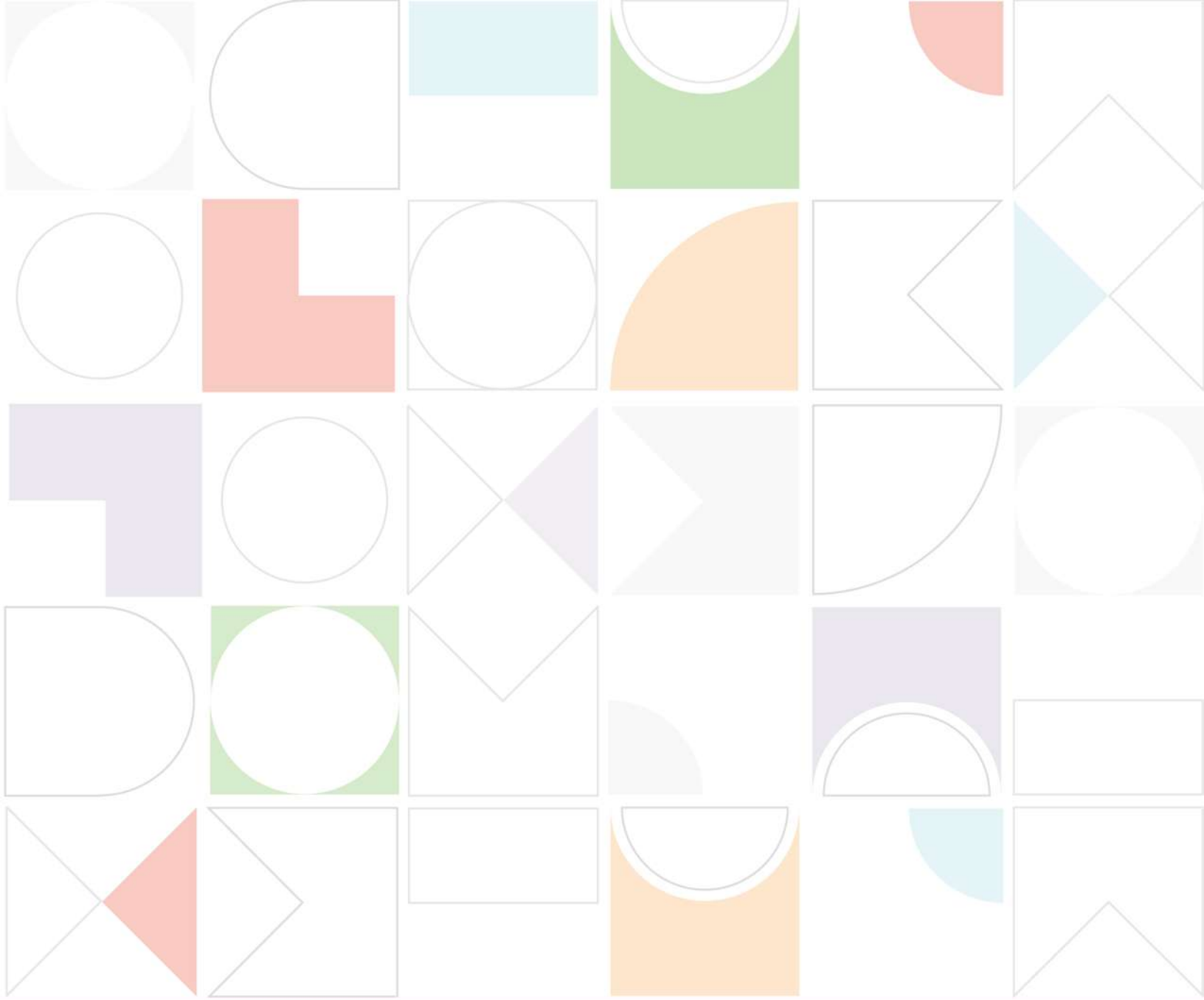
24. Se implementarán las estrategias recomendadas por la Coordinación de Gestión para la Sustentabilidad con el objetivo de que nuestra universidad alcance certificaciones en materia de aprovechamiento de energías verdes, disminución del uso de plásticos, aprovechamiento de servicios ambientales de flora nativa, entre otros, así como el avance hacia la conversión de espacios sustentables para el 2023.	100%
25. Se continuará planificando la obra institucional a través de banco de proyectos anual.	90%
26. Se proyecta la construcción de una estancia infantil en el campus de San Juan del Río.	No se realizó por falta de recursos
27. Se proyecta la construcción de un espacio multideportivo en el campus de San Juan del Río.	No se realizó por falta de recursos
28. Se realizará la gestión, en conjunto con el Patronato de la UAQ, para la construcción de la primera etapa del Hospital Universitario.	No se realizó por falta de recursos
29. Se seguirá dotando de espacios adecuados para servicios administrativos y de atención a nuestra comunidad universitaria.	70% Se debe continuar
30. Se continuará con el proyecto de regularización del patrimonio universitario con las 27 propiedades pendientes, así como las nuevas propiedades que se han ido sumando y las que se encuentran a nivel de propuesta.	100%
31. Se continuará con el proyecto de infraestructura en seguridad que consiste en la construcción de bardas perimetrales, controles de acceso y cámaras de vigilancia.	100%
32. Resulta indispensable continuar haciendo gestión para garantizar el cumplimiento de las leyes de educación en general, educación superior y ciencia y tecnología ya que, de otra forma, continuarán en letra muerta. Por ello debemos continuar participando en la gestión política (federal y estatal) para asegurar el respeto a la autonomía y para que se consoliden acciones que atiendan la violencia en todas sus modalidades, que promuevan la igualdad, la inclusión, la no discriminación, la sustentabilidad y se garantice el recurso suficiente y oportuno.	100%
33. Se continuará realizando la gestión para garantizar el incremento paulatino del subsidio federal y estatal para que, junto con la generación de recursos propios, permita el crecimiento y el desarrollo de las actividades sustantivas de la UAQ. Es indispensable lograr generar un plan estratégico de recuperación financiera que no deje en letra muerta el que se asigne el 1% del PIB a Educación Superior, así como alcanzar el peso a peso (50% del subsidio total) a través del subsidio estatal.	100%
34. Se establecerán criterios objetivos y medibles para la asignación de recursos públicos a las unidades académicas, además se elaborará una reglamentación clara y bien sustentada para la utilización de recursos propios.	100%

35. Se consolidará la generación de empresas universitarias para diversificar los ingresos propios.	Se elaboró un documento general pero no se concretó
36. Se continuará trabajando para mejorar los procedimientos administrativos, académicos y financieros con la finalidad de recibir el menor número posible de observaciones a través de las auditorías, desde luego no resarcitorias.	90%
37. Se continuará estableciendo el Plan de Austeridad Anual con el objetivo de hacer más eficiente el uso de los recursos universitarios.	100%
38. Se propondrá la elección de Contralor a través de Consejo Universitario quien, a su vez, rinda cuentas a nuestro máximo órgano de gobierno.	100% Está propuesto en la Ley Orgánica
39. Se implementará una unidad de vigilancia para prevenir el uso indebido de recursos.	90%
40. Continuaremos con el trabajo iniciado en 2018 para la actualización de los Estatutos Orgánicos de nuestra universidad. Se cuenta con avances de forma, principalmente en lenguaje inclusivo. Es indispensable que las modificaciones respondan al contexto actual de nuestra universidad y sociedad.	100%
41. Se llevará a cabo la actualización del Reglamento de Estudiantes ya que algunos artículos ya no responden a las necesidades actuales y es necesario integrar aspectos de inclusión, perspectiva de género, grupos vulnerables, actividades virtuales y educación a distancia.	100%
42. Una vez se cuente con el Reglamento de Estudiantes y el Estatuto Orgánico actualizados, se llevará a cabo la actualización de la Ley Orgánica en la misma dirección de fortalecimiento de la perspectiva de género, igualdad y no discriminación.	100%
43. Se propone que la Dirección de Investigación y Posgrado, por la relevancia de sus funciones, pase formar la Secretaría de Investigación, Vinculación y Transferencia del conocimiento a fin de que tenga el peso que le otorgue la Ley Orgánica.	100%
44. Se propone la creación de la Secretaría de Humanidades, Arte y Cultura, ya que estas áreas cumplen funciones académicas de docencia e investigación y no sólo de extensión.	100%
45. Formaremos la Unidad Universitaria Anticorrupción con apoyo de la Unidad de Inteligencia Financiera con la que hemos firmado un convenio recientemente.	70% Se puso en marcha la Unidad de Justicia Administrativa

<p>46. Se propone que el Contralor sea nombrado por Consejo Universitario y rinda cuentas a nuestro máximo órgano de gobierno. La propuesta consiste en presentar una terna de candidatos que pongan a consideración sus planes de trabajo, mismos que llevarán acabo en periodos de 3 años desfasados del periodo de la administración de rectoría, con posibilidad de reelegirse una sola vez.</p>	<p>100%</p>
<p>47. Continuaremos mejorando los procesos administrativos para dar respuesta a las auditorías.</p>	<p>90%</p>
<p>48. Se continuará estableciendo el Plan de Austeridad anual, mejorando los criterios que lo conforman.</p>	<p>100%</p>
<p>49. Se fortalecerá el área de Transparencia a través de procedimientos relacionados con el incremento en la calidad del servicio.</p>	<p>100%</p>
<p>50. Se resolverán los casos pendientes de esta o de administraciones pasadas a nivel financiero y jurídico a fin de garantizar la certeza de los nuevos procedimientos.</p>	<p>80%</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

CERRO DE LAS CAMPANAS S/N, COL. LAS CAMPANAS
SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., C.P. 76010
TEL: 442 192 12 00

www.uaq.mx

SOMOSUAQ[®]
SERVIR CONSTRUIR TRANSFORMAR